

# Los cuidados desde la Economía Social

Estudio sobre la presencia de la Economía Social en los grupos de servicios de la Economía de los Cuidados

---

*“La vida de uno tiene valor siempre que uno atribuya valor a la vida de los demás” Simone de Beauvoir*

© 2022, Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)  
Realizado por Tandem Social SCCL.  
Diciembre, 2022

# Resumen ejecutivo

# Resumen ejecutivo

El presente estudio, que se ha realizado a lo largo de los meses de septiembre de 2022 a diciembre de 2022, por parte de Tandem Social e investigadoras de la UPF, tiene como objetivo general identificar y analizar el papel de la Economía Social (ES) como agente de provisión de actividades y servicios de la Economía de los Cuidados (EC) en España. Concretamente:

1. Analizar el **estado de situación** de la EC, caracterizando las empresas y entidades de la ES y de la Economía mercantil (EM).
2. Proponer **retos** a abordar por parte de la ES para tener un mayor peso e impacto en la EC.
3. **Recoger demandas y propuestas** de mejora para las **Administraciones Públicas**, para que la ES tenga un mayor peso e impacto en la EC.
4. Identificar el **valor añadido de la ES** en la EC.

Para poder alcanzar los objetivos del estudio, se delimita el alcance a las empresas y entidades de la Economía Social con las formas jurídicas descritas en la Ley de Economía Social 5/2011 y otras formas jurídicas impulsadas por las descritas en dicha Ley.

Asimismo, no existe un consenso a la hora de definir la EC, de manera que el presente estudio plantea una **categorización de la Economía de los Cuidados**, en torno a dos variables:

Servicios	Colectivos
 Alimentación	 Personas mayores
 Residencial	 Infancia y adolescencia
 Atención domiciliaria	 Personas que sufren enfermedades
 Educación y ocio	 Personas con discapacidad
 Sanitario	 Mujeres víctimas de violencia de género
 Sociosanitario	 Personas de origen migrante
 Trabajo social	 Personas cuidadoras y familiares
	 Población general

La **metodología del estudio** ha constado de:

Revisión de fuentes secundarias	Elaboración de fuentes primarias
<i>Sistema de Análisis de Balances Ibéricos.</i>	<i>Encuesta (375 empresas y entidades participantes).</i>
<i>Estudios de empresas y entidades especializadas y políticas públicas.</i>	<i>15 Entrevistas grupales y 44 entrevistas en profundidad.</i>
<i>Bibliografía de referencia.</i>	

El estudio ha contado con la participación de **433 empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados**. Asimismo, con el objetivo de enriquecer el estudio, se ha constituido un Grupo Motor compuesto por seis agentes clave que han aportado su conocimiento y visión estratégica del sector.

El análisis se estructura en los siguientes apartados:

- ◆ **Estado de situación de la EC** a nivel cuantitativo, dimensionando todo el sector de la EC y comparando el papel de la Economía Social con el de la Economía mercantil. También, se identifican las necesidades de las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados.
- ◆ **Propuesta de iniciativas para la mejora del papel de la ES** en la provisión de servicios de la EC, recogiendo, por un lado, retos a abordar por parte de la ES y demandas a las Administraciones Públicas.
- ◆ **Valor diferencial** de la Economía Social respecto la Economía mercantil en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados.
- ◆ **Perspectivas y tendencias de futuro de la Economía de los Cuidados.**

## Estado de situación de la Economía de los Cuidados

A partir de la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), que recoge información de **36.704 empresas y entidades**, se ha llevado a cabo un dimensionamiento de la Economía de los Cuidados, caracterizando las empresas y entidades de la Economía Social y de la Economía mercantil que la integran. En base al análisis realizado, se identifican diferencias entre las empresas y entidades de la Economía Social que prestan servicios de cuidados y las empresas mercantiles.

### Economía Social

### Economía mercantil

#### Caracterización

La Economía de los Cuidados está conformada por un **8% de empresas y entidades de la Economía Social** y un **92% de empresas mercantiles**. El peso de la Economía Social en la Economía de los Cuidados es superior al que se observa en otros sectores de actividad.

La principal forma jurídica de la **Economía Social** son las **cooperativas** que representan el **6,3%** de la Economía de los Cuidados.



La principal forma jurídica de la **Economía mercantil** son las **sociedades limitadas** que representan el **88%** de la Economía de los Cuidados.

#### Dimensionamiento económico y social

La Economía de los Cuidados es un sector compuesto, principalmente, por **micro y pequeñas empresas** (con ingresos inferiores a 2 millones de euros).

Los **ingresos promedio anuales** de las empresas y entidades de la Economía de los Cuidados son de **110 mil euros**.

El **64%** de las empresas y entidades de la Economía Social tiene unos **ingresos inferiores a los 2 millones de euros**, y un **22,8%** unos ingresos superiores a 50 millones.

**No se observan diferencias** entre la Economía Social y la Economía mercantil en términos de la capacidad de generar rentabilidad (**sostenibilidad económica**).



Un **66,8%** de las empresas mercantiles de cuidados tiene unos **ingresos inferiores a los 2 millones de euros**, y un **27%** unos ingresos superiores a 50 millones.

Las **empresas mercantiles** tienen un **resultado económico promedio un 48% superior** a las empresas y entidades de la **Economía Social**.

## Economía Social

## Economía mercantil

### Dimensionamiento por servicios

Los servicios más prestados son **educación y ocio** (30,3%), **atención domiciliaria** (25,9%) y **trabajo social – residencial** (20,5%).

**Atención domiciliaria y trabajo social – residencial** son los grupos de servicios que generan más ingresos.

Más de un **50%** de empresas y entidades de la Economía Social presta servicios de **educación y ocio**.

En la Economía Social los **ingresos** proceden especialmente de empresas y entidades que prestan **servicios educativos** (44% de los ingresos de la ES) y de **servicios sociosanitarios y residenciales** (25% de los ingresos).



Un **20%** de empresas mercantiles presta servicios **sanitarios**, en comparación al 4,7% de empresas y entidades de la Economía Social.

Las **empresas mercantiles de atención domiciliaria y sanitarias** generan un volumen elevado de **ingresos** (26% y 23% del total de ingresos de la Economía mercantil, respectivamente).

### Dimensionamiento territorial

La Economía de los Cuidados está muy presente en las comunidades autónomas de **Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana**. Los ingresos se concentran especialmente en estas mismas comunidades. Estos datos concuerdan con la distribución del total de empresas del Estado español.

Un **93,2%** de las empresas y entidades se sitúa en el entorno urbano y estas generan, de media, unos **ingresos superiores a las entidades rurales** (97,3% del total de ingresos).

En **Andalucía, Extremadura, Murcia, Navarra y el País Vasco**, es donde la Economía Social está más presente, representando un **1,8%** o más de la Economía de los Cuidados.

Existe una **mayor presencia de la Economía Social en el ámbito rural que de la Economía mercantil** (91% de las empresas y entidades, en contraposición a un 93,3%).



**Canarias, La Rioja e Islas Baleares** son las comunidades con una mayor presencia de **empresas mercantiles** (alrededor del 99,5% de las empresas y entidades de cada comunidad).

En **entornos urbanos** las empresas y entidades de la **Economía Social** generan **más ingresos** que las mercantiles, mientras que en el entorno rural sucede lo contrario.

## Análisis de la Economía Social en el marco de la Economía de los Cuidados

A continuación, se caracterizan las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta respondida por 375 empresas y entidades de la Economía Social que prestan servicios de cuidados.

### Caracterización de la muestra analizada

Las 375 empresas y entidades se caracterizan por:

- Un 35% de las empresas y entidades son **cooperativas** y un 29% **asociaciones**.
- El 94,5% de empresas y entidades son **micro y pequeñas empresas**.
- El 36% de empresas y entidades ofrecen sus servicios en el **ámbito local** y solamente un 13% tiene un alcance estatal.
- Las empresas y entidades están situadas, especialmente, en las comunidades de **Andalucía, Cataluña y Aragón**.

### Dimensionamiento organizativo

Un 80% de las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados son **entidades sostenibles**. Adicionalmente, se caracterizan por ser **prestadoras de servicios públicos** (para más de un 50% de las empresas y entidades los ingresos provenientes del sector público representan más del 51% del total de los ingresos). También están **especializadas** en ofrecer servicios de la Economía de los Cuidados (en el 58,7% de las empresas y entidades analizadas, los ingresos provenientes de servicios de Economía de los Cuidados representan más del 76% del total de ingresos). Este último dato puede estar explicado por el alto coste de inversión que supone ofrecer servicios de la EC y que amortizan desarrollando otras líneas.

La Economía Social y de los Cuidados es un **sector envejecido** y altamente **feminizado** (el 75% de personas trabajadoras son mujeres). El poco valor social atribuido a los cuidados contribuye a que las personas jóvenes no los contemplen como salida laboral y los roles de género, a la alta presencia de mujeres.

Un 62% de las empresas y entidades implementa mejoras en materia de **conciliación laboral y familiar** y un 58% establece **espacios de atención emocional y cuidado para las personas trabajadoras**.

### Innovación y profesionalización

Las empresas y entidades presentan ciertas **reticencias** a apostar por la **innovación social** (solo un 33,1% desarrolla proyectos relacionados con la investigación y la innovación) debido, en gran parte, a la rigidez de los servicios que deben prestar.

Destaca la **falta de enfoque** de estas empresas y entidades a la **profesionalización** (solo un 34% de las entidades la fomenta), que podemos vincular al hecho de que se trata de un sector altamente feminizado y precarizado a nivel laboral.



95%

son micro y pequeñas empresas



80%

de las empresas y entidades son sostenibles



75%

de las personas trabajadoras son mujeres



33%

de las empresas apuesta por la innovación social

## Dimensionamiento de los servicios ofrecidos, colectivos atendidos y condiciones laborales

Las empresas y entidades encuestadas prestan, de media, **2 grupos de servicios y atienden a una media de 2 colectivos**. El grupo de servicios en el que se concentran más empresas y entidades es **educación y ocio** (69% de las empresas y entidades ofrece ser servicios de educación y ocio) seguido de trabajo social (34%), sociosanitario (34%) y alimentación (32%). El colectivo más atendido es el de personas con discapacidad (39% de los colectivos atendidos).

El grupo de servicios en el que los ingresos dependen, en menor medida, del servicio prestado al sector público es alimentación, mientras que los que dependen en mayor medida sanitario, residencial y sociosanitario, debido a la **externalización** de dichas actividades por parte de las **Administraciones Públicas**.

El grupo con un **salario promedio más elevado** se da en el ámbito **sanitario** (39.723€ anuales por persona trabajadora), seguido de educación y ocio, hecho que puede tener relación con la fuerza que tienen los agentes sociales y económicos de ambos grupos de servicios en la **negociación colectiva de los convenios**. Además, en todos los grupos analizados, el salario promedio es muy superior al salario mínimo interprofesional del año 2022. Por otro lado, un **79%** de las personas trabajadoras de las empresas y entidades que prestan los grupos de servicios de la Economía de los Cuidados trabaja a **jornada completa**. Destaca la atención domiciliaria por ser el sector con un porcentaje menor de jornadas completas (55%), por ser un servicio que se ofrece por horas y, por tanto, que fomenta la generación de empleo a tiempo parcial.

## Dimensionamiento territorial

El análisis por comunidades autónomas ratifica muchos de los resultados obtenidos en los apartados anteriores, además, no se observan patrones de comportamiento comunes entre comunidades.

Un **89,5%** de las empresas y entidades que ha respondido la encuesta tiene su sede ubicada en un **territorio urbano**. Tan solo un 10% de las empresas y entidades se ubica en un territorio rural con una población menor a los 5.000 habitantes. Las empresas y entidades que desarrollan su actividad en los **entornos rurales dependen, en mayor medida, del sector público**. El motivo puede ser el incremento de ayudas y subvenciones al entorno rural que se han impulsado desde las diferentes Administraciones Públicas a raíz de la COVID-19. Las empresas y entidades que actúan en el **ámbito rural están más especializadas en la EC**, representando más de un 76% los ingresos provenientes de la EC sobre los ingresos totales.

Las empresas y entidades **rurales tienen un salario promedio inferior al de las zonas urbanas**, tendencia que se observa también en el conjunto de la economía. Destaca el papel que tiene la Economía Social y de Cuidados en la generación de empleo para **las mujeres en el medio rural**, ya que el **81%** de las personas trabajadoras de las entidades del medio rural son mujeres.



69%

de las empresas y entidades presta servicios de educación y ocio



79%

de las personas trabajadoras trabaja a jornada completa



90%

de las empresas y entidades tiene su sede en un territorio urbano



81%

de las personas trabajadoras de entidades rurales son mujeres



## Necesidades de las empresas y entidades

Desde un punto de vista cualitativo, en el marco del estudio se identifican las siguientes necesidades que tienen las empresas y entidades en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados:

- ◆ Aumentar la **capacidad económica** de las empresas y entidades.
- ◆ Fortalecer la **estructura organizativa** de las empresas y entidades.
- ◆ Mejorar las **condiciones laborales** de las personas trabajadoras.
- ◆ Potenciar el **posicionamiento** de las empresas y entidades.

## Propuesta de iniciativas para la mejora del papel de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados

A continuación, se identifican los principales retos a abordar por parte de la Economía Social y propuestas de mejora para las Administraciones Públicas, con el objetivo que la Economía Social tenga una mayor presencia e impacto en la Economía de los Cuidados:

### Retos de la Economía Social

- ◆ Amplificar el **impacto de la Economía Social en la Economía de los Cuidados**, resolviendo nuevas necesidades emergentes.
- ◆ Captar y retener **talento**.
- ◆ Consolidar la **digitalización** de las empresas y entidades, aplicada a la gestión y a los servicios ofrecidos.
- ◆ Impulsar la **innovación** en el marco de las empresas y entidades.
- ◆ Concienciar sobre el **valor de la Economía de los Cuidados** y posicionar la Economía Social y su valor diferencial.
- ◆ Fomentar la **intercooperación** entre empresas y entidades.
- ◆ Fortalecer la **incidencia política** de la Economía Social en el ámbito de la Economía de los Cuidados.

### Propuestas de mejora para la Administración Pública

- ◆ Reconocer, apoyar y **poner en valor** la Economía Social y la Economía de los Cuidados.
- ◆ Aumentar la **financiación pública**.
- ◆ Rediseñar y fortalecer la **Contratación Pública Responsable**.
- ◆ Reducir las **diferencias territoriales**.
- ◆ Actualizar los **marcos legales** de los servicios públicos.
- ◆ Dignificar las **condiciones laborales** de las personas trabajadoras.

En el estudio se concretan y detallan propuestas de mejora a implementar por el grupo de servicio de la Economía Social y de los Cuidados.

## Valor diferencial de la Economía Social

El estudio concluye que el valor añadido de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados, respecto a la Economía mercantil, se concreta en los nueve elementos que se listan a continuación:

- ◆ Atención centrada en la persona.
- ◆ Atención y reinversión en vez de distribución de dividendos.
- ◆ Voluntad de transformación social y reducción de las desigualdades.
- ◆ Proximidad y vinculación con el territorio.
- ◆ Especialización en los colectivos e inclusión.
- ◆ Dignificación de las condiciones laborales.
- ◆ Sentimiento de pertenencia y participación interna.
- ◆ Intercooperación.
- ◆ Vinculación con las redes comunitarias.

## Perspectivas y tendencias de futuro

Se apuntan, a continuación, las perspectivas y tendencias hacia las que se dirige el sector, recogidas a lo largo del análisis:

### ◆ Ciudades inclusivas.

El futuro pasa por generar ciudades inclusivas, accesibles y centradas en los cuidados, repensando las ciudades a partir de los espacios comunitarios, promoviendo el urbanismo feminista, con el objetivo de poder cuidar, acompañar, intercambiar y socializar (Tapia, 2021). Todo ello, entendiendo cómo la configuración física de los espacios determina la realidad cotidiana de las personas en la ciudad y de forma diferenciada según el género, etnia, edad, diversidad funcional y otros ejes de opresión.

### ◆ Cohousing.

El modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso es un modelo alternativo de acceso y tenencia de la vivienda que está tomando fuerza en los últimos años, siendo un modelo con una gran voluntad transformadora. También existe el *cohousing senior*, que promueve la vivienda cooperativa para personas de más de 50 años impulsando una vejez activa con una autogestión de los cuidados. Así pues, se pone el foco en el acceso a la vivienda digna, desde una vertiente comunitaria y, en el caso del *cohousing senior*, se plantean alternativas a la mercantilización de los cuidados de las personas mayores (Sostre Cívic, 2019; Sostre Cívic, 2020). La Economía Social ha tenido un gran papel en el impulso de estos modelos, que son una gran oportunidad para abordar necesidades sociales y debe mantener su posicionamiento en él y seguir desarrollando el modelo.

### ◆ **Desinstitucionalización.**

La desinstitucionalización promueve un cambio en el modelo de atención que apuesta por la atención en la comunidad, acercándola al entorno comunitario de la persona atendida para ofrecer los servicios. Esto conllevará cambios legislativos y de los servicios públicos, para reconocer económicamente los servicios de proximidad a las entidades y empresas y permitir que estas innoven en la atención. La Economía Social, por sus principios y valores, se convierte en un aliado clave para las Administraciones Públicas para diseñar e implementar servicios sostenibles y con un enfoque a mejorar la vida de las personas.

### ◆ **Fomento de la autonomía en la atención residencial.**

Atendiendo a que no es posible ofrecer en todos los casos una atención desinstitucionalizada, se está apostando por un cambio de modelo de la atención residencial, que promueva la autonomía y libertad de las personas con dependencia. Para ello, se fomenta que las personas atendidas sean agentes activos que deciden sobre su vida. Las alianzas entre la Administración Pública y la Economía Social se presentan clave para desarrollarlo.

### ◆ **Gestión de personas y desarrollo profesional.**

Poniendo el foco en las personas trabajadoras y su bienestar y, con el objetivo de captar y retener talento, están surgiendo innovaciones en la gestión de personas y desarrollo profesional, ofreciendo condiciones laborales más flexibles así como opciones de desarrollo profesional. También se está transitando hacia modelos de organización Teal (Laloux, 2017), con el objetivo de encontrar el punto de confluencia entre la eficacia y la satisfacción de la plantilla. En los próximos años será imprescindible que se contemplen estos elementos, como parte del tránsito de la Economía de los Cuidados hacia la profesionalización y la dignificación del sector y la igualdad de género.

### ◆ **Modelo centrado en la persona.**

En las últimas décadas se ha hablado mucho de este modelo, sin embargo, la realidad muestra como no siempre es posible aplicarlo por las dificultades que se encuentran las empresas y entidades de la Economía Social y de Cuidados. De esta manera, el futuro pasa por implementar de forma real y efectiva el modelo, contando con el impulso y apoyo de la Administración Pública, donde las alianzas entre ambos agentes son clave para poder hacerlo y mejorar así la calidad de vida de las personas atendidas.

### ◆ **Modelo comunitario de los cuidados.**

Se prevé un cambio de paradigma en el cual los cuidados deberán gestionarse desde una mirada comunitaria, implicando a los agentes públicos, privados y civiles. Así, este nuevo paradigma promueve buscar la plena inclusión y cohesión de los distintos colectivos, rompiendo con la fragmentación generacional. La Economía Social, aprovechando su arraigo territorial y el vínculo con la diversidad de agentes sociales del entorno, vuelve a ser un actor fundamental para potenciar este modelo, convirtiéndolo en un verdadero modelo comunitario de los cuidados con participación público-privada, fundamentado en la cogestión y la corresponsabilidad del territorio.

# Índice

1. <u>Introducción</u> .....	<u>13</u>
1.1. <u>Presentación</u> .....	<u>14</u>
1.2. <u>Antecedentes</u> .....	<u>16</u>
1.3. <u>Objetivos y marco conceptual del estudio</u> .....	<u>18</u>
1.4. <u>Enfoque metodológico</u> .....	<u>23</u>
1.5. <u>Estructura del documento</u> .....	<u>27</u>
2. <u>Estado de situación de la Economía de los Cuidados</u> .....	<u>30</u>
2.1. <u>Visión general de la Economía de los Cuidados</u> .....	<u>31</u>
2.2. <u>Análisis de la Economía Social en el marco de la Economía de los Cuidados</u> .....	<u>55</u>
2.3. <u>Necesidades de las empresas y entidades</u> .....	<u>80</u>
3. <u>Propuesta de iniciativas para la mejora del papel de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados</u> .....	<u>82</u>
4. <u>Valor diferencial de la Economía Social</u> .....	<u>93</u>
5. <u>Perspectivas y tendencias de futuro</u> .....	<u>96</u>
6. <u>Agradecimientos</u> .....	<u>105</u>
7. <u>Bibliografía</u> .....	<u>112</u>
8. <u>Anexos</u> .....	<u>116</u>

# 1

## Introducción

1.1. Presentación

1.2. Antecedentes

1.3. Objetivos y marco conceptual del estudio

1.4. Enfoque metodológico

1.5. Estructura del documento

# Presentación

Juan Antonio Pedreño Frutos, presidente de CEPES

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES, es la máxima institución representativa de la Economía Social en España. Una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos, al tiempo que agente central de su visibilidad y reconocimiento. Una entidad dinamizadora de esta realidad empresarial en España, interlocutora para la construcción de políticas públicas y sociales y para la promoción del modelo de empresa de Economía Social, centrado en las personas.

Guiados en esta línea de orientación, CEPES ha acometido durante el ejercicio 2022 la elaboración de un Estudio sobre la presencia de las empresas y entidades de la Economía Social en los sectores económicos vinculados a la Economía de los Cuidados.

En las últimas décadas, la importancia prestada por la investigación académica y por los poderes públicos a la Economía de los Cuidados está creciendo a medida que aumenta la demanda de cuidado de menores y de personas mayores y/o dependientes. Los cambios sociodemográficos que las sociedades más industrializadas están experimentando como, entre otros, el crecimiento de la población, el envejecimiento de las sociedades, el cambio en los modelos y estructuras familiares, la presencia y posición de las mujeres en los mercados de trabajo, etc. están detrás de este previsible incremento en el número de empleos vinculados a los cuidados.

Así, la economía de los cuidados aparece como un sector emergente, tanto por su gran potencial en lo que a creación de empleo y valor económico se refiere, como vinculado a su contribución a la cohesión social, al incremento de la responsabilidad social colectiva y a la generación de bienestar personal y comunitario.

En líneas generales, el incremento de la demanda de provisión de cuidados a menores, a personas mayores y a dependientes pueden convertirse en una importante fuente de oportunidades para determinados sectores de actividad, sobre todo, para aquellos vinculados al envejecimiento activo, al ocio y participación social de las personas mayores y las niñas y niños, al ámbito sociosanitario, al ámbito educativo, al trabajo social y a las empleadas del hogar, siempre y cuando ofrezcan una atención de calidad y diversificada. La incorporación de nuevas tecnologías tendrá una presencia cada vez mayor en todos estos sectores de actividad y, probablemente, configurará su futuro.

En este sentido, la Economía Social desempeña ya un importante papel en la provisión de estos servicios, contando con una larga tradición vinculada a la promoción de proyectos de desarrollo empresarial relacionados con la economía de los cuidados.

En línea con la importancia de este sector en la Economía Social, el estudio que CEPES ha desarrollado y que presentamos en este documento pretende ahondar en el conocimiento de la situación actual de sus empresas y entidades en los sectores vinculados a la economía de los cuidados, en los que la Economía Social ya tiene una notable presencia y una posición favorable de cara a los retos futuros que puedan venir, pero donde, al mismo tiempo, existen grandes oportunidades de crecimiento y de creación de empleos de calidad y sostenibles.

Confiamos que esta publicación contribuya al análisis empírico de estos sectores económicos de actividad y permita profundizar, analizar y detallar cuál es la posición que ocupan en la actualidad las empresas y entidades de la Economía Social que prestan servicios vinculados a la economía de los cuidados, así como identificar la demanda de estos servicios y las principales tendencias y perspectivas de futuro.

Quiero agradecer expresamente el trabajo realizado por la empresa consultora que ha elaborado el mismo, Tandem Social, empresa del sector que pone su conocimiento y experiencia al servicio de la transformación económica, social, ambiental, educativa y cultural. También agradecer a las investigadoras de la Universidad Pompeu Fabra que han colaborado en el trabajo a través de la empresa consultora. Asimismo, es de rigor trasladar el agradecimiento expreso a todas las empresas y entidades de la Economía Social y a sus socios y trabajadores, que han participado de forma activa en las distintas fases metodológicas que han formado parte de la elaboración de este estudio.

Por último, agradecer la colaboración y aportación de la entidad pública que ha cofinanciado este estudio, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE. Sin este apoyo y promoción no sería posible generar instrumentos de análisis e investigación con la calidad que requiere el estudio de la Economía Social.

# Antecedentes

## Economía de los Cuidados

Durante los años 70, numerosas teóricas feministas empezaron a conceptualizar el trabajo reproductivo, entendido como todas aquellas actividades que tienen como objetivo asumir el cuidado de la familia y del hogar, atribuido históricamente a las mujeres, no remunerado, y el cual se da en la esfera privada. Contrariamente, el trabajo productivo hace referencia a la producción de bienes y servicios en la esfera pública, por los cuales existe una contraprestación económica. De esta manera, se empieza a destacar la importancia de la distinción, ya que las actividades productivas están reconocidas, económica y socialmente como trabajo; mientras que las actividades reproductivas son invisibilizadas y no remuneradas, quedando fuera del mercado laboral. La Economía feminista reivindica que el trabajo reproductivo, entre otras cuestiones, es necesario para que exista la fuerza laboral, que desarrolla el trabajo productivo. De esta manera, aboga por tomar en consideración la totalidad de los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social, reconociéndolos tanto a nivel social como económico (Esquivel, 2011). Nace así el concepto de Economía de los Cuidados, visibilizando la existencia de las actividades imprescindibles para sostener y reproducir la vida más allá del trabajo productivo.

En este sentido, es necesario remarcar que no existe hoy en día un consenso a la hora de definir qué es la Economía de los Cuidados y qué servicios y actividades agrupa. Sin embargo, se cuenta con algunas aproximaciones que ayudan en la delimitación del concepto, como la definición de la Organización Internacional del Trabajo (2022), que entiende los cuidados como

*“Aquellas actividades realizadas para dar respuesta a las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de una o más personas en la esfera pública y/o en la esfera privada, así como en la economía formal, en la economía informal y de forma no remunerada”*

Incluyendo sectores como la educación, el trabajo social, la salud, el servicio doméstico y la atención a personas mayores o con discapacidad.

La Economía de los Cuidados, por tanto, es esencial, no solamente en el funcionamiento del conjunto del sistema económico, sino también para el cuidado de la vida humana y en la provisión de bienestar. Y toma especial relevancia teniendo en cuenta las transformaciones demográficas, socioeconómicas y medioambientales, que están llevando a una mayor demanda de cuidados. En 2050, se estima que el Estado español será uno de los países más envejecidos del mundo (Blanchard, 2021). Cabe destacar también fenómenos como el "envejecimiento del envejecimiento", que describe cómo en 20 años el número de personas mayores de 80 años se ha duplicado. A esto se suma la dependencia debido a enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación, como padecer enfermedades o accidentes laborales, entre otros ejemplos.



En el ámbito de la Economía Social, en referencia a la Economía de los Cuidados, el Gobierno de España (2022) proporciona una definición amplia, estableciendo que puede comprender las actividades

*“[...] que abarcan desde la prevención de situaciones de fragilidad, a la atención de situaciones de dependencia y de aislamiento social. En la que la digitalización irrumpe con fuerza, en la medida en la que la tecnología posibilita la capilaridad de servicios sanitarios y sociales en el territorio”.*

A nivel global, la Economía Social en el Estado español supone un 10% del total del PIB y contribuye al 12,5% del empleo, estando su tejido formado por 43.000 empresas que generan casi 2,2 millones de puestos de trabajo. En cuanto a la Economía de los Cuidados, la Economía Social lleva décadas ofreciendo servicios de la Economía de los Cuidados, como ilustran los siguientes datos (PERTE, 2022):

- El modelo sanitario cooperativo y de los cuidados ofrece una sanidad privada, donde los médicos son socios de la Cooperativa. Generan más de 35.000 empleos y facturan cerca de los 1.500 millones de euros.
- Las cooperativas de enseñanza están presentes con más de 560 colegios, centros de secundaria y universidades, formando a casi 300.000 alumnos y contando con más de 15.000 socios docentes. Supone el 24,3% de la enseñanza concertada.
- En el sector de servicios sociales, la Economía Social representa el 41.2%.

También cabe destacar el impacto socioeconómico de las empresas y entidades de la Economía Social y su aportación a la cohesión social y territorial, destacando (PERTE, 2022):

- Igualdad de género: Niveles salariales más igualitarios entre mujeres y hombres, mayor diversidad en cargos directivos, incorporación de medidas de conciliación.
- Ocupación de calidad: Mayor relación estable de personas trabajadoras que en la Economía mercantil.
- Presencia en zonas intermedias y rurales: La Economía Social se ubica principalmente en municipios menores de 40.000 habitantes (60% de las empresas y 54,6% de las personas trabajadoras), favoreciendo también la economía rural.

Siendo conscientes del potencial que tiene la Economía Social en la Economía de los Cuidados, el Gobierno de España ha impulsado el *Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Economía Social y de los Cuidados* (PERTE ESyEC), con el objetivo de transformar la Economía Social y de los Cuidados, promocionando que dicho modelo, centrado en las personas, genere una importante influencia e impactos en distintos sectores económicos.

Así, el PERTE (2022) valora el potencial de la Economía Social para generar riqueza de manera innovadora y sostenible, económica, social y medioambientalmente; manteniendo y generando empleo estable; tejiendo cohesión social y desarrollo inclusivo; contribuyendo a vertebrar el territorio y demostrando que la eficacia económica no es tal si no tiene impacto social. Y reconociendo el papel que puede tener la Economía Social a la hora de abordar los retos demográficos, socioeconómicos y medioambientales que tiene el país.

Para ello, es esencial, por un lado, poder conceptualizar qué servicios se enmarcan en la Economía de los Cuidados y, por el otro, poder dimensionar e identificar qué papel tiene actualmente la Economía Social en la Economía de los Cuidados, así como reflexionar en torno a qué papel puede tener en el futuro, con el objetivo de generar el mayor impacto positivo.

# Objetivos y marco conceptual del estudio

## Objetivos del estudio

El presente estudio tiene como objetivo general identificar y analizar el papel de la Economía Social como agente de provisión de actividades y servicios de la Economía de los Cuidados en España. Concretamente, el estudio plantea la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- 1 Analizar el **estado de situación** en cuanto a la **provisión de servicios de la Economía de los Cuidados**: caracterización de las empresas y entidades de la Economía Social y Economía mercantil.
- 2 Proponer **retos** a abordar por parte de la **Economía Social** para mejorar el papel de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados.
- 3 Recoger **demandas y propuestas de mejora** para las **Administraciones Públicas**, con el objetivo de que las empresas y entidades de la Economía Social tengan un mayor peso e impacto en la Economía de los Cuidados.
- 4 Identificar el **valor añadido** de la Economía Social en la Economía de los Cuidados respecto la Economía mercantil.

## Marco conceptual del estudio

Para poder alcanzar los objetivos del estudio, se delimita, a continuación, qué empresas y entidades de la Economía Social forman parte del alcance del mismo y se conceptualiza qué es la Economía de los Cuidados.

### Delimitación de la Economía Social<sup>1</sup>

Teniendo como referencia la Ley de Economía Social 5/2011, se incluyen en el análisis las empresas y entidades con las siguientes formas jurídicas<sup>2</sup>:

- Cooperativas (de trabajo, de consumo, de vivienda, agrarias, de explotación comunitaria de la tierra, de servicios, del mar, de transportistas, de seguros, sanitarias, de enseñanza y de crédito).
- Asociaciones.
- Fundaciones.
- Mutualidades.
- Sociedades laborales.
- Cofradías de pescadores.
- Sociedades agrarias de transformación
- Empresas de inserción.
- Centros especiales de empleo.
- Entidades singulares.

<sup>1</sup> Para profundizar en el concepto de Economía Social, sus principios orientadores y sus formas jurídicas, véase CEPES. (s.f.). *Qué es la Economía Social*. <https://www.cepes.es/econ-social-que-es>

<sup>2</sup> Véase punto 1.5. *Estructura del documento*

Además, se incluyen dos formas jurídicas más, entendiendo que ambas se alinean con los principios orientadores de la Economía Social:

- Sociedades mercantiles que tienen acreditada una Empresa de inserción o un Centro especial de empleo (EI o CEE, en adelante), impulsadas por una forma jurídica de la Economía Social.
- Organizaciones religiosas con entidades con forma jurídica de empresas de Economía Social.

### Conceptualización de la Economía de los Cuidados

Como ya se ha comentado, no hay un consenso a la hora de definir qué es la Economía de los Cuidados y qué servicios abarca. Teniendo en cuenta las aproximaciones que algunos organismos han hecho sobre su definición, expuestas en el punto 1.2. *Antecedentes*, como la de la Organización Internacional del Trabajo (2022) y del PERTE ESyEC del Gobierno de España (2022), el presente estudio plantea una categorización de la Economía de los Cuidados, basada en dos variables:

#### Servicios ofrecidos

Se establecen grupos de servicios y sus correspondientes servicios:

- 7 grupos que definen la actividad de las empresas y entidades:
  - Alimentación.
  - Residencial.
  - Atención domiciliaria.
  - Educación y ocio.
  - Sanitario.
  - Sociosanitario.
  - Trabajo social.
- 22 servicios que especifican a través de qué herramientas se presta tal actividad.

#### Colectivos atendidos

Se definen 8 colectivos a los que se dirigen los servicios:

- Personas mayores.
- Infancia y adolescencia.
- Personas que sufren enfermedades.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas de origen migrante.
- Personas cuidadoras y familiares.
- Población general.

A continuación se definen los servicios y los colectivos enumerados<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Véase punto 7. Anexos “Matriz de la categorización de la Economía de los Cuidados”

**Servicios ofrecidos**

A continuación se detallan los 7 grupos de servicios y 22 servicios que se ofrecen desde la Economía de los Cuidados.

**1. Alimentación**

**Aprovisionamiento y distribución de alimentos** Servicios que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a una alimentación saludable y sostenible, así como promover el consumo de alimentos agroecológicos.

**2. Residencial**

**Vivienda con apoyo** Servicios de vivienda en un entorno comunitario para la convivencia de las personas usuarias con apoyos profesionales individualizados, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias para cumplir con su proyecto individual de vida plena en el hogar y en la comunidad.

**Acogida residencial total** Servicios de atención integral en residencias temporales y de larga duración, así como acogida en caso de urgencia social que constituyen la residencia habitual de las personas atendidas.

**Acogida residencial parcial** Servicios de atención integral en residencias que no constituyen la residencia habitual de las personas atendidas durante un período del día (p.e. centros de día o de noche).

**Cohousing** Proyectos de vivienda cooperativa y/o comunitaria autogestionada con servicios de atención comunes para las personas residentes.

**3. Atención domiciliaria**

**Servicio de atención personal** Servicios de atención directa a las personas para la ayuda y promoción de la autonomía y desarrollo físico y emocional, incluyendo tecnologías de apoyo y teleasistencia.

**Servicios al hogar** Servicios de apoyo y gestión del hogar destinados a promover la autonomía de las personas atendidas.

**4. Educación y ocio**

**Servicios a la primera infancia** Servicios de supervisión, cuidado y/o educación de menores entre 0 y 3 años.

**Educación infantil** Servicios de supervisión, cuidado y/o educación de menores entre 3 y 6 años.

**Educación primaria y secundaria** Servicios educativos obligatorios integrados por centros de educación primaria y centros de educación secundaria obligatoria.

<b>Educación secundaria y terciaria no obligatoria y capacitación</b>	Servicios educativos superiores y de formación profesional postobligatorios, así como capacitación y formación en materia de cuidados.
<b>Centros de educación especial</b>	Servicios educativos dirigidos a personas con necesidades educativas específicas.
<b>Intervención socioeducativa y/o comunitaria para la transformación</b>	Servicios socioeducativos y/o comunitarios preventivos que se desarrollan en torno a colectivos que se ven afectados por problemas de ámbito social que, por un motivo u otro, afectan a su evolución y bienestar.
<b>Actividades extraescolares</b>	Servicios educativos realizados fuera del entorno escolar.
<b>Actividades de ocio</b>	Servicios relacionados con el ocio y el tiempo libre dedicados a actividades no relacionadas con el trabajo o la educación formal y no formal que estén dentro del sector de los cuidados.

## 5. Sanitario

<b>Hospitales</b>	Servicios de atención y asistencia por medio de personal médico, enfermería, personal auxiliar y de servicios técnicos ininterrumpidos desarrollados dentro de un centro hospitalario.
<b>Centros de salud</b>	Servicios de atención y asistencia por medio de personal médico, enfermería, personal auxiliar y de servicios técnicos desarrollados en centros de salud normalmente con fines de atención primaria (p.e. ambulatorios, puestos de socorro, etc.).

## 6. Sociosanitario

<b>Servicios sociosanitarios en centros residenciales</b>	Servicios que integran la atención social, educativa y de cuidados de la población que se prestan en centros residenciales.
<b>Servicios sociosanitarios en centros no residenciales</b>	Servicios que integran la atención social, educativa y de cuidados de la población que se prestan en otros centros no residenciales.

## 7. Trabajo social

<b>Información, orientación y asesoramiento de atención integral e intervención comunitaria y preventiva</b>	Servicios orientados a la prevención y a la intervención comunitaria de situaciones de riesgo y exclusión social (p.e. servicios de prevención de la soledad, actividades de ocio nocturno alternativo, etc.).
<b>Ayuda mutua</b>	Servicios que fomentan el apoyo colectivo, cooperación y la reciprocidad entre personas en circunstancias similares.
<b>Apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica</b>	Servicios orientados al apoyo de personas en la toma de decisiones.

### *Colectivos atendidos*

A continuación, se definen los 8 colectivos a los que se dirigen los servicios enmarcados en la Economía de los Cuidados:

<b>Personas mayores</b>	Se incluye a las personas mayores, entendiendo que por su edad tienen unas necesidades específicas de cuidado, implicando en muchos casos una situación de vulnerabilidad.
<b>Infancia y adolescencia</b>	Se incluye la etapa de 0 a 17, entendiendo que por su edad tienen unas necesidades específicas de cuidado.
<b>Personas que sufren enfermedades</b>	Se incluye todo tipo de enfermedad que requiera de necesidades de cuidado.
<b>Personas con discapacidad</b>	Se incluye cualquier tipo de discapacidad (física, intelectual, mental, sensorial, auditiva, visual, orgánica, múltiple...).
<b>Mujeres víctimas de violencia de género</b>	Se incluye mujeres víctimas de violencia género, entendiendo que es una situación de vulnerabilidad que requiere de cuidado.
<b>Personas de origen migrante</b>	Se incluye a personas migrantes, entendiendo que, por esta condición, pueden estar en situación de vulnerabilidad y requerir de necesidades específicas de cuidado.
<b>Personas cuidadoras y familiares</b>	Se incluye a personas implicadas en el cuidado de otras personas y del entorno de personas en situación de vulnerabilidad que requieren de cuidados.
<b>Población general</b>	Se incluye a la población en general en tanto que cualquier persona puede tener necesidades específicas de cuidado.

# Enfoque metodológico

## Incorporación de la visión estratégica de agentes clave

Con el objetivo de enriquecer el proceso de elaboración del estudio, así como sus resultados, se ha constituido un Grupo Motor<sup>4</sup> con agentes clave de la Economía Social y de los Cuidados, con las siguientes funciones:



**Grupo Motor**

- Validación y seguimiento del diseño del estudio así como de las diferentes fases de desarrollo del mismo.
- Aportación de conocimiento y visión estratégica de la Economía Social y de los Cuidados.

## Metodología

La metodología del estudio ha constado de la revisión de fuentes secundarias y de la creación de fuentes primarias, tanto de datos cuantitativos como cualitativos, tal y como se detalla a continuación:

### Fuentes secundarias

- Datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI).
- Estudios sobre Economía Social y Economía de los Cuidados de empresas y entidades especializadas.
- Políticas públicas en materia de Economía Social y Economía de los Cuidados.
- Bibliografía de referencia de la Economía Social y de la Economía de los Cuidados.

### Fuentes primarias

- Encuesta a las empresas y entidades de la Economía Social que ofrecen servicios de la Economía de los Cuidados.
- Entrevistas grupales con empresas y entidades de primer nivel que ofrecen servicios de la Economía de los Cuidados y empresas y entidades representativas.
- Entrevistas en profundidad con empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados y Administraciones Públicas.

<sup>4</sup>Se agradece especialmente la participación de Carlos Pizarro (AEDIS), Ramón Roig (Grup Clade), Encina Díaz (Grupo Social Lares), Karnele Acedo (Grupo SSI) y Lucía González (Macrosad), integrantes del Grupo Motor del estudio, por aportar su experiencia y conocimiento del sector y validar y enriquecer el presente estudio.

## Fuentes secundarias

En cuanto a las fuentes secundarias, se analizan datos ya existentes: por un lado, la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos y, por el otro, estudios y políticas públicas y bibliografía de referencia:

### *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos*

Para obtener datos de toda la Economía de los Cuidados, pudiendo llevar a cabo una comparación entre el papel de la Economía Social y la Economía mercantil, se procede a la explotación de datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI).

SABI es una herramienta con datos de la información financiera y de *Business Intelligence* de más de 2 millones de empresas españolas.

Se incluyen en el análisis aquellas empresas y entidades que se encuentran en Clasificaciones Nacionales de Actividades Económicas (CNAE-2009) vinculadas a los servicios de la Economía de los Cuidados<sup>5</sup>, excluyendo del análisis a aquellas empresas y entidades que tienen, como últimos disponibles, datos anteriores al 2018.

En el punto 7. *Anexos* se detalla cuáles son los CNAEs analizados y cómo se han categorizado en los grupos de servicios de la Economía de los Cuidados del estudio. Cabe destacar que se han analizado de forma conjunta algunos grupos de servicios de la categorización de la Economía de los Cuidados, ya que algunos CNAEs recogen actividades de más de un grupo de servicios.

### *Estudios de empresas y entidades especializadas y políticas públicas*

Se recogen datos e informaciones de estudios especializados y políticas públicas en materia de la Economía de los Cuidados y Economía Social, entre otros:

- Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
- Organización Internacional del Trabajo
- Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de Economía Social y Economía de los Cuidados

### *Bibliografía de referencia*

Se incluyen referencias a la literatura existente de personas teóricas especialistas en el ámbito de la Economía Social y de la Economía de los Cuidados.

<sup>5</sup>Véase punto 1.3. *Objetivos y marco conceptual del estudio*



Fuentes primarias

Para la elaboración del estudio, se han creado datos e informaciones *ad hoc*, provenientes de una encuesta, entrevistas grupales y entrevistas en profundidad, habiendo contado con la participación de **433 empresas y entidades** de la Economía Social y de los Cuidados:

**Encuesta**

El objetivo de la encuesta a empresas y entidades de la Economía Social ha sido **cuantificar el papel y peso de la Economía Social en la Economía de los Cuidados, caracterizando** sus agentes a nivel de: forma jurídica, ámbito territorial, personas trabajadoras, ingresos, servicios ofrecidos y colectivos atendidos, entre otros.

**375 empresas y entidades** han respondido la encuesta, habiendo representatividad de las 17 comunidades autónomas del Estado español.

**Servicios ofrecidos por las entidades y empresas**

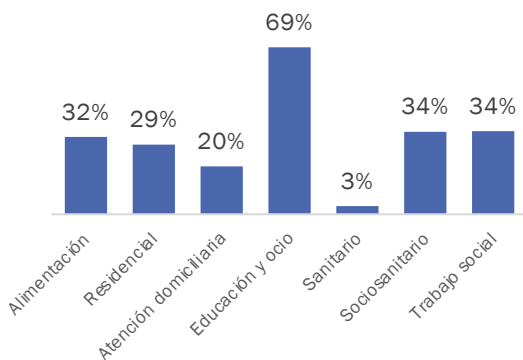


Gráfico 1. Fuente: elaboración propia  
Nota: hay empresas y entidades que ofrecen más de un servicio

**Ámbito territorial**

**88%** actúa en el ámbito:

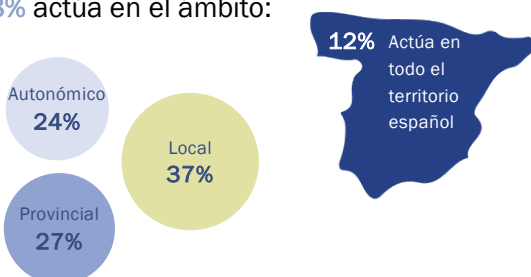


Gráfico 2. Fuente: elaboración propia

**Entrevistas grupales y entrevistas en profundidad**

El objetivo de las entrevistas grupales y las entrevistas en profundidad es recoger una **visión cualitativa** en base a la experiencia y conocimientos de las personas implicadas: en primer lugar, identificando **necesidades de las empresas y entidades**. En segundo lugar, recogiendo **demandas a las Administraciones Públicas y retos de la Economía Social** a impulsar y abordar, para que esta tenga un mayor peso e impacto en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados. Por último, identificando el **valor diferencial** de la Economía Social respecto la Economía mercantil.

Se han realizado **15 entrevistas grupales y 44 entrevistas en profundidad**, con la participación empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados y Administraciones Públicas. En cuanto a las entrevistas grupales, se han organizado según la oferta de servicios de las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados en los siguientes grupos:

1. Alimentación.
2. Atención domiciliaria.
3. Atención domiciliaria.
4. *Cohousing*.
5. *Cohousing*.
6. Educación formal.
7. Educación no formal.
8. Innovación.
9. Organizaciones de tercer nivel.
10. Profesionalización.
11. Servicios residenciales.
12. Servicios residenciales.
13. Servicios sociosanitarios.
14. Servicios sanitarios y mutualidades.
15. Trabajo social.

### Entrevistas grupales y entrevistas en profundidad

A continuación, se describen las características de la muestra de empresas y entidades de la Economía Social que han participado en las entrevistas grupales y entrevistas en profundidad del estudio. Se ha generado una base de datos de más de 1.000 empresas y entidades con las que se ha contactado directamente, además de difundir la información del estudio a través de organizaciones de segundo y tercer nivel de la Economía Social. Finalmente, **98 empresas** y entidades han participado en la parte cualitativa del estudio:

#### Participantes por forma jurídica

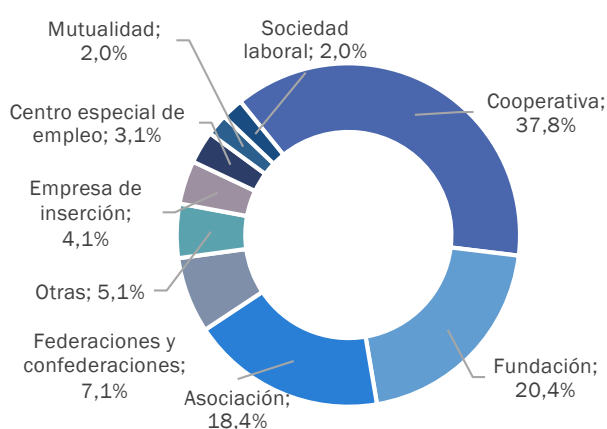


Gráfico 3. Fuente: elaboración propia

En torno a un 38% de las entidades y empresas participantes son cooperativas, seguido de un 20,4% de fundaciones y un 18,4% de asociaciones.

El 23,4% restante son federaciones y confederaciones (7,1%), empresas de inserción (4,1%), centros especiales de empleo (3,1%), mutualidades (2%), sociedades laborales (2%) y otras formas jurídicas (5,1%).

#### Participantes por CCAA

Comunidad Autónoma	Porcentaje
Andalucía	15,3%
Aragón	4,1%
Asturias, Principado de	4,1%
Canarias	2,0%
Cantabria	3,1%
Castilla - La Mancha	1,0%
Castilla y León	2,0%
Cataluña	30,6%
Comunidad Valenciana	7,1%
Extremadura	1,0%
Galicia	3,1%
Madrid, Comunidad de	15,3%
Murcia, Región de	2,0%
Navarra, Comunidad Foral de	6,1%
País Vasco	2,0%
Rioja, La	1,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

#### Participantes por tipo de municipio

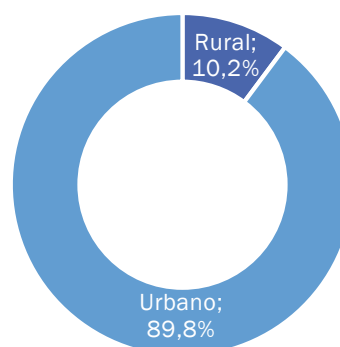


Gráfico 4. Fuente: elaboración propia

Han participado entidades de todas las comunidades autónomas, exceptuando Islas Baleares. Las comunidades con una tasa más elevada de participación han sido Cataluña (30,6%), Madrid (15,3%) y Andalucía (15,3%)

La mayor parte de empresas y entidades participantes tienen su sede ubicada en un municipio urbano (89,8%) y el 10,2% restante, en un municipio rural.

## Estructura del documento

El análisis se estructura en los siguientes apartados:

- 

**Estado de situación de la Economía de los Cuidados**

Análisis cuantitativo de la Economía de los Cuidados, dimensionando, en primer lugar, todo el sector, comparando el papel de la Economía Social con el de la Economía mercantil y, en segundo lugar, entrando en detalle en la Economía Social. Se lleva a cabo un análisis de las empresas y entidades, de los servicios y colectivos y a nivel territorial. Por último, se identifican necesidades de las empresas y entidades de la Economía Social y de Cuidados.
- 

**Propuesta de iniciativas para la mejora del papel de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados**

Identificación de puntos de mejora de la Economía Social en la oferta y provisión de servicios de la Economía de los Cuidados y demandas e iniciativas para que la Economía Social tenga un mayor peso e impacto en la Economía de los Cuidados.
- 

**Valor diferencial de la Economía Social**

Detalle del valor añadido que aporta la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados respecto la Economía mercantil.
- 

**Perspectivas y tendencias de futuro**

Apuntes sobre tendencias de futuro hacia las que se dirige la Economía de los Cuidados, que o bien la Economía Social debe incorporar para mantener su valor diferencial, o bien resultan una oportunidad para tener un mayor impacto positivo y peso en la Economía de los Cuidados.

### Variables analizadas

Para poder identificar el estado de situación de la Economía de los Cuidados, pudiendo analizar en detalle qué peso tiene la Economía Social y caracterizar los servicios ofrecidos, las empresas y entidades que los ofrecen, los colectivos atendidos y en qué territorios, se han tenido en cuenta las siguientes variables para las empresas y entidades analizadas:

Tipología	Colectivos atendidos	Servicios ofrecidos	Presencia territorial	Tamaño	Resultado económico del ejercicio	Personas trabajadoras
-----------	----------------------	---------------------	-----------------------	--------	-----------------------------------	-----------------------

### Tipología









La información se analiza según si las empresas y entidades son de la Economía Social o de la Economía mercantil, incluyendo en el análisis las formas jurídicas mencionadas en el punto 1.3. *Objetivos y marco conceptual del estudio*.

En el caso de empresas y entidades que cuenten con la acreditación de EI o CEE, se han analizado y contabilizado como tales y no como su forma jurídica reconocida (por ejemplo, sociedades mercantiles o cooperativas).

Se ha considerado entidades singulares y organizaciones religiosas con entidades con forma jurídica de empresas de Economía Social bajo la categoría “otras”.

### Colectivos atendidos

Siguiendo la categorización de la Economía de los Cuidados<sup>6</sup>, se analiza la atención a los siguientes colectivos. Cabe destacar que las empresas y entidades pueden atender a más de un colectivo.

- |   |                                   |   |  |
|---|-----------------------------------|---|--|
|    | Personas mayores.                 |    | Mujeres víctimas de violencia de género. |
|   | Infancia y adolescencia.          |   | Personas de origen migrante.             |
|  | Personas que sufren enfermedades. |  | Personas cuidadoras y familiares.        |
|  | Personas con discapacidad.        |  | Población general.                       |


### Servicios ofrecidos


Siguiendo la categorización de la Economía de los Cuidados<sup>7</sup>, se analizan los siguientes grandes grupos de servicios. Cabe destacar que las empresas y entidades pueden ofrecer más de un grupo de servicio.

- Alimentación.
- Residencial.
- Atención domiciliaria.
- Educación y ocio.
- Sanitario.
- Sociosanitario.
- Trabajo Social.

### Presencia territorial

Se tienen en cuenta dos delimitaciones territoriales según la sede de las empresas y entidades:

 **Comunidades autónomas:** Se analizan las 17 comunidades autónomas del Estado español.

 **Medio rural-intermedio-urbano,** tal y como conceptualiza el Real Decreto 691/2021:

- El medio rural incluye aquellos municipios con menos de 5.000 habitantes.
- El medio intermedio está configurado por los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.
- El medio urbano está configurado por municipios de más de 20.000 habitantes.

<sup>6</sup> y <sup>7</sup> Véase el punto 1.3. *Objetivos y marco conceptual del estudio*.

**Tamaño**

Se distingue el tamaño de las empresas y entidades según sus ingresos, mediante las siguientes categorías (Reglamento (UE) 651/2014):

- **Microempresa 1:** hasta 499.999€.
- **Microempresa 2:** de 500.000€ a 1.999.999€.
- **Pequeña empresa:** de 2.000.000€ a 9.999.999€.
- **Mediana empresa:** de 10.000.000€ a 49.999.999€.
- **Gran empresa:** 50.000.000€ o más.

**Resultado económico del ejercicio**

Se analiza también el resultado económico del ejercicio de las empresas y entidades:

- Positivo.
- Cero.
- Negativo.

**Personas trabajadoras**

Se distinguen las siguientes categorías según el número de personas trabajadoras de las empresas y entidades (Reglamento (UE) 651/2014):

- **Microempresa:** menos de 10 personas trabajadoras.
- **Pequeña empresa:** de 10 a 49 personas trabajadoras.
- **Mediana empresa:** de 50 a 249 personas trabajadoras.
- **Gran empresa:** más de 250 personas trabajadoras.

También se analiza la masa salarial de las personas trabajadoras, teniendo en cuenta el coste empresa anual de todas las personas trabajadoras.

# 2

## Estado de situación de la Economía de los Cuidados

2.1. Visión general de la Economía de los Cuidados

2.2. Análisis de la Economía Social en el marco de la  
Economía de los Cuidados

2.3. Necesidades de las empresas y entidades

# Visión general de la Economía de los Cuidados

En esta parte del estudio se desarrolla un análisis cuantitativo de la dimensión y características de la Economía de los Cuidados en España, realizada con los datos disponibles de dos fuentes básicas: el Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) y el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Cabe recordar aquí una de las limitaciones metodológicas del estudio: en el caso de SABI, no se cuentan con datos de la forma jurídica de fundación.

El análisis ofrece tanto datos generales de la Economía de los Cuidados como comparativas específicas entre el peso y la forma de las empresas y entidades de la Economía Social (ES) y de las empresas y entidades de la Economía mercantil (EM).

## Caracterización

Número total de empresas y entidades, separando ES y EM

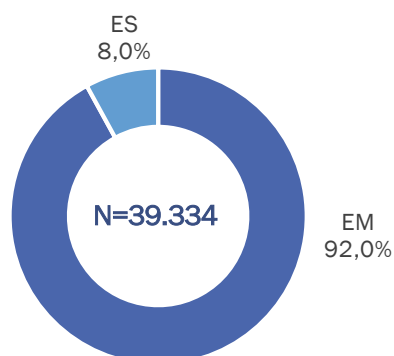


Gráfico 5. Fuente: elaboración propia con datos de SABI y del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Número total de empresas y entidades, separando forma jurídica

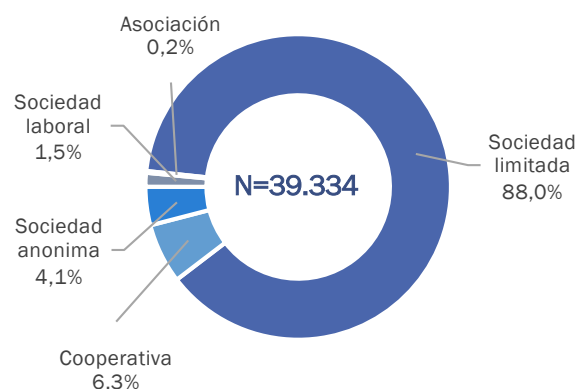


Gráfico 6. Fuente: elaboración propia con datos de SABI y del Ministerio de Trabajo y Economía Social

La Economía Social representa el **8% del total de empresas y entidades** que desarrollan servicios en la Economía de los Cuidados, sumando un total de **3.139 empresas y entidades**, de las cuales el 79,4% son cooperativas. En el caso del peso relativo de la Economía Social sobre el total de la economía, en cuanto al número de empresas y entidades, la ES representa un 6,1% del conjunto y las cooperativas un 33% del total de empresas y entidades de la ES (CEPES, 2020). Esta comparativa apunta a dos hipótesis: en primer lugar, que el peso de la Economía Social en la Economía de los Cuidados es superior al que se observa en otros sectores de actividad; y, en segundo lugar, que las cooperativas son una de las formas jurídicas características de la Economía Social y de los Cuidados.

En el caso de la Economía mercantil, que supone el 92% del total de empresas y entidades de la Economía de los Cuidados, la forma jurídica con mayor presencia es la sociedad limitada, con un 88% de empresas y entidades, seguido de las sociedades anónimas (4,1%).

## Dimensionamiento económico y social

### Media y mediana de ingresos (mil €)

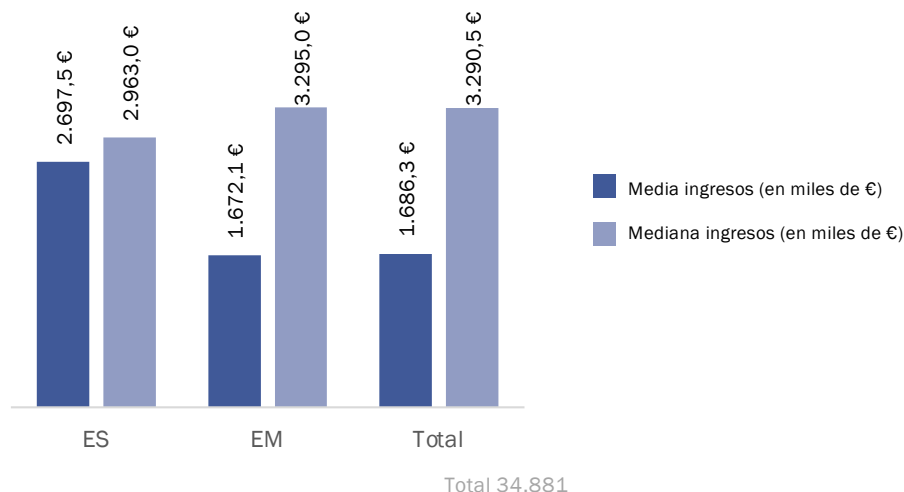


Gráfico 7. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

### Número de empresas y entidades por tramos de ingresos de explotación ES

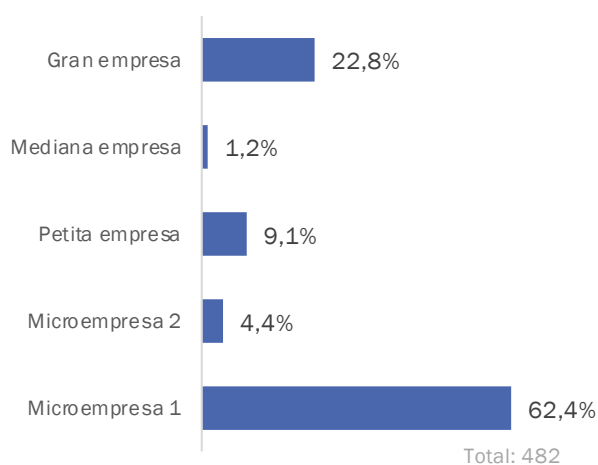


Gráfico 8. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

### Número de empresas y entidades por tramos de ingresos de explotación EM

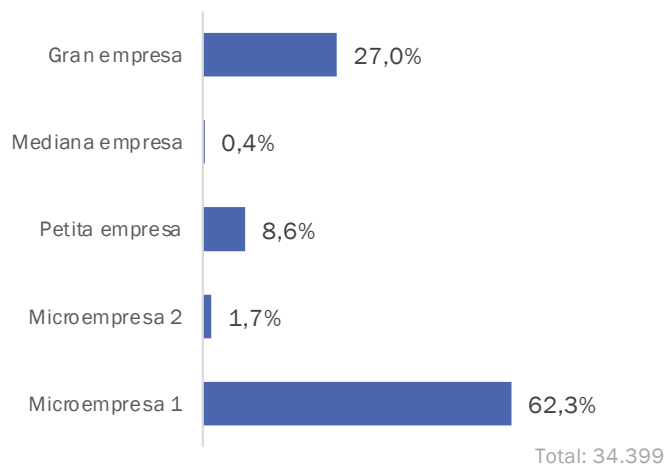


Gráfico 9. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Las empresas y entidades de la Economía Social presentan una media de ingresos por organización un **61,3% superior a las de la Economía mercantil**. Sin embargo, atendiendo a la mediana, se observa que la mediana de ingresos de las empresas mercantiles es superior a la de las empresas y entidades de la Economía Social. Esto ocurre porque la distribución de empresas y entidades de la ES en términos de ingresos es mucho más dispar.

Por otro lado, no se identifican diferencias notables entre la Economía Social y la Economía mercantil en relación al tamaño de las empresas y entidades, siendo el 64% empresas con ingresos inferiores a los 2 millones de euros, para la ES, y 66,8% para la EM. A través de estos datos, por tanto, podemos concluir que la Economía de los Cuidados es un sector compuesto principalmente por micro y pequeñas empresas, independientemente de si nos referimos a la ES o a la EM.



**Distribución de los resultados ordinarios antes de impuestos por tramo de ingresos (total)**

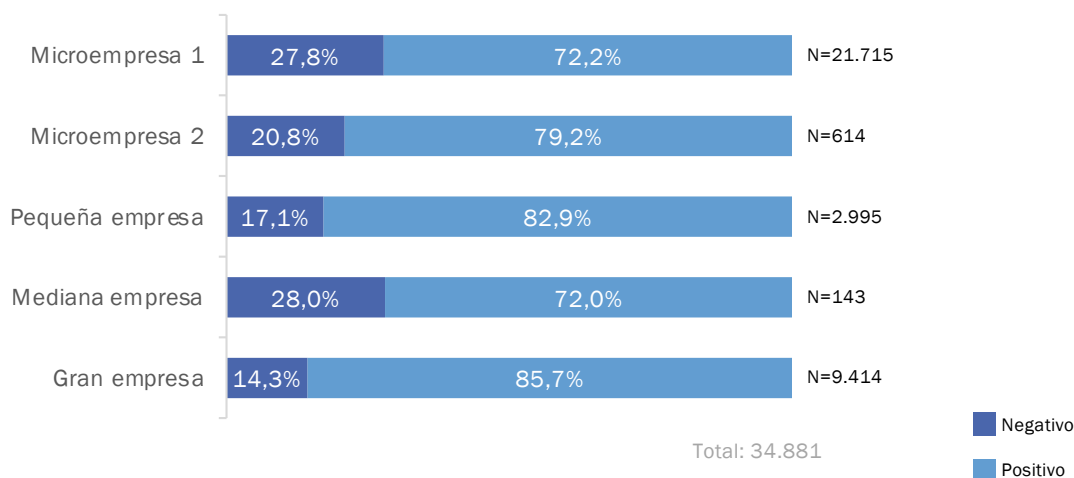


Gráfico 10. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Distribución de los resultados ordinarios antes de impuestos por tramo de ingresos ES**

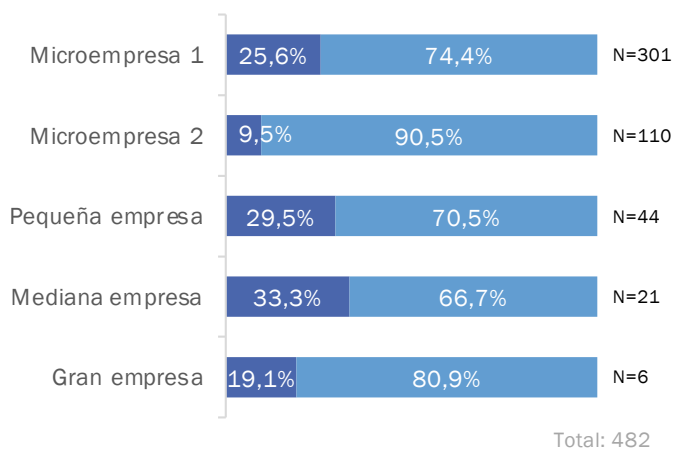


Gráfico 11. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Distribución de los resultados ordinarios antes de impuestos por tramo de ingresos EM**

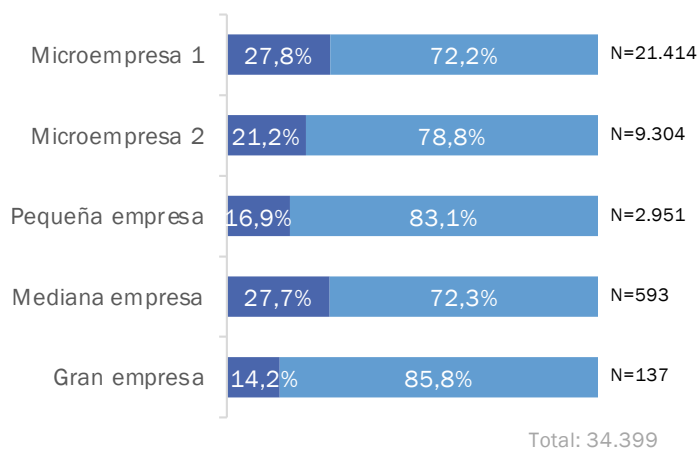


Gráfico 12. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Si se analiza la distribución de los resultados ordinarios antes de impuestos según el volumen de ingresos de las empresas y entidades, no se identifican diferencias notables entre tramos. Entrando al detalle, observando las empresas y entidades que facturan menos de 2 millones de euros, la ES tiene un porcentaje menor de microempresas que tienen resultado negativo respecto a la EM, con una diferencia especialmente notoria en las empresas que facturan entre 500.000 y 2 millones de euros. En cambio, sucede a la inversa con las empresas que facturan más de 2 millones de euros. Hay un menor porcentaje de empresas de EM de estos tramos de ingreso que tienen un resultado negativo respecto a la ES, siendo esta diferencia aguda en las pequeñas empresas y una diferencia más sutil en las medianas y grandes empresas.

## Distribución de las empresas y entidades según los resultados ordinarios antes de impuestos (total EC)

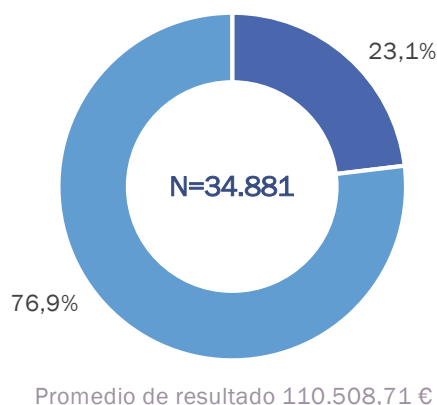


Gráfico 13. Fuente: elaboración propia con datos de SABI



## Distribución de las empresas y entidades según los resultados ordinarios antes de impuestos (ES)

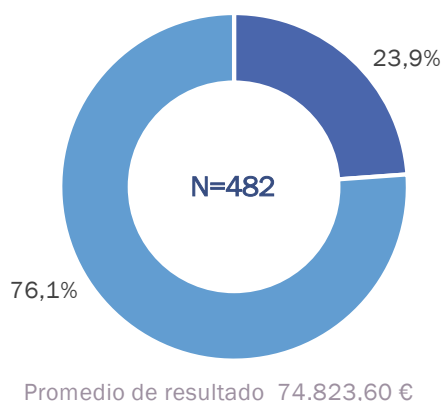


Gráfico 14. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

## Distribución de las empresas y entidades según los resultados ordinarios antes de impuestos (EM)

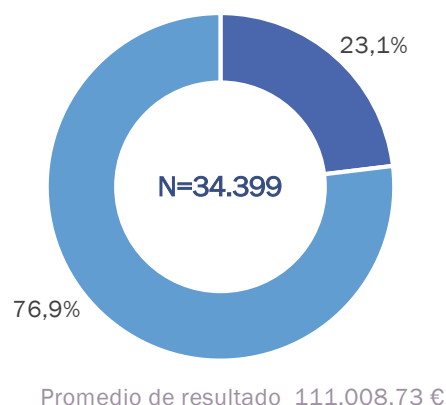
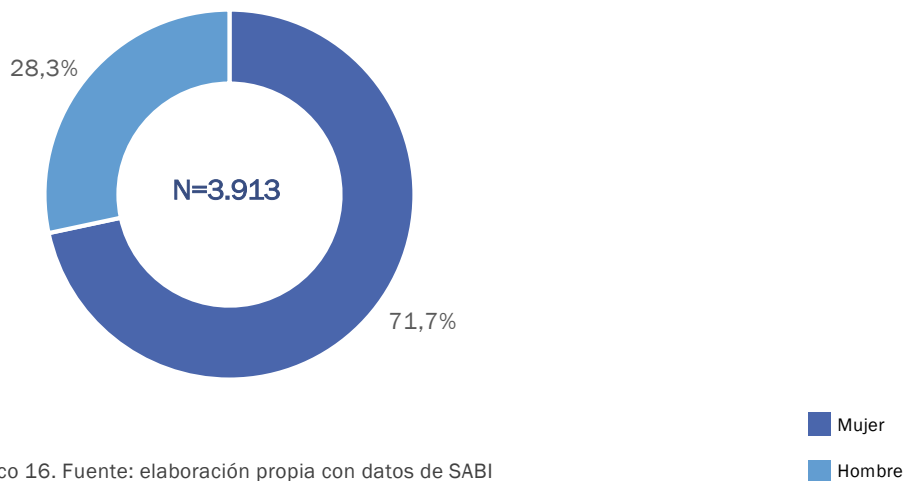


Gráfico 15. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Analizando la distribución de empresas y entidades según los resultados ordinarios antes de impuestos, no se observan diferencias entre la ES y la EM. Atendiendo al resultado promedio, se observa que las empresas de la EM obtienen un resultado promedio un 48% superior al de las empresas y entidades de la ES. Este dato no es extraño dada la tendencia de la EM a la maximización de los beneficios y la tendencia de la ES al equilibrio entre la sostenibilidad social y la económica.

**Distribución personas trabajadoras por Hombre y Mujer (Total)**



**Distribución personas trabajadoras por Hombre y Mujer (ES)**

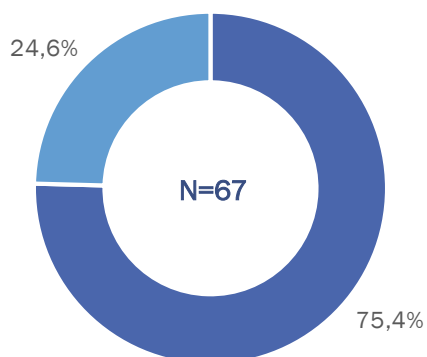


Gráfico 17. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Distribución personas trabajadoras por Hombre y Mujer (EM)**

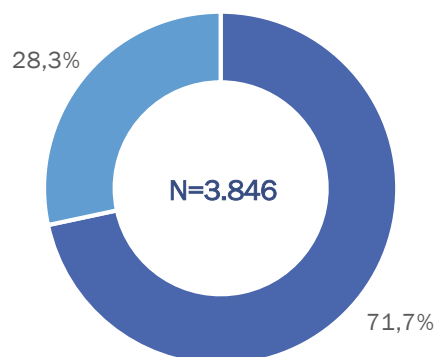


Gráfico 18. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

La Economía de los Cuidados es un sector claramente feminizado, siendo el 71% de las personas trabajadoras mujeres. Este porcentaje aumenta un 4%, ascendiendo hasta el 75,4% en las empresas y entidades de la Economía Social. Sin embargo, las diferencias de distribución de personas trabajadoras, atendiendo a esta variable, entre ES y EM son mínimas.

**Promedio de los gastos de personal de las empresas y entidades según el número de personas trabajadoras (en miles de €)**

Tamaño empresa	ES	EM	Total EC
<10	127,5	125,4	125,4
10-49	512,67	573,5	572,5
50-249	3.463,7	3.167,1	3.173,6
>250	23.510,9	37.946,3	37.619,6

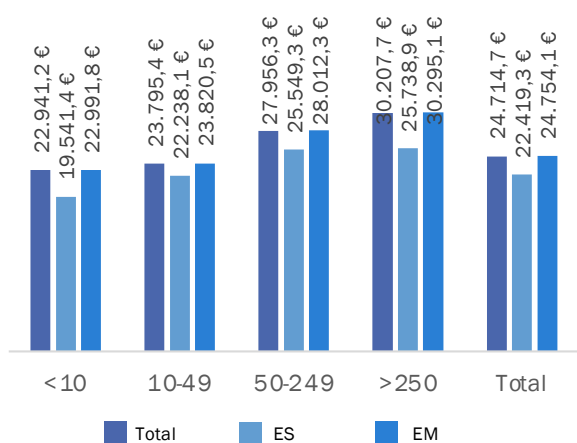
Tabla 2. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Total: 34.649

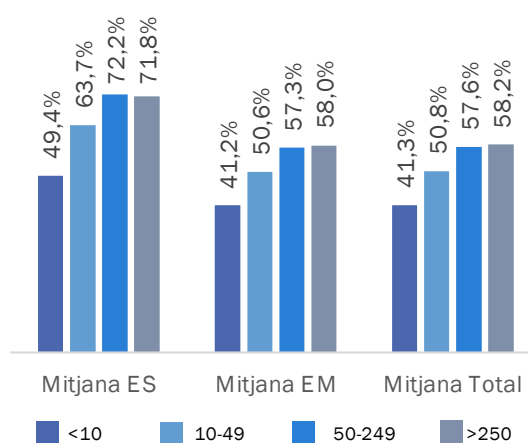
El gasto de personal aumenta a medida que aumenta el tamaño de las empresas y entidades. En el caso de las microempresas y de las medianas empresas, el gasto promedio de personal es superior en las empresas y entidades de la Economía Social que en las empresas y entidades de la Economía mercantil. Mientras que en las pequeñas y las grandes empresas, ocurre al revés.

**Salario medio por persona trabajadora según el número de personas trabajadoras de las empresas y entidades**

**% gasto de personal respecto ingresos por tramos de personas trabajadoras**



Total: 34.649



Total: 34.649

Gráfico 19. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Gráfico 20. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

El gráfico 19, muestra como las condiciones salariales mejoran a medida que aumenta el tamaño de las empresas y entidades. Así, de media, las empresas y entidades de más de 250 personas trabajadoras tienen unos salarios un 31% más elevados que las empresas y entidades con menos de 10 personas trabajadoras.

En comparación, el salario medio en las empresas y entidades de la ES es un 10% inferior al de la EM, y es sistemáticamente inferior en todos los tipos de empresa, independientemente del número de personas trabajadoras. Si comparamos este dato con el conjunto de la Economía Social de mercado y la Economía mercantil global, esta diferencia se reduce al 5,8% (CEPES, 2020). Sin embargo, debemos remarcar que el dato puede estar condicionado por el reducido número de empresas y entidades con datos disponibles en SABI.

## Dimensionamiento por servicios

### Organizaciones por grupo de servicio (total)

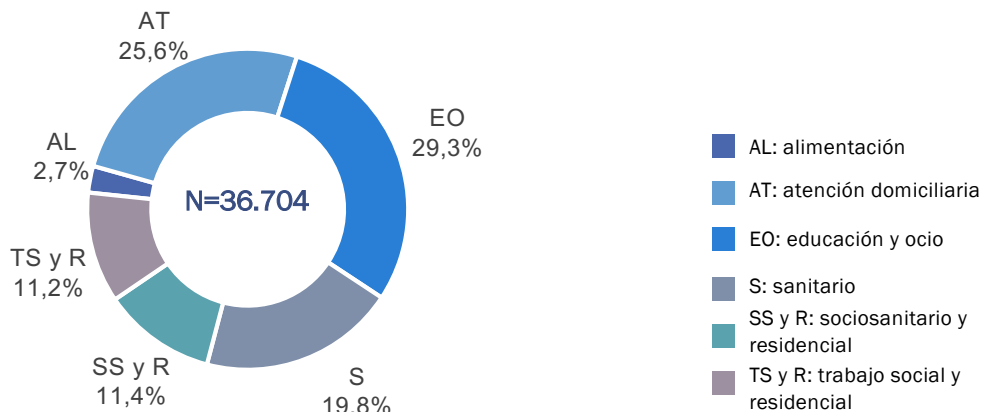


Gráfico 21. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

### Organizaciones por grupo de servicio (ES)

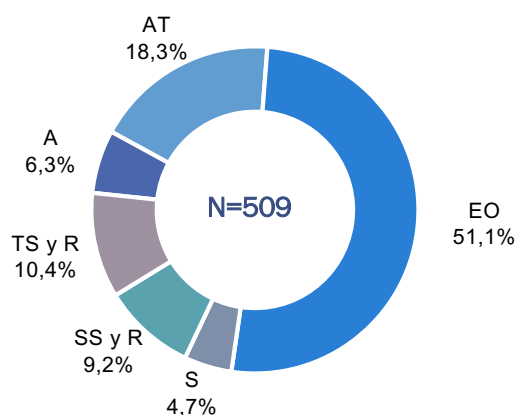


Gráfico 22. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

### Organizaciones por grupo de servicio (EM)

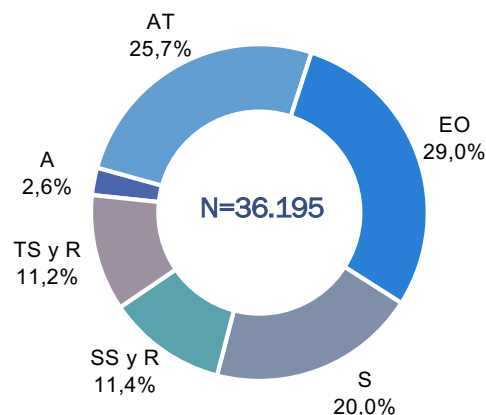


Gráfico 23. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

El 76,7% de las empresas y entidades de la Economía de los Cuidados desarrollan su actividad en los grupos de servicios de educación y ocio (30,3%), atención domiciliaria (25,9%) y trabajo social – residencial (20,5%).

En el caso de la Economía Social, el porcentaje de empresas y entidades vinculadas a los grupos de servicios de educación y ocio sobrepasa el 50%, mientras que los grupos de servicios sanitario y de alimentación solo alcanzan el 5% y 6% del total, respectivamente. Comparando la Economía Social con la mercantil, el grupo de servicios de educación y ocio tiene un peso notablemente mayor en la ES, mientras que el grupo de servicios de atención domiciliaria tiene un peso notablemente menor.

Asimismo, destaca que tan solo un 2,6% de las empresas de la Economía mercantil se dedica al grupo de servicios de alimentación, mientras que esta cifra asciende hasta el 6,3% en el caso de las empresas y entidades de la Economía Social.

Distribución de los ingresos por grupo de servicio (Total)

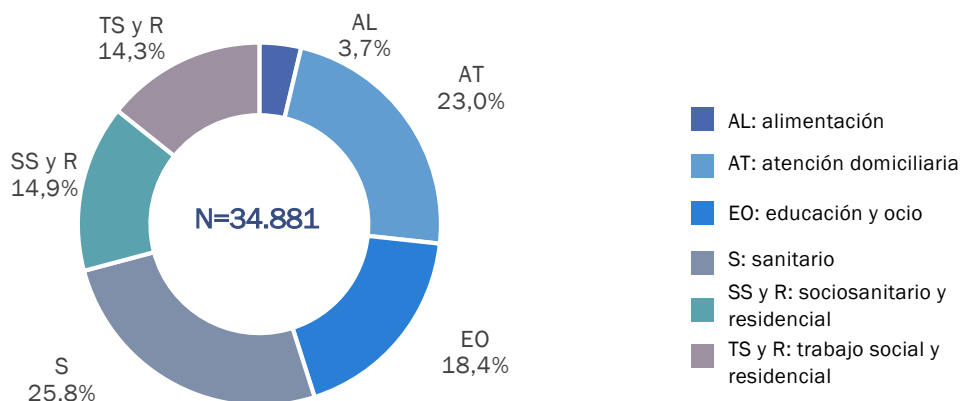


Gráfico 24. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Distribución de los ingresos según tipología de servicio (ES)

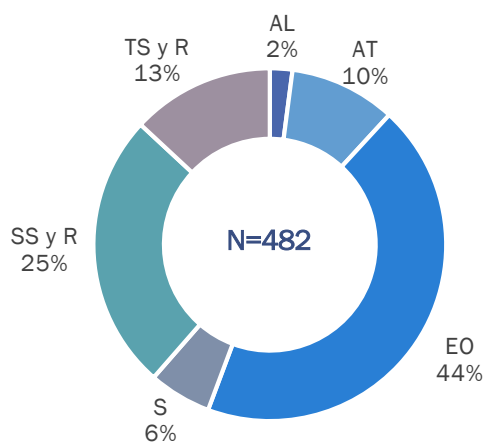


Gráfico 25. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Distribución de los ingresos según tipología de servicio (EM)

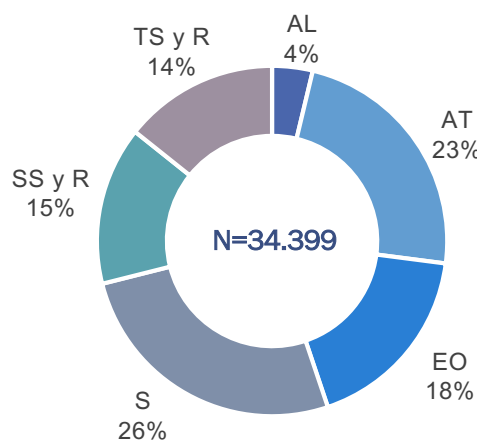


Gráfico 26. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Prácticamente el 49% de los ingresos de la Economía de los Cuidados son generados por los grupos de servicios de atención domiciliaria (23%) y trabajo social – residencial (25,8%). Este dato va en línea con el hecho de que la gestión de residencias, la teleasistencia y la ayuda a domicilio representaban en 2020 en torno al 0,5% del PIB español, según datos de la CEOE.

En el caso de la Economía Social, el porcentaje de empresas y entidades vinculadas al grupo de servicios de educación y ocio genera el 44% de los ingresos, seguido del 25% generado por las empresas y entidades del grupo de servicios sociosanitario-residencial. En la ES, el grupo de alimentación solo genera el 2% de los ingresos. En comparación, el grupo educación y ocio tiene un peso en los ingresos notablemente menor en la EM que en la ES, así como el grupo sociosanitario-residencial. En cambio, los grupos de atención domiciliaria y el grupo sanitario tienen un peso notablemente menor en los ingresos de la ES respecto a la EM.

## Tramo de ingresos por grupo de servicio

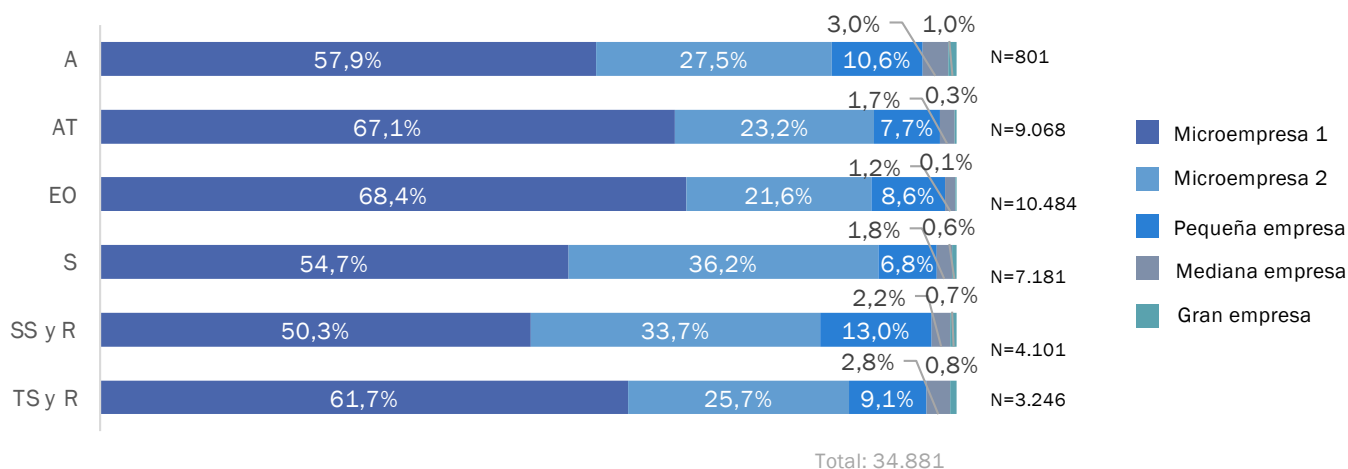


Gráfico 27. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

## Tramo de ingresos por grupo de servicio ES

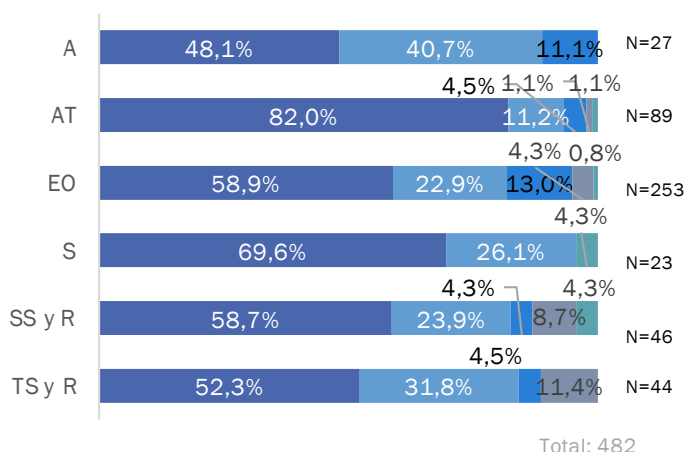


Gráfico 28. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

## Tramo de ingresos por grupo de servicio EM

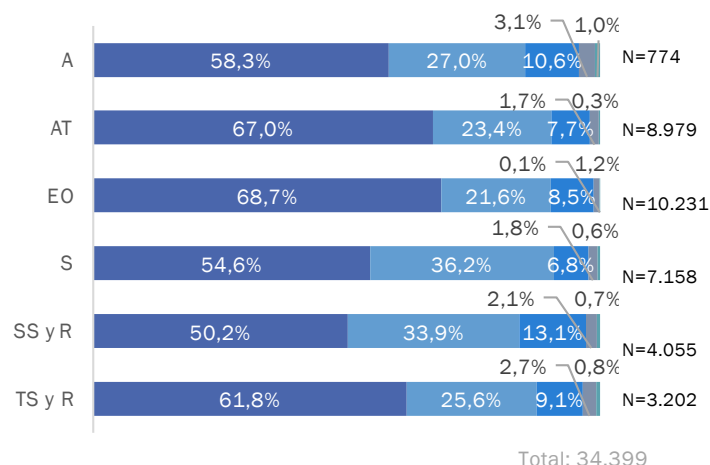


Gráfico 29. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Analizando el gráfico 27, se observa que la Economía de los Cuidados se compone mayoritariamente de microempresas, representando entre el 80% y el 90% de las empresas y entidades de todos los grupos de servicios. Las pequeñas empresas y entidades representan alrededor del 10%, mientras que las grandes y medianas apenas representan el 5%.

Al desacoplar Economía Social y Economía mercantil, no se observan diferencias notables en la distribución de tramos de ingresos por grupos de servicios. El porcentaje total de las empresas y entidades que facturan menos de 2 millones de euros (microempresas 1 y 2) es muy similar tanto en ES como en EM, pero varía ligeramente la distribución entre estos dos grupos de tramos de ingresos. En las empresas y entidades dedicadas a los grupos de trabajo social-residencial, educación y ocio y alimentación, hay un porcentaje menor no despreciable (alrededor del 10%) en el peso de las microempresas 1 de la ES respecto a la EM. En cambio, las microempresas 1 del grupo de atención domiciliaria de la ES tienen un porcentaje notablemente mayor en comparación con el de la EM.

**Distribución de resultados ordinarios antes de impuestos por grupo de servicio (Total)**

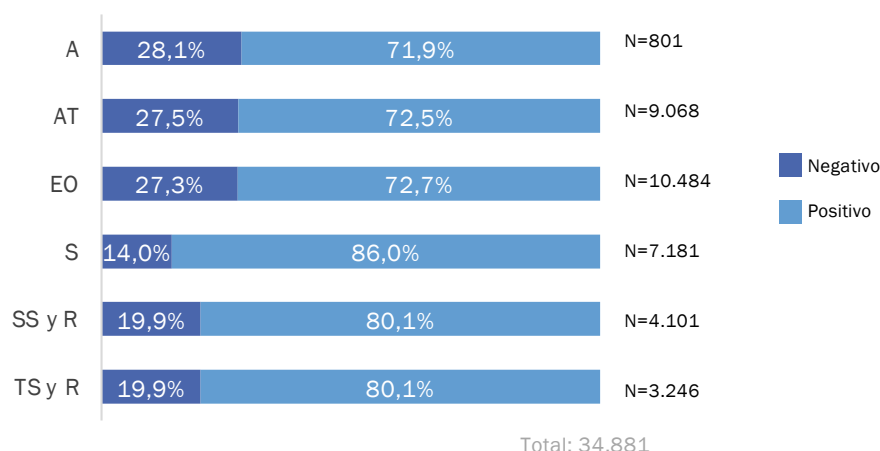


Gráfico 30. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Distribución de resultados ordinarios antes de impuestos por grupo de servicio ES**

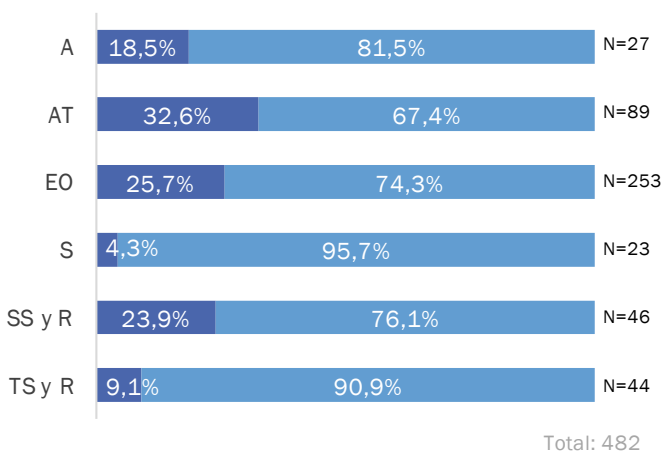


Gráfico 31. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Distribución de resultados ordinarios antes de impuestos por grupo de servicio EM**

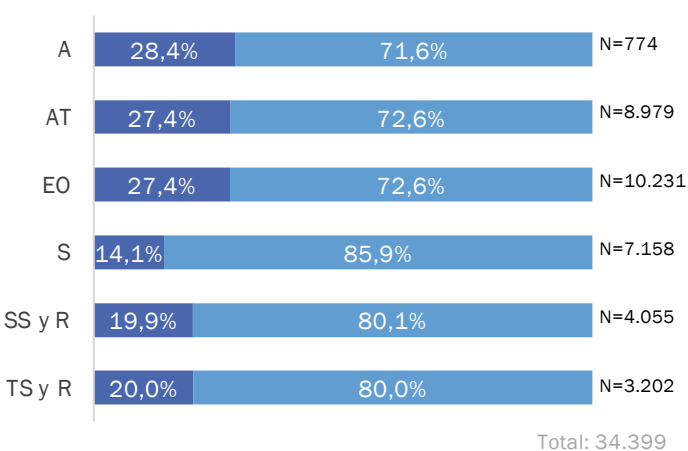


Gráfico 32. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Los diferentes grupos de servicios de la Economía de los Cuidados tienen entre un 14% y un 28% de entidades con resultados negativos.

Analizando la distribución de resultados ordinarios antes de impuestos por grupo de servicio de la Economía Social, se observan unos porcentajes de resultados en algunos grupos de servicios notablemente distintos a la EM y a la Economía de los Cuidados en general. Por una parte, el porcentaje de empresas y entidades con resultados positivos de los grupos de alimentación, sanitario y trabajo social-residencial son notablemente mayores en la ES que en la EM. En cambio, el porcentaje de empresas y entidades con resultados positivos de los sectores de atención domiciliaria y sociosanitario-residencial es ligeramente menor en la ES que en la EM.



## Dimensionamiento territorial

## Distribución de las empresas y entidades por CCAA (EM), (ES) y (total Economía de los Cuidados)

CCAA	% de entidades por CCAA			% de población respecto el total	% de empresas respecto el total
	ES	EM	Total EC		
Andalucía	16,9%	12,6%	12,7%	17,9%	15,6%
Aragón	3,5%	3,4%	3,4%	2,8%	2,7%
Asturias, Principado de	3,5%	2,0%	2,0%	2,1%	2,0%
Baleares, Islas	1,0%	2,6%	2,6%	2,5%	2,9%
Canarias	1,2%	4,2%	4,2%	4,6%	4,5%
Cantabria	0,6%	1,0%	1,0%	1,2%	1,1%
Castilla - La Mancha	3,5%	3,0%	3,0%	5,0%	3,8%
Castilla y León	4,7%	4,8%	4,8%	4,3%	4,7%
Cataluña	7,5%	18,9%	18,7%	16,4%	18,6%
Comunidad Valenciana	14,1%	10,8%	10,8%	10,7%	10,9%
Extremadura	2,4%	1,4%	1,4%	2,2%	2,0%
Galicia	10,6%	6,5%	6,6%	5,7%	5,8%
Madrid, Comunidad de	19,1%	20,4%	20,3%	14,2%	16,3%
Murcia, Región de	3,7%	2,3%	2,3%	3,2%	2,8%
Navarra, Comunidad Foral de	2,2%	1,1%	1,1%	1,4%	1,3%
País Vasco	5,3%	4,5%	4,5%	4,7%	4,2%
Rioja, La	0,2%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 3. Fuente: elaboración propia con datos de SABI e INE

Los grupos de servicios vinculados a la Economía de los Cuidados tienen una fuerte presencia en las comunidades de Madrid (20,3%), Cataluña (18,7%), Andalucía (12,7%) y la Comunidad Valenciana (10,8%). Estas cuatro comunidades autónomas concentran más de la mitad de la Economía de los Cuidados. Los resultados no son muy diferentes a la distribución del total de empresas del Estado español, donde las señaladas comunidades representan en torno a un 60% de la actividad empresarial.

Atendiendo a la distribución de la Economía de los Cuidados entre empresas y entidades de la Economía mercantil y de la Economía Social, se observa que la mayoría de empresas y entidades de la Economía Social que realizan servicios de cuidados, se concentran en Madrid, Andalucía, Valencia y Galicia.

Mientras que las empresas mercantiles de cuidados se ubican especialmente en Madrid, Cataluña, Andalucía y Valencia. Así, se observa que en comunidades como Cataluña, Baleares y Canarias, el peso relativo de la Economía mercantil es superior al de la Economía Social.

### Peso de la Economía Social en la Economía de los Cuidados. Detalle por CCAA

CCAA	% de entidades por CCAA		
	ES	EM	Total EC
Andalucía	1,8%	98,2%	100,0%
Aragón	1,4%	98,6%	100,0%
Asturias, Principado de	2,5%	97,5%	100,0%
Baleares, Islas	0,5%	99,5%	100,0%
Canarias	0,4%	99,6%	100,0%
Cantabria	0,8%	99,2%	100,0%
Castilla - La Mancha	1,7%	98,3%	100,0%
Castilla y León	1,4%	98,6%	100,0%
Cataluña	0,6%	99,4%	100,0%
Comunidad Valenciana	1,8%	98,2%	100,0%
Extremadura	2,4%	97,6%	100,0%
Galicia	2,2%	97,8%	100,0%
Madrid, Comunidad de	1,3%	98,7%	100,0%
Murcia, Región de	2,2%	97,8%	100,0%
Navarra, Comunidad Foral de	2,6%	97,4%	100,0%
País Vasco	1,6%	98,4%	100,0%
Rioja, La	0,4%	99,6%	100,0%
<b>Promedio total</b>	<b>1,4%</b>	<b>98,6%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 4. Fuente: elaboración propia con datos de SABI y del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Atendiendo al gráfico 5, en total, el peso de las empresas y entidades de la Economía Social en la Economía de los Cuidados es del 8%. Al comparar este dato con el peso relativo que tiene la Economía Social en el conjunto de la Economía española, observamos que la penetración en el caso de la Economía de los Cuidados es 2 puntos porcentuales mayor (6,1%) (CEPES, 2020).

Podemos observar que Andalucía, Extremadura, Murcia, Navarra y el País Vasco, son las comunidades donde la Economía Social y de los Cuidados tiene una mayor importancia. En cambio, en las comunidades con una alta densidad empresarial, como Cataluña y Madrid, el peso de la Economía Social es inferior. Si comparamos estos datos con el peso global que la Economía Social tiene en el conjunto de la Economía española, las CCAA con más representación de la ES son Castilla y León, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra y el País Vasco (CEPES, 2020).

## Ingresos según la CCAA (EM), (ES) y (total Economía de los Cuidados)

CCAA	% de ingresos por CCAA			Media de ingresos por organización		
	ES	EM	Total EC	ES	EM	Total EC
Andalucía	6,9%	8,2%	8,2%	1.092,6	1.081,1	1.081,3
Aragón	2,9%	2,1%	2,2%	2.084,9	1.042,9	1.058,5
Asturias, Principado de	1,7%	1,3%	1,3%	1.349,2	1.138,0	1.142,8
Baleares, Islas	0,1%	1,6%	1,6%	325,9	1.037,7	1.033,7
Canarias	1,6%	2,7%	2,7%	3.433,5	1.091,4	1.101,0
Cantabria	0,1%	0,7%	0,6%	277,4	1.108,1	1.100,8
Castilla - La Mancha	0,3%	1,2%	1,2%	248,8	695,2	687,4
Castilla y León	3,8%	2,2%	2,3%	2.359,5	771,8	791,7
Cataluña	10,6%	20,0%	19,8%	3.738,2	1.799,3	1.810,5
Comunidad Valenciana	6,3%	7,3%	7,3%	1.216,9	1.129,1	1.130,6
Extremadura	0,6%	0,8%	0,8%	744,6	988,2	983,1
Galicia	1,8%	3,6%	3,6%	446,3	918,4	907,8
Madrid, Comunidad de	31,9%	39,6%	39,4%	4.664,9	3.293,1	3.310,5
Murcia, Región de	10,1%	1,4%	1,6%	6.885,5	1.060,5	1.198,1
Navarra, Comunidad Foral de	1,8%	0,8%	0,8%	2.070,8	1.132,7	1.157,2
País Vasco	19,7%	5,6%	5,9%	9.480,3	1.999,0	2.121,6
Rioja, La	0,0%	0,6%	0,6%	145,9	1.531,8	1.525,9
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>2699,6</b>	<b>1672,1</b>	<b>1686,3</b>

Tabla 5. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Los ingresos procedentes de la Economía de los Cuidados se concentran, igual que las empresas, en las comunidades de Madrid, Cataluña, Andalucía y Valencia. Sin embargo, destaca que los ingresos procedentes de empresas y entidades de la Economía de los Cuidados de la Comunidad de Madrid representan cerca del 40% del total de ingresos, mientras que los de Cataluña giran en torno al 20%. En cambio, el porcentaje de ingresos de las comunidades de Andalucía y Valencia es inferior al porcentaje de empresas y entidades que concentran. A diferencia del País Vasco, que concentra un porcentaje superior de ingresos que de empresas y entidades.

Por otro lado, en las comunidades de Aragón, Asturias, Castilla y León, Murcia, Navarra y el País Vasco, los ingresos procedentes de entidades y empresas de la Economía Social que prestan servicios de los cuidados tienen un mayor peso relativo que los ingresos procedentes de las empresas mercantiles. Esto es especialmente relevante en el caso del País Vasco, donde los ingresos procedentes de la Economía Social representan alrededor de un 20% del total de ingresos de la Economía Social, mientras que los ingresos procedentes de empresas mercantiles representan, tan solo, un 5,6% del total.

La Comunidad de Madrid, el País Vasco y Cataluña destacan por tener una media de ingresos por empresa y entidad, del total de la Economía de los Cuidados, superior al resto de comunidades (3.310,5€, 2.121,6€ y 1.810,5€, respectivamente).

En buena parte de las comunidades autónomas, la media de ingresos de la Economía de los Cuidados es superior en las empresas y entidades de la ES que en las empresas mercantiles. Destacan el País Vasco y Murcia, donde los ingresos medios de las empresas y entidades de la Economía Social son un 79% y un 85% superior a los de la Economía mercantil, respectivamente. Ambas comunidades destacan por tener una notable presencia histórica de la Economía Social (CEPES, 2020).

### Resultados ordinarios antes de impuestos por CCAA (EM), (ES) y (total)

CCAA	Resultado económico ES		Resultado económico EM		Resultado económico Total EC	
	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo
Andalucía	13,4%	86,6%	19,4%	80,6%	19,3%	80,7%
Aragón	27,8%	72,2%	26,7%	73,3%	26,7%	73,3%
Asturias, Principado de	18,8%	81,3%	23,6%	76,4%	23,5%	76,5%
Baleares, Islas	0,0%	100,0%	29,8%	70,2%	29,6%	70,4%
Canarias	33,3%	66,7%	22,0%	78,0%	22,0%	78,0%
Cantabria	66,7%	33,3%	15,4%	84,6%	15,8%	84,2%
Castilla - La Mancha	16,7%	83,3%	20,0%	80,0%	19,9%	80,1%
Castilla y León	23,8%	76,2%	24,4%	75,6%	24,4%	75,6%
Cataluña	29,7%	70,3%	22,2%	77,8%	22,2%	77,8%
Comunidad Valenciana	25,4%	74,6%	25,1%	74,9%	25,1%	74,9%
Extremadura	20,0%	80,0%	19,6%	80,4%	19,6%	80,4%
Galicia	38,5%	61,5%	26,4%	73,6%	26,6%	73,4%
Madrid, Comunidad de	29,2%	70,8%	25,0%	75,0%	25,0%	75,0%
Murcia, Región de	5,3%	94,7%	22,0%	78,0%	21,6%	78,4%
Navarra, Comunidad Foral de	18,2%	81,8%	20,8%	79,2%	20,7%	79,3%
País Vasco	18,5%	81,5%	18,0%	82,0%	18,0%	82,0%
Rioja, La	0,0%	100,0%	22,5%	77,5%	22,4%	77,6%

Tabla 6. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

En las comunidades de Cantabria, País Vasco, Andalucía, Extremadura y Castilla – La Mancha más de un 80% de las empresas y entidades dedicadas a la Economía de los Cuidados son económicamente sostenibles.

No se observa una relación entre la sostenibilidad económica de las empresas y entidades y el hecho de pertenecer a la Economía Social o a la Economía mercantil.

Así pues, en comunidades como Andalucía, Asturias, Baleares, Murcia o La Rioja, el porcentaje de empresas y entidades económicamente sostenibles es superior en las empresas y entidades de la Economía Social que en las empresas mercantiles. Mientras que en regiones como Canarias, Cantabria o Galicia, el volumen de empresas y entidades sostenibles es superior en la Economía mercantil que en la Economía Social.

### Salario promedio por CCAA (EM), (ES) y (total)

CCAA	% de entidades por CCAA		
	ES	EM	Total EC
Andalucía	20.792,1	22.819,8	22.781,3
Aragón	27.659,4	22.541,2	22.588,6
Asturias, Principado de	24.949,1	18.282,1	18.493,8
Baleares, Islas	31.087,9	24.265,6	24.330,6
Canarias	ND	20.870,7	20.870,7
Cantabria	ND	20.493,5	20.099,2
Castilla - La Mancha	ND	ND	ND
Castilla y León	26.299,4	19.348,6	19.436,6
Cataluña	30.013,8	25.607,7	25.644,6
Comunidad Valenciana	21.917,2	22.554,8	22.539,5
Extremadura	ND	19.880,5	19.339,8
Galicia	17.032,1	19.450,6	19.382,8
Madrid, Comunidad de	27.228,3	29.111,3	29.078,3
Murcia, Región de	23.395,5	20.312,1	20.442,3
Navarra, Comunidad Foral de	ND	35.617,5	34.895,4
País Vasco	18.588,7	29.443,0	29.247,1
Rioja, La	ND	19.292,8	19.292,8

Tabla 7. Fuente: elaboración propia con datos de SABI  
ND: dato no disponible

Atendiendo al salario promedio por comunidad autónoma de las empresas y entidades de la Economía de los Cuidados, destacan especialmente las comunidades de Navarra (34.895,4€), el País Vasco (29.247,1€) y Madrid (29.078,3€). Sumando Cataluña, serían las únicas 4 CCAA que tendrían sueldos promedio superiores al salario medio español en 2021: 25.041,6€ (INE). De nuevo, no se observa una correlación entre el salario promedio de las empresas y entidades y el hecho de que estas formen parte de la Economía mercantil o de la Economía Social, así pues, en comunidades como Andalucía, Valencia, Galicia, Madrid o País Vasco, el salario promedio es superior en las empresas mercantiles. En cambio, en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña y Murcia, las personas trabajadoras de empresas y entidades de la ES están mejor retribuidas que las de las empresas mercantiles.

## Distribución de los servicios por CCAA (total Economía de los Cuidados)

CCAA	AL	AT	EO	S	SS y R	TS y R	Total
Andalucía	3,1%	24,5%	30,5%	21,7%	10,8%	9,3%	100,0%
Aragón	2,8%	31,5%	29,8%	16,0%	10,3%	9,6%	100,0%
Asturias, Principado de	2,8%	26,1%	26,7%	18,4%	15,0%	11,0%	100,0%
Baleares, Islas	4,0%	34,2%	30,9%	17,9%	6,8%	6,2%	100,0%
Canarias	2,1%	26,9%	30,1%	20,4%	10,5%	10,1%	100,0%
Cantabria	1,7%	26,9%	27,5%	16,8%	14,8%	12,3%	100,0%
Castilla - La Mancha	2,8%	26,2%	30,9%	18,8%	14,3%	7,0%	100,0%
Castilla y León	1,4%	26,4%	26,9%	16,4%	19,5%	9,4%	100,0%
Cataluña	3,1%	24,4%	28,2%	19,3%	12,0%	13,0%	100,0%
Comunidad Valenciana	2,8%	25,7%	32,5%	21,2%	9,0%	8,9%	100,0%
Extremadura	2,6%	24,2%	25,1%	19,8%	15,8%	12,5%	100,0%
Galicia	1,7%	29,7%	30,6%	15,9%	12,5%	9,6%	100,0%
Madrid, Comunidad de	2,8%	22,1%	29,3%	21,6%	9,6%	14,6%	100,0%
Murcia, Región de	1,9%	28,1%	27,6%	20,0%	10,4%	12,0%	100,0%
Navarra, Comunidad Foral de	3,1%	29,8%	24,8%	17,4%	11,0%	14,0%	100,0%
País Vasco	2,4%	28,8%	26,0%	19,6%	14,6%	8,6%	100,0%
Rioja, La	1,2%	26,6%	26,2%	25,4%	7,3%	13,3%	100,0%
<b>Promedio total</b>	<b>2,7%</b>	<b>25,6%</b>	<b>29,3%</b>	<b>19,8%</b>	<b>11,4%</b>	<b>11,2%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 8. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

La distribución sectorial de la Economía de los Cuidados muestra como el grupo de servicios de educación y ocio aglutina un porcentaje muy elevado de empresas y entidades (29,31%), seguido de los grupos de atención domiciliaria (25,6%) y el sector sanitario (19,8%).

No se aprecian relaciones notables entre los grupos de servicios ofrecidos y las comunidades autónomas, ya que, en la mayor parte de ellas, los servicios con más representatividad de empresas y entidades son los ya descritos.

## Distribución de los servicios según la CCAA (total Economía de los Cuidados)

CCAA	AL	AT	EO	S	SS y R	TS y R	Total
Andalucía	14,7%	12,1%	13,2%	13,9%	12,0%	10,6%	12,7%
Aragón	3,5%	4,2%	3,5%	2,8%	3,1%	3,0%	3,4%
Asturias, Principado de	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	2,6%	2,0%	2,0%
Baleares, Islas	3,7%	3,4%	2,7%	2,3%	1,5%	1,4%	2,6%
Canarias	3,2%	4,4%	4,3%	4,3%	3,9%	3,8%	4,2%
Cantabria	0,6%	1,0%	0,9%	0,8%	1,3%	1,1%	1,0%
Castilla - La Mancha	3,0%	3,0%	3,1%	2,8%	3,7%	1,9%	3,0%
Castilla y León	2,4%	4,9%	4,4%	3,9%	8,1%	4,0%	4,8%
Cataluña	21,7%	17,9%	18,1%	18,2%	19,7%	21,8%	18,7%
Comunidad Valenciana	11,3%	10,8%	12,0%	11,6%	8,5%	8,6%	10,8%
Extremadura	1,3%	1,3%	1,2%	1,4%	1,9%	1,5%	1,4%
Galicia	4,2%	7,6%	6,9%	5,3%	7,2%	5,6%	6,6%
Madrid, Comunidad de	21,0%	17,6%	20,3%	22,1%	17,2%	26,6%	20,3%
Murcia, Región de	1,6%	2,5%	2,2%	2,3%	2,1%	2,5%	2,3%
Navarra, Comunidad Foral de	1,3%	1,3%	1,0%	1,0%	1,1%	1,4%	1,1%
País Vasco	4,0%	5,1%	4,0%	4,5%	5,8%	3,5%	4,5%
Rioja, La	0,3%	0,7%	0,6%	0,9%	0,4%	0,8%	0,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 9. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

La distribución territorial de los grupos de servicios reproduce la distribución empresarial de las empresas y entidades de la Economía de los Cuidados. Así pues, las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana tienen un peso muy notable en la prestación de cualquiera de los servicios estudiados.

## Ingresos por servicio según la CCAA (total Economía de los Cuidados)

CCAA	AL	AT	EO	S	SS y R	TS y R	Total
Andalucía	3,0%	6,8%	13,1%	9,4%	7,5%	3,8%	8,2%
Aragón	1,0%	2,2%	2,4%	1,3%	2,3%	3,5%	2,2%
Asturias, Principado de	0,9%	2,0%	1,1%	1,1%	1,5%	1,0%	1,3%
Baleares, Islas	1,1%	2,1%	2,2%	1,8%	0,9%	0,4%	1,6%
Canarias	1,2%	2,6%	3,3%	3,6%	2,3%	1,2%	2,7%
Cantabria	0,0%	1,3%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%
Castilla - La Mancha	0,8%	1,3%	1,0%	1,0%	1,6%	1,6%	1,2%
Castilla y León	2,0%	2,0%	2,1%	1,8%	4,7%	1,1%	2,3%
Cataluña	22,8%	16,4%	18,6%	16,4%	24,7%	27,1%	19,8%
Comunidad Valenciana	5,6%	5,5%	7,9%	10,5%	7,5%	3,6%	7,3%
Extremadura	0,3%	1,3%	0,4%	0,6%	1,0%	0,9%	0,8%
Galicia	1,4%	3,8%	4,2%	3,5%	4,4%	2,5%	3,6%
Madrid, Comunidad de	52,8%	36,3%	35,5%	43,0%	31,0%	48,5%	39,4%
Murcia, Región de	1,0%	2,2%	1,0%	1,5%	2,7%	1,0%	1,6%
Navarra, Comunidad Foral de	0,6%	0,9%	1,1%	0,4%	1,1%	0,9%	0,8%
País Vasco	5,5%	13,1%	3,6%	3,3%	6,2%	2,0%	5,9%
Rioja, La	0,0%	0,3%	1,9%	0,4%	0,2%	0,4%	0,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 10. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

La distribución de los ingresos por comunidad autónoma coincide con la distribución por organizaciones según la comunidad, así pues, Madrid, Cataluña, Andalucía y Valencia, seguidas del País Vasco, son las comunidades con un mayor porcentaje de ingresos.

Destacan los grupos de servicios de alimentación y trabajo social - residencial en la Comunidad de Madrid, donde las organizaciones de este territorio representan en torno al 50% de las empresas y entidades de dichos sectores.



## Ingresos por servicios por CCAA (total Economía de los Cuidados)

CCAA	AL	AT	EO	S	SS y R	TS y R	Total
Andalucía	1,3%	19,2%	29,4%	29,6%	13,7%	6,7%	100,0%
Aragón	1,8%	23,8%	20,1%	15,0%	16,0%	23,4%	100,0%
Asturias, Principado de	2,4%	34,2%	15,4%	21,5%	16,1%	10,3%	100,0%
Baleares, Islas	2,5%	30,4%	26,0%	29,3%	8,2%	3,6%	100,0%
Canarias	1,6%	22,2%	22,6%	34,6%	12,7%	6,3%	100,0%
Cantabria	0,3%	45,3%	12,8%	18,6%	11,9%	11,1%	100,0%
Castilla - La Mancha	2,3%	23,9%	14,9%	20,4%	20,0%	18,4%	100,0%
Castilla y León	3,3%	20,4%	17,5%	20,4%	31,1%	7,3%	100,0%
Cataluña	4,3%	19,0%	17,2%	21,4%	18,6%	19,5%	100,0%
Comunidad Valenciana	2,9%	17,5%	19,9%	37,3%	15,3%	7,1%	100,0%
Extremadura	1,6%	36,9%	9,9%	18,1%	17,9%	15,7%	100,0%
Galicia	1,4%	24,0%	21,4%	25,3%	18,2%	9,7%	100,0%
Madrid, Comunidad de	5,0%	21,2%	16,5%	28,1%	11,7%	17,5%	100,0%
Murcia, Región de	2,2%	30,4%	11,2%	23,3%	24,4%	8,4%	100,0%
Navarra, Comunidad Foral de	2,6%	25,1%	24,1%	13,9%	19,5%	14,8%	100,0%
País Vasco	3,4%	50,7%	11,3%	14,3%	15,5%	4,9%	100,0%
Rioja, La	0,1%	10,4%	59,4%	15,8%	4,0%	10,1%	100,0%
<b>Promedio total</b>	<b>3,7%</b>	<b>23,0%</b>	<b>18,4%</b>	<b>25,8%</b>	<b>14,9%</b>	<b>14,3%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 11. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Los grupos de servicios que aglutinan un mayor volumen de ingresos de la Economía de los Cuidados son el sanitario (25,8% de todos los ingresos de la Economía de los Cuidados), seguido de atención domiciliaria (23%) y educación y ocio (18,4%). Esto muestra como, a pesar de que hay un alto volumen de empresas y entidades dedicadas al sector educativo, estas no generan unos ingresos muy elevados en comparación con el total de ingresos del resto de empresas y entidades. En cambio, las empresas y entidades del sector sanitario, destacan por tener unos ingresos muy elevados.

No se aprecian diferencias notables en las distintas comunidades, ya que, en la mayor parte de ellas, los servicios con unos ingresos más elevados son los descritos anteriormente.

Sin embargo, cabe destacar que en las comunidades de Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid existe un peso elevado de los ingresos procedentes de los servicios de trabajo social y residencial.

En cambio, en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Navarra y el País Vasco, destaca el peso de los grupos de servicios sociosanitarios y residencial en términos de ingresos de las empresas y entidades.

**Distribución entidades por tipo de municipio (Total)**

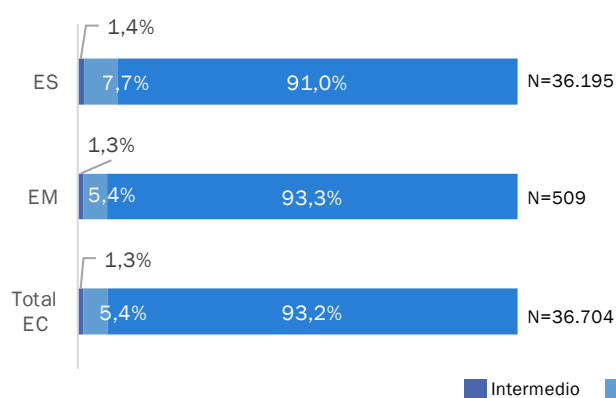


Gráfico 33. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Ingresos según tipo de municipio (Total)**

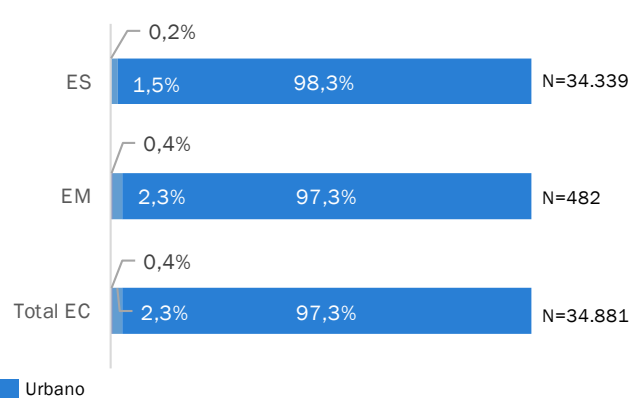


Gráfico 34. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Las empresas y entidades de la muestra se encuentran ubicadas en un 93,2% de los casos en un entorno urbano. Esta cifra, desciende hasta un 91% en el caso de las empresas y entidades de la Economía Social, donde las empresas rurales representan un 7,7% del tejido empresarial de los cuidados. Existe, por tanto, una mayor presencia de la Economía Social y de los Cuidados en el ámbito rural que de la Economía mercantil.

Atendiendo a la distribución de los ingresos, un 97,3% de los ingresos de las empresas y entidades de la Economía de los Cuidados proceden de empresas y entidades situadas en el entorno urbano. Se observa como las entidades y empresas ubicadas en el entorno rural generan, de media, menos ingresos respecto a las ubicadas en el ámbito urbano. Este hecho se acentúa cuando se trata de empresas y entidades de la Economía Social ubicadas en el entorno rural.

### Ingresos promedios por Tipo de Municipio (Total)

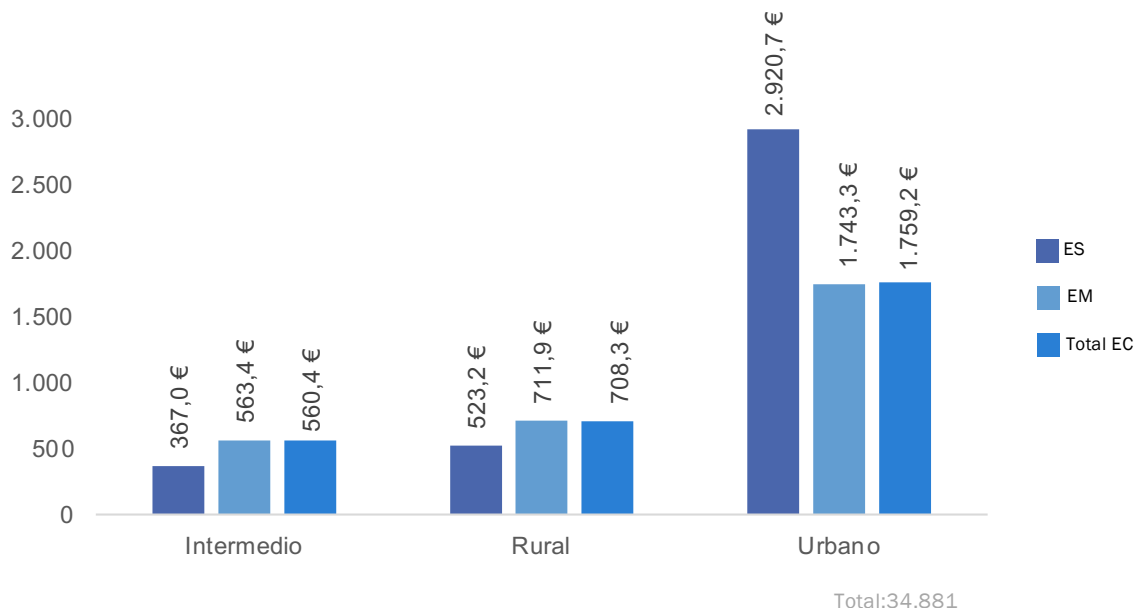


Gráfico 35. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Los ingresos promedios por organización muestran cómo, en entornos urbanos, las empresas y entidades de la Economía Social generan más ingresos que las mercantiles, mientras que en el entorno rural e intermedio sucede lo contrario.

### Resultados ordinarios antes de impuestos Total Economía de los Cuidados

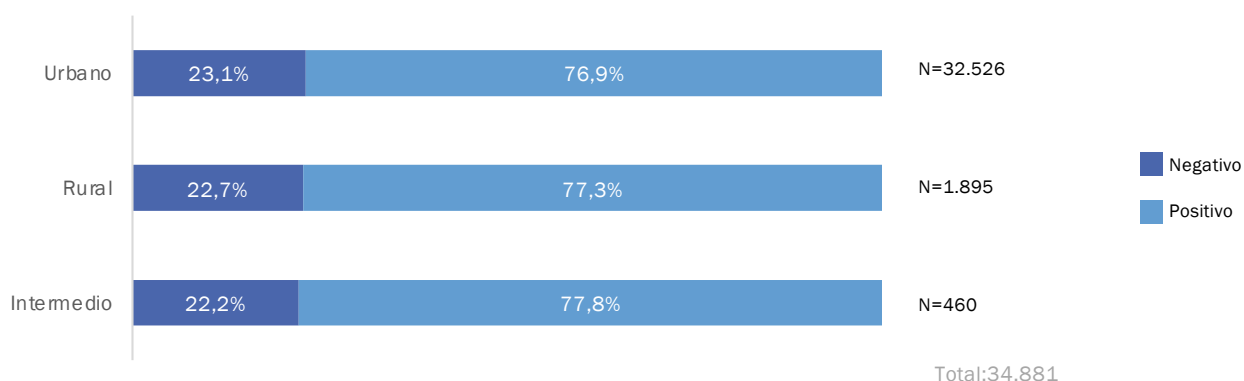


Gráfico 36. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

En relación con el resultado ordinario antes de impuestos, no se observan diferencias entre las empresas y entidades por tipo de municipio y la sostenibilidad económica de las mismas, pues en torno al 77% de estas tiene un resultado económico positivo. Esta situación se da en el total de la Economía de los Cuidados y se reproduce en el caso de las empresas mercantiles. Sin embargo, en el caso de las empresas y entidades de la Economía Social, tan solo un 57,1% de las empresas de municipios intermedios obtiene un resultado económico positivo. El porcentaje de empresas del entorno rural que se presentan como sostenible económicamente, también es ligeramente inferior, alrededor del 73%.

**Resultados ordinarios antes de impuestos ES**

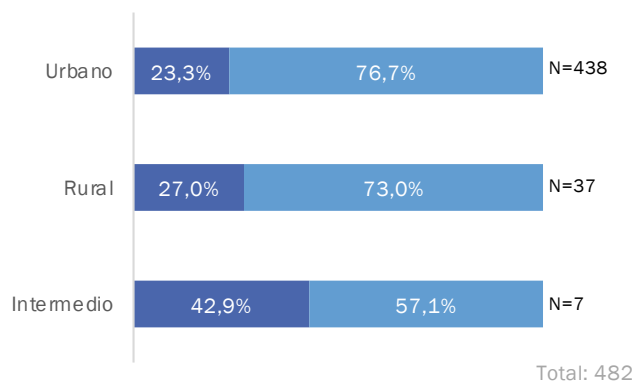


Gráfico 37. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Resultados ordinarios antes de impuestos EM**

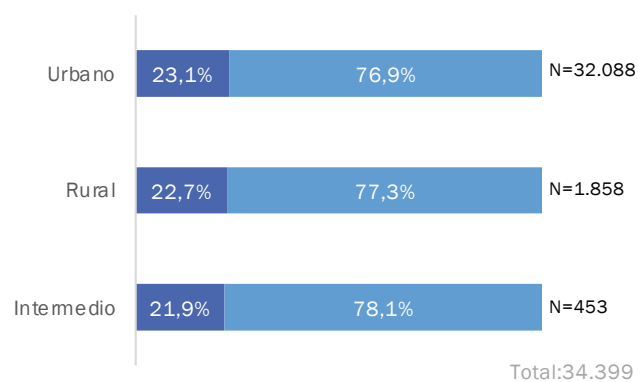


Gráfico 38. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

## Salario promedio

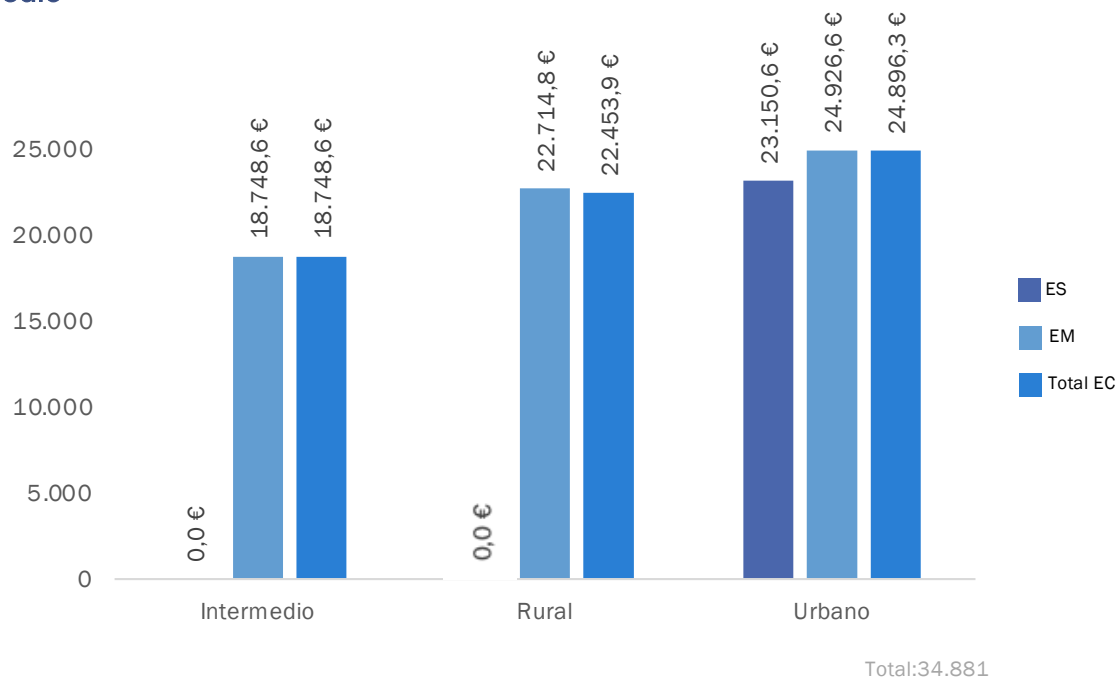


Gráfico 39. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

El salario promedio en el entorno urbano es similar entre las empresas mercantiles y las empresas y entidades de la Economía Social (24.926,6€ y 23.105,6€, respectivamente). Esta cifra es un poco inferior en el caso de las empresas rurales, donde el salario promedio disminuye un 8,9%, en el caso de las empresas mercantiles. Esta cifra desciende hasta los 18.748,6€ de media en los municipios intermedios. En ambos casos, no existen datos disponibles por parte de las empresas y entidades de la Economía Social.

**Distribución por servicios por tipo de municipio**

**Ingresos por servicios por tipo de municipio**

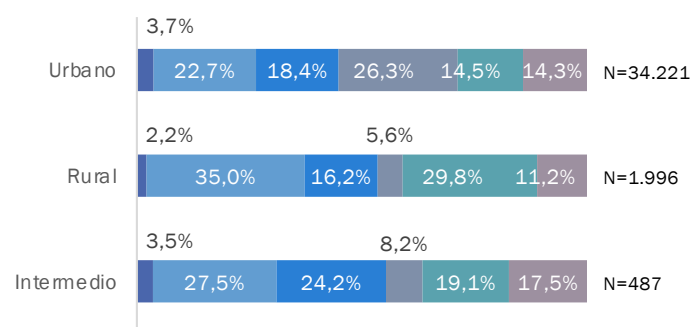
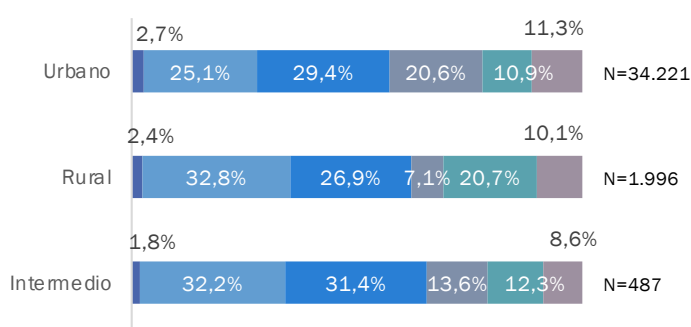


Gráfico 40. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Gráfico 41. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

Los grupos de servicios más presentes en el entorno urbano son la educación y ocio (29,4%), seguido de la atención domiciliaria (25,1%) y el sanitario (20,6%). En cambio, en el caso de las empresas rurales, destacan las empresas y entidades que prestan servicios de atención domiciliaria (32,8%), educación y ocio (26,9%) y sociosanitario y residencial (20,7%). En los municipios intermedios destacan los grupos de servicios de atención domiciliaria (32,2%), educación y ocio (31,4%) y sanitario (13,6%).

- AL: alimentación
- AT: atención domiciliaria
- EO: educación y ocio
- S: sanitario
- SS y R: sociosanitario y residencial
- TS y R: trabajo social y residencial

Atendiendo a la distribución de los ingresos, en el caso de las empresas y entidades urbanas, los grupos de servicios que ingresan más, en relación al volumen de empresas y entidades que integran el grupo, son los grupos sanitario y sociosanitario residencial y trabajo social y residencial.

En cambio, en el caso de las empresas y entidades rurales, los sectores que ingresan más en comparación a su peso relativo, respecto el total de empresas y entidades, son el sector sociosanitario y residencial y el de atención domiciliaria.

Las empresas y entidades de municipios intermedios de los grupos de servicios sociosanitario y residencial y trabajo social y residencial tienen un volumen de ingresos superior a su peso relativo en términos de empresas y entidades por grupo de servicio.

**Distribución por servicios por tipo de municipio**

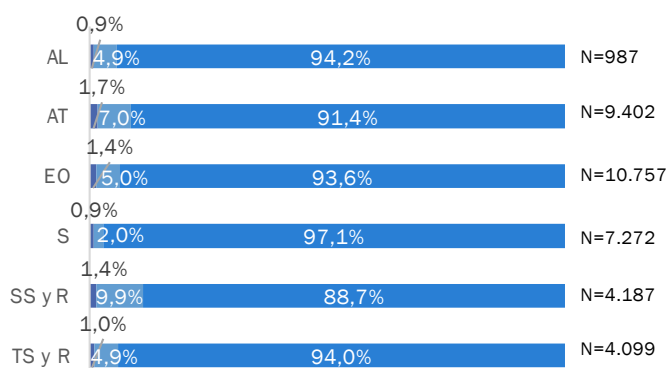


Gráfico 42. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

**Ingresos por servicios por tipo de municipio**

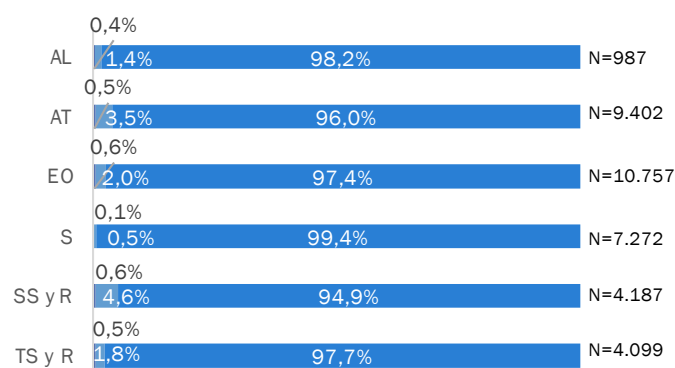


Gráfico 43. Fuente: elaboración propia con datos de SABI

■ Intermedio ■ Rural ■ Urbano

Los servicios sanitarios, de alimentación y trabajo social y residencial se prestan especialmente por entidades y empresas urbanas (97,1%, 94,2% y 94% respectivamente). En cambio, los grupos de servicios con más presencia de empresas rurales son los servicios sociosanitarios y residenciales y los de atención domiciliaria (9,9% y 7% respectivamente).

Atendiendo a los ingresos, se observa, de nuevo, que los ingresos procedentes de empresas y entidades urbanas superan en porcentaje su peso relativo en términos de empresas y entidades.

# Análisis de la Economía Social en el marco de la Economía de los Cuidados

## Caracterización de la muestra analizada

A continuación, se describen las características de la muestra de empresas y entidades de la Economía Social que han participado en la encuesta. Se ha generado una base de datos de más de 1.500 empresas y entidades con las que se ha contactado directamente, además de difundir la encuesta a través de las empresas y entidades representativas de la Economía Social. 375 empresas y entidades han dado respuesta al cuestionario. Cabe decir que no todas las empresas han contestado todos los aspectos solicitados en el cuestionario por lo que, tal y como podremos observar en los resultados analizados, el número de empresas y entidades que aparecen como “N” de los distintos datos, padece variaciones. Los datos obtenidos de la encuesta son del año 2022, aunque los que facilitan las empresas corresponden al año 2021.

### Forma jurídica de las empresas y entidades

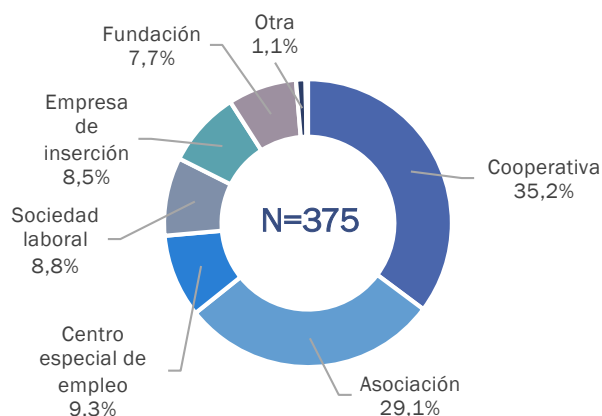


Gráfico 44. Fuente: elaboración propia

### Grupo empresarial

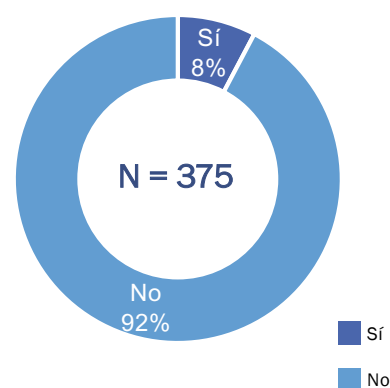


Gráfico 45. Fuente: elaboración propia

Un 35% de las empresas y entidades que han respondido a la encuesta son cooperativas, destacando las cooperativas de trabajo y de servicios, que representan el 19% y el 9% del total de empresas y entidades, respectivamente. El 29% de las empresas y entidades analizadas son asociaciones y el 9% sociedades laborales. Bajo la categorización de otras, que representa el 1% de la muestra, se ha considerado entidades singulares y congregaciones religiosas con forma jurídica de empresas de Economía Social, tal y como se detalla en el apartado 1.5. Estructura del documento.

Si comparamos estos datos con los datos globales de la Economía Social, observamos que el porcentaje de cooperativas es un 2% más alto (32,8% de cooperativas en el conjunto de la ES), mientras que el porcentaje de asociaciones y fundaciones es significativamente inferior (37% en conjunto en el contexto de este estudio, frente a un 53,2% en el global de la ES). Asimismo, las sociedades laborales representan en este estudio un 5,5% más que el peso que tienen en el conjunto global de la ES (CEPES, 2020).

Este hecho puede ser debido a que en este estudio se analizan, de forma específica, aquellas empresas y entidades que prestan servicios en el marco de la Economía de los Cuidados. En este sentido, son formas jurídicas propias de la Economía Social de mercado las cooperativas y las sociedades laborales.

Sin embargo, los resultados del estudio apuntan a que la Economía Social y de los Cuidados está formada mayoritariamente por cooperativas y asociaciones. Este hecho puede ser consecuencia de tres factores. En primer lugar, ambas formas jurídicas promueven la implicación de las personas fundadoras en el proyecto, así como de las futuras personas trabajadoras y consumidoras, convirtiéndolas, en el caso de las cooperativas, en socias y propietarias del hecho cooperativizado. En segundo lugar, tanto las cooperativas como especialmente las asociaciones son formas jurídicas de fácil creación, que no necesitan de un capital elevado para constituirse (entre 0 y 3.000€, dependiendo de la comunidad autónoma), hecho que promueve su elección. Finalmente, sumado a este hecho, destaca que tanto las asociaciones, por definición, como las cooperativas, por elección, son formas sin ánimo de lucro, típicas de los servicios de atención a las personas en la Economía Social.

Destaca el 8% de empresas y entidades que pertenecen a un grupo empresarial, en contraposición al peso de los grupos empresariales en el conjunto de la ES (0,75%) (CEPES, 2020).

#### Ámbito territorial de actuación de las empresas y entidades

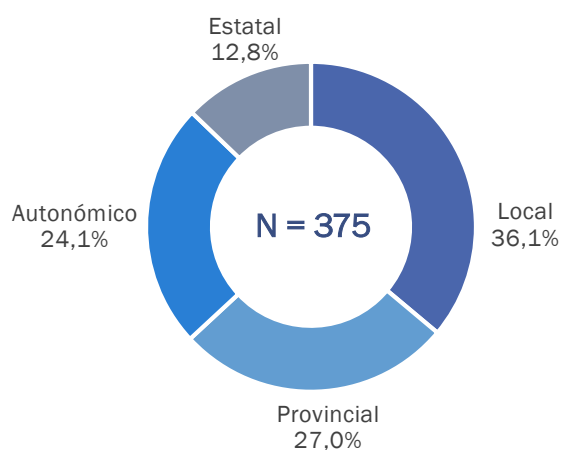


Gráfico 46. Fuente: elaboración propia

#### Tamaño de las empresas y entidades según el volumen de ingresos

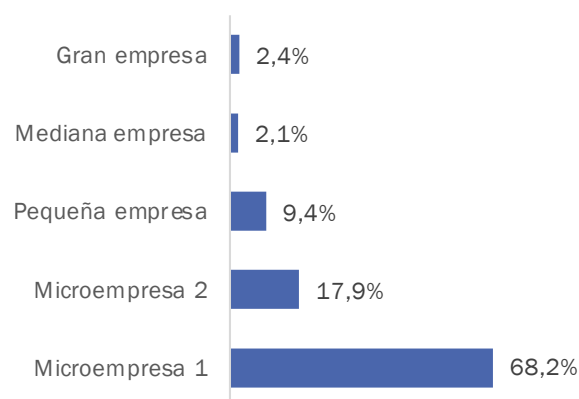


Gráfico 47. Fuente: elaboración propia

Total: 375

#### Distribución de las empresas y entidades según el número de personas trabajadoras

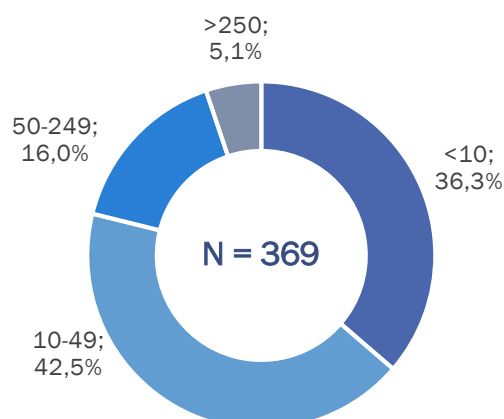


Gráfico 48. Fuente: elaboración propia



El 37% de las empresas y entidades analizadas ofrece sus servicios en el ámbito local y solamente el 13% tiene un alcance estatal. Este hecho puede deberse, en parte, a que el 94,5% de las empresas y entidades son micro y pequeña empresa, si tenemos en cuenta su volumen de ingresos, tal y como refleja el gráfico 47. En este sentido, el tamaño de las empresas y entidades analizadas en el estudio ha sido definido en función de dos variables: los ingresos y el número de los trabajadores y las trabajadoras, tal y como se define en el punto 1.4 del presente estudio. Si comparamos con el tamaño de las empresas y entidades según el número de personas trabajadoras, las micro y pequeñas empresas se reducen hasta el 79%. Este último dato, de hecho, se asemeja mucho al porcentaje de empresas y entidades de entre 1 y 49 personas trabajadoras del conjunto de la Economía Social (77,5%) (CEPES, 2020).

Las 375 empresas y entidades encuestadas se distribuyen territorialmente de la siguiente forma:

### Distribución de las empresas y entidades por Comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Nº empresas y entidades	Porcentaje
Andalucía	82	21,9%
Aragón	38	10,1%
Asturias, Principado de	7	1,9%
Baleares, Islas	4	1,1%
Canarias	7	1,9%
Cantabria	12	3,2%
Castilla - La Mancha	11	2,9%
Castilla y León	4	1,1%
Cataluña	54	14,4%
Comunidad Valenciana	27	7,2%
Extremadura	14	3,7%
Galicia	29	7,7%
Madrid, Comunidad de	30	8,0%
Murcia, Región de	16	4,3%
Navarra, Comunidad Foral de	25	6,7%
País Vasco	12	3,2%
Rioja, La	3	0,8%
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Tabla 12. Fuente: elaboración propia

De las empresas y entidades encuestadas, las comunidades con más presencia de Economía Social dedicada a la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados son Andalucía (21,93%), Cataluña (13,9%) y Aragón (10,16%). Si comparamos estos datos con la Economía Social de mercado en su conjunto, parece que la comunidad de Aragón está sobre representada (3% del total de la ES de mercado). Mientras que Andalucía y Cataluña sí ocupan las primeras posiciones con datos bastante aproximados (22,7% y 11,7% relativamente, sobre el total de la ES de mercado) (CEPES, 2020).

Las comunidades de La Rioja, Islas Baleares y Castilla y León son las que presentan menos empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados (0,8%, 1,1% y 1,1%, respectivamente). Destaca, en este caso, el diferente peso que Castilla y León tiene en la Economía de los Cuidados en relación al conjunto de la Economía Social de mercado (0,8% y 6,4%, respectivamente).

Con todo, podemos decir que la muestra es poco representativa en comunidades autónomas como la Rioja, Asturias, Castilla y León y Canarias.

**Dimensionamiento organizativo: aspectos económicos y demográficos**

Tal y como se puede observar en el gráfico 49 que se muestra a continuación, casi un 80% de las empresas y entidades analizadas son sostenibles económicamente, de las cuales un 58,9% genera beneficios.

**Resultado económico de las empresas y entidades**

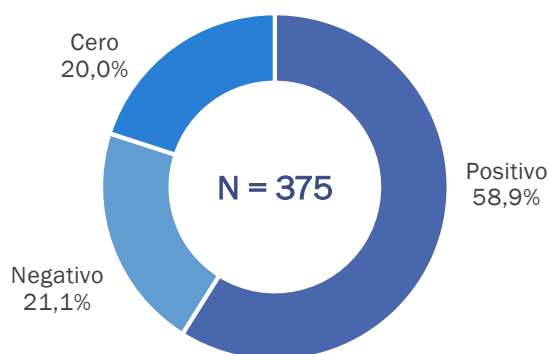


Gráfico 49. Fuente: elaboración propia

**Distribución de las empresas y entidades según los ingresos que provienen de financiación pública respecto el total de ingresos**

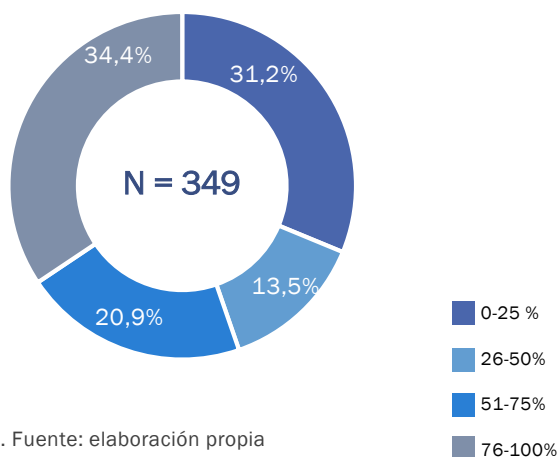


Gráfico 50. Fuente: elaboración propia

**Distribución de las empresas y entidades según los ingresos que provienen de la Economía de los Cuidados respecto el total de ingresos**

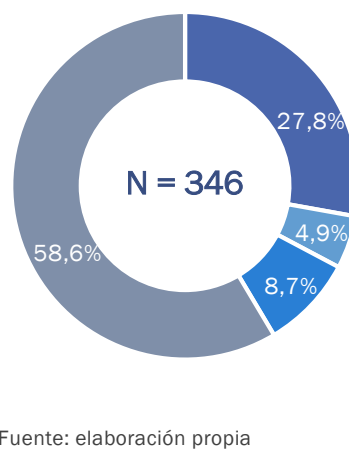


Gráfico 51. Fuente: elaboración propia

Las empresas y entidades de la Economía Social dependen en gran medida de la financiación pública. En el 21% de las empresas y entidades analizadas, los ingresos provenientes del sector público representan más del 51% de los ingresos. En el 34% de las empresas analizadas este dato aumenta hasta un 76% de los ingresos. El resultado obtenido está en consonancia con la participación que las Administraciones Públicas tienen en actividades similares como puede ser los hospitales, según datos del 2022 de Statista. Estos datos parecen estar alineados con el hecho de que las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados son, principalmente, prestadoras de servicios públicos, ya sea a través de licitaciones, conciertos, subvenciones o otras herramientas de similar naturaleza.

Además, las empresas y entidades analizadas están especializadas en ofrecer servicios de la Economía de los Cuidados: en el 58,7% de las empresas y entidades analizadas, los ingresos provenientes de servicios de Economía de los Cuidados representan más del 76%. En el 67% de las empresas analizadas este dato es del 50% de los ingresos. De esta manera, las entidades y empresas no suelen desarrollar otras líneas de actividad fuera de la EC. Esto puede estar explicado por la especialización de recursos necesaria para ofrecer servicios de la Economía de los Cuidados, suponiendo un coste de inversión que amortizan desarrollando otras líneas de la EC. No hay correlación entre el tamaño de las empresas y entidades y la especialización en la Economía de los Cuidados, es decir, se identifica que el volumen de ingresos de las entidades y empresas no implica un mayor o menor peso de los ingresos provenientes de la Economía de los Cuidados sobre el total de ingresos.

### Salario promedio por persona trabajadora según el número de trabajadoras de las empresas y entidades

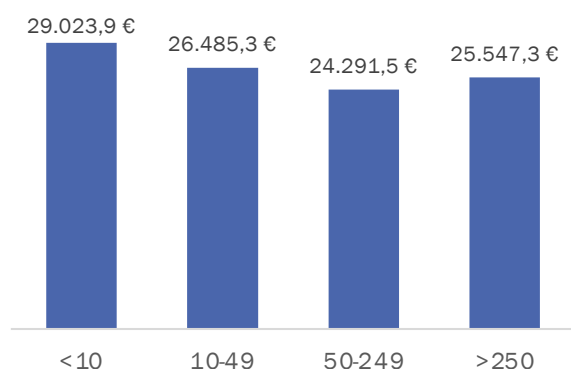


Gráfico 52. Fuente: elaboración propia

Total: 111

En cuanto a las características laborales de las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados analizadas, el salario medio/promedio por persona trabajadora es de 26.507,50€. Las microempresas son las empresas y entidades con un salario promedio más elevado (29.023,90€), situándose un 9% por encima de la media global. Dejando de lado las grandes empresas, a medida que aumenta el tamaño de las empresas y entidades, disminuye el salario promedio (aquellas que tienen menos de 10 personas trabajadoras presentan un salario promedio de 29.023,90€, de 10 a 49 personas trabajadoras 26.485,3€ y de 40 a 249 24.291,5€).

Este hecho llama la atención puesto que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), el salario medio en España en el 2021 fue de 25.041,60€, importe inferior al obtenido a través de este estudio. Esta diferencia es aún más remarcable si tenemos en cuenta que una parte de la Economía de los Cuidados está relacionada con actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, sector que en España tiene el nivel salarial más bajo (858€ mensuales) y donde se da una mayor concentración (88,7%) de los salarios más bajos (por debajo de 1.366,5€), según datos de 2021 la Encuesta de Población Activa del INE, al ser un sector poco profesionalizado, con convenios precarios, alta contratación a tiempo parcial y trabajo muy poco dignificado, como se verá en el análisis cualitativo desarrollado en este estudio. Sin embargo, la media de edad de las personas trabajadoras ayuda a entender este hecho, como se muestra a continuación: por la presencia de personas trabajadoras de más de 45 años y por el salario medio de este colectivo.

### Caracterización de las personas trabajadoras según el tamaño de las empresas y entidades

	Entre 45 y 65 años	Entre 16 y 30 años	Mujeres	Racializadas	Con discapacidad
<10	44%	27%	72%	14%	4%
10-49	43%	23%	78%	13%	8%
50-249	45%	23%	76%	12%	9%
>250	47%	20%	75%	10%	21%
<b>Promedio total</b>	<b>45%</b>	<b>23%</b>	<b>75%</b>	<b>12%</b>	<b>10%</b>

Tabla 13. Fuente: elaboración propia

De acuerdo con el INE, el salario medio de las personas mayores de 45 años es de 27.279€ anuales. Si tenemos en cuenta que las empresas analizadas tienen una presencia importante de personas trabajadoras mayores a 45 años, los resultados obtenidos permiten concluir que, a pesar de que el salario medio total obtenido es superior a la media total española, la realidad no es así. El salario promedio está alterado por el alto porcentaje de personas trabajadoras mayores de 45 años. Así pues, si tenemos en cuenta la edad media de las personas trabajadoras, el salario medio de las empresas y entidades de la Economía Social es ligeramente inferior al de la media de la economía española (CEPES, 2020).

De esta manera, la Economía Social y de los Cuidados es un sector envejecido, en términos de vida laboral. El poco valor social que se le da a los cuidados contribuye a que personas jóvenes no los contemplen como salida laboral digna y, por ello, haya una menor presencia de este colectivo.

Los resultados obtenidos muestran que es un sector feminizado (75% del total de personas trabajadoras son mujeres). Si comparamos este dato con el de la presencia de mujeres en la Economía Social de mercado, existe una diferencia muy significativa de más del 35% (39,8% de presencia en el conjunto de la ES de mercado). Este hecho puede deberse a varios factores; en primer lugar, al hecho de que la mayoría de las ocupaciones feminizadas responden a los estereotipos y creencias sobre lo que son actividades “femeninas” y “masculinas” (IESE, 2017).

En segundo lugar, como se ha destacado anteriormente, el análisis cualitativo desarrollado revela que la Economía de los Cuidados está precarizada y poco profesionalizada. Cabe también destacar que la alta feminización del sector contribuye a la brecha salarial de toda la economía española, que en el año 2019 se situaba en torno al 24%, según datos de Comisiones Obreras. Un informe de la Organización Internacional del Trabajo junto con la Organización Mundial de la Salud, revela que la brecha salarial de género a la que se enfrentan las mujeres del sector de la salud y los cuidados es mayor que en otros sectores económicos. Esto se explica por la tendencia a una menor remuneración asociada a sectores altamente feminizados (Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud, 2022)

Adicionalmente, se puede vincular este hecho con que el 12% de las personas trabajadoras de la Economía Social y de Cuidados sean racializadas<sup>8</sup>, dato que triplica la proporción de personas racializadas en la Economía Social, según datos del *Cercle de Migracions i Economia Social Antiracista*. Si tenemos en cuenta que se trata de un sector poco profesionalizado, donde la formación técnica es percibida como una necesidad menor, con lo que puede haber personas trabajadoras de origen migrante que no tengan reconocidos ni homologados sus estudios (Millán-Franco y Rodríguez-Lobato, 2020). Asimismo, el análisis cualitativo evidencia esta cuestión, ratificando que la alta presencia de personas racializadas y migradas en el sector se debe, en parte, a que muchas de ellas no tienen homologados sus estudios, de manera que no pueden acceder a empleo en los sectores de actividad en los que tienen formación. También, la situación de irregularidad obliga a muchas personas de origen migrante a trabajar en la Economía de los Cuidados en la economía sumergida.

Así pues, y analizando estos datos desde la perspectiva de género e interseccional, destaca que, actualmente, en la Economía Social y de los Cuidados en el Estado español se dan también desigualdades de género, etnia y edad que se dan en otros sectores de actividad, constituyendo estos elementos barreras de cara a mercados de trabajo libres de desigualdades estructurales. Estas se traducen en segregación vertical (p.e. menor posibilidad de crecimiento dentro de las empresas y entidades y de asumir cargos directivos) y segregación horizontal (p.e. concentración de las mujeres en ciertos sectores de actividad y ciertas ocupaciones atribuidos a las mujeres por los roles de género).

Cabe destacar también que en la Economía Social y de los Cuidados la presencia de personas con discapacidad (10% del total de personas trabajadoras) es un 4,2% más alta que el dato para toda la Economía Social, según datos del 2015 de la Fundación ONCE (2015). A medida que aumenta el tamaño de las entidades y empresas de la Economía Social y de Cuidados, también lo hace la presencia de personas con discapacidad (21% de las trabajadoras de empresas y entidades de más de 250 trabajadoras tienen discapacidad reconocida). Este hecho se explica por la existencia de cuota de reserva o por tener acreditado un Centro Especial de Empleo.

<sup>8</sup> Se entiende por personas racializadas aquellas a quienes la sociedad ha asignado una categoría racial que dictamina el tratamiento opresivo o discriminatorio que reciben, en particular de las instituciones formales, a través del racismo sistemático e institucionalizado. Lo blanco europeo/norteamericano se reconoce como lo hegemónico, y las personas racializadas son aquellas que no caben dentro de esa categoría. <https://www.aclrc.com/racialization>

**Peso de la masa salarial por género sobre el total de la masa salarial y distribución de las personas trabajadoras según el género (%)**

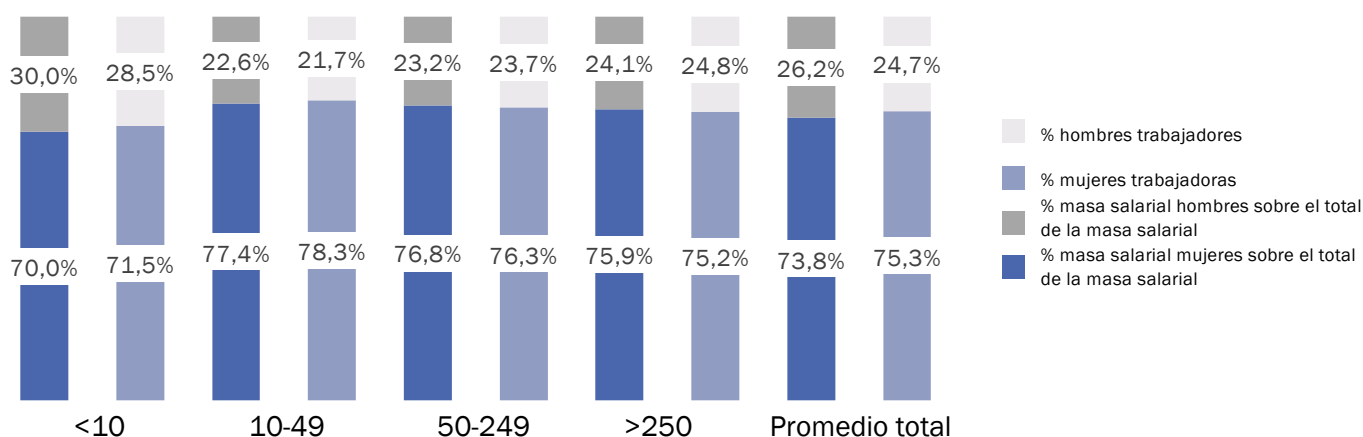


Gráfico 53. Fuente: elaboración propia

Analizando el peso de la masa salarial por género podemos comprobar que en las empresas y entidades de la Economía Social existe una descompensación del 1% entre el peso de la masa salarial de los hombres y de las mujeres respecto el total de la masa salarial. En términos globales españoles, la brecha salarial del conjunto de las actividades económicas en España para el año 2019 fue de un 24,22%, según datos de Comisiones Obreras. Sin embargo, la Economía de los Cuidados la componen diferentes tipologías de servicios y grupos de servicios, como se ha detallado anteriormente. Uno de los factores que influyen en la brecha salarial es el hecho de que las ocupaciones en las que predominan las mujeres están a menudo infravaloradas, hecho que se traduce en peores condiciones de remuneración (Unión Europea, 2014). En futuros análisis será interesante ver si existen diferencias significativas entre las condiciones salariales de mujeres y hombres por grupo de servicio, así como por tipología de perfil, datos que el presente estudio no alcanza a analizar.

Tal y como se puede ver en los gráficos 54 y 55, un 62% de las empresas y entidades implementa mejoras en materia de conciliación y un 58% establece espacios de atención emocional y cuidado para las personas trabajadoras. En el caso de la Economía Social en su conjunto, estos datos incrementan hasta un 75% y un 82% respectivamente (REAS, 2022)

**Medidas que mejoran los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación de la vida laboral y familiar (%)**

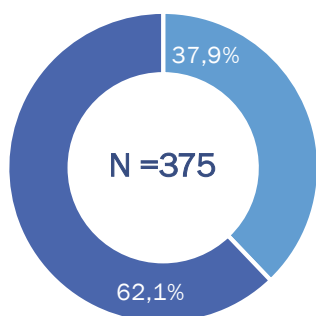


Gráfico 54. Fuente: elaboración propia

**Espacios de atención emocional y cuidado a las personas trabajadoras en relación a la situación en el entorno laboral (%)**

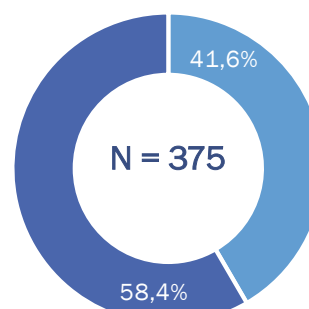


Gráfico 55. Fuente: elaboración propia

## Innovación y profesionalización

## Desarrollo de proyectos relacionados con la investigación y la innovación social

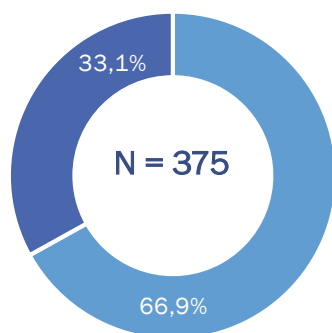


Gráfico 56. Fuente: elaboración propia

## Promoción de la profesionalización de las personas trabajadoras

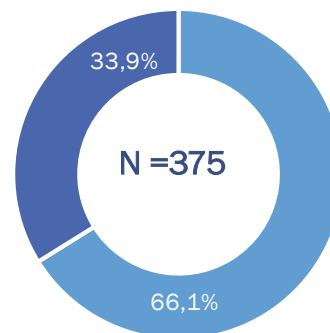


Gráfico 57. Fuente: elaboración propia

■ Sí  
■ No

Un 67% de las empresas y entidades analizadas no desarrolla ningún tipo de proyecto relacionado con la investigación y la innovación social y los resultados obtenidos muestran que aquellas que sí los promueven, lo hacen con el apoyo de subvenciones europeas. En este sentido, las Instituciones europeas prevén destinar entre los años 2021 y 2027 200 millones de euros a la innovación social, lo que identifica en este punto una oportunidad para el conjunto de la Economía Social y de los Cuidados para financiar este tipo de actividades.

Si comparamos el dato con el conjunto de la economía española, las empresas y entidades analizadas se sitúan por encima, destacando que el 22,6% de las empresas españolas fueron innovadoras en el período 2018-2020 (INE). Sin embargo, cabe destacar también en este punto que, como apunta el análisis cualitativo, este tipo de proyectos se financian exclusivamente a través de subvenciones, no existiendo o siendo residual la financiación propia o a través de inversión externa o Crédito de la innovación social.

Los principales ámbitos de investigación y de innovación en los que se está trabajando son: el desarrollo y la implantación de viviendas colaborativas y otros tipos de residencias cooperativas y autogestionadas. También destacan los proyectos de innovación intergeneracionales. En algunos casos se ha detectado que las empresas investigan e innovan durante el periodo en el que dura el proyecto subvencionado, pero que los resultados de la innovación no tienen continuidad más allá de ese tiempo. Este hecho podría revertirse diversificando las fuentes de financiación de la inversión. Sin embargo, como apunta también el análisis cualitativo, las empresas y entidades presentan ciertas reticencias a apostar por la innovación social debido, en gran parte, a la rigidez de los servicios que deben prestar, como se detallará más adelante.



La formación de las personas trabajadoras es un aspecto que preocupa a un porcentaje importante de las empresas y entidades analizadas (34%).

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, ya que un 66% no promueve ningún tipo de profesionalización entre las personas trabajadoras. Y esto toma especial relevancia, teniendo en cuenta que las cooperativas están obligadas a destinar un porcentaje de los beneficios antes de impuestos a formación. Y en la muestra analizada, un 20% de las entidades y empresas son cooperativas con resultados ordinarios antes de impuestos positivos. De esta manera, destaca la falta de enfoque de estas empresas y entidades a la profesionalización. Una posible explicación a esta cuestión es el hecho de que se trata de un sector altamente feminizado y precarizado a nivel laboral. Además, en el trabajo de campo cualitativo se ha identificado que, el hecho de estar formado principalmente por microempresas y pequeñas empresas también influye en esta tendencia, ya que declaran tener dificultades de asumir el coste de la formación: por un lado, el propio coste económico de la formación, por el otro, el coste de oportunidad de que una persona trabajadora se ausente del puesto de trabajo durante la formación, teniendo que asumir la entidad un coste doble.

Entre las empresas y entidades que realizan formación se fomenta una formación integral que tiene como objetivo, además de la formación de la persona trabajadora, la certificación de esta profesionalidad. En muchos casos, la formación se realiza en colaboración con otras entidades como instituciones educativas que fomentan las prácticas laborales.

## Dimensionamiento de los servicios ofrecidos, colectivos atendidos y condiciones laborales

A continuación se analizan los servicios ofrecidos por las empresas y entidades así como los colectivos atendidos.

## Grupos de servicios ofrecidos por las empresas y entidades








	Nº de org	% de org
 Alimentación	120	32%
 Residencial	108	29%
 Atención domiciliaria	74	20%
 Educación y ocio	259	69%
 Sanitario	13	3%
 Sociosanitario	128	34%
 Trabajo social	129	34%

Tabla 14. Fuente: elaboración propia Total: 375

Nota: hay empresas y entidades que prestan más de un servicio

## Colectivos atendidos por la empresas y entidades









	Nº de org	% de org
 Personas mayores	106	28%
 Infancia y adolescencia	136	36%
 Personas que sufren enfermedades	59	16%
 Personas con discapacidad	148	39%
 Mujeres víctimas de violencia de género	32	9%
 Personas de origen migrante	56	15%
 Personas cuidadoras y familiares	58	15%
 Población general	134	36%

Tabla 15. Fuente: elaboración propia Total: 375

Nota: hay empresas y entidades que se dirigen a más de un colectivo

Las empresas y entidades encuestadas prestan, de media, 2 grupos de servicios y atienden a una media de 2 colectivos.

El grupo de servicios en el que se concentran más empresas y entidades es el de educación y ocio (69%) seguido de trabajo social (34%), sociosanitario (34%) y alimentación (32%). Así pues, cabría esperar que el colectivo más atendido es el de la infancia y la adolescencia, pero no es así, siendo el colectivo más atendido el de personas con discapacidad (39%). Se interpreta que esto es debido a que la condición de persona con discapacidad implica un número mayor de situaciones de la vida cotidiana en la que hay que actuar y, por lo tanto, las empresas y entidades encuestadas destacan en mayor medida la condición de discapacidad que la de menor o adolescente. El resto de colectivos a los que atienden las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados son los menores y adolescentes (36%), la población en general (36%), así como las personas mayores (28%). En estos casos sí existe una relación clara entre tipo de actividad desarrollada y tipo de colectivo atendido, como se puede apreciar en las tablas 14 y 15.

### Grupos de servicios ofrecidos según el colectivo

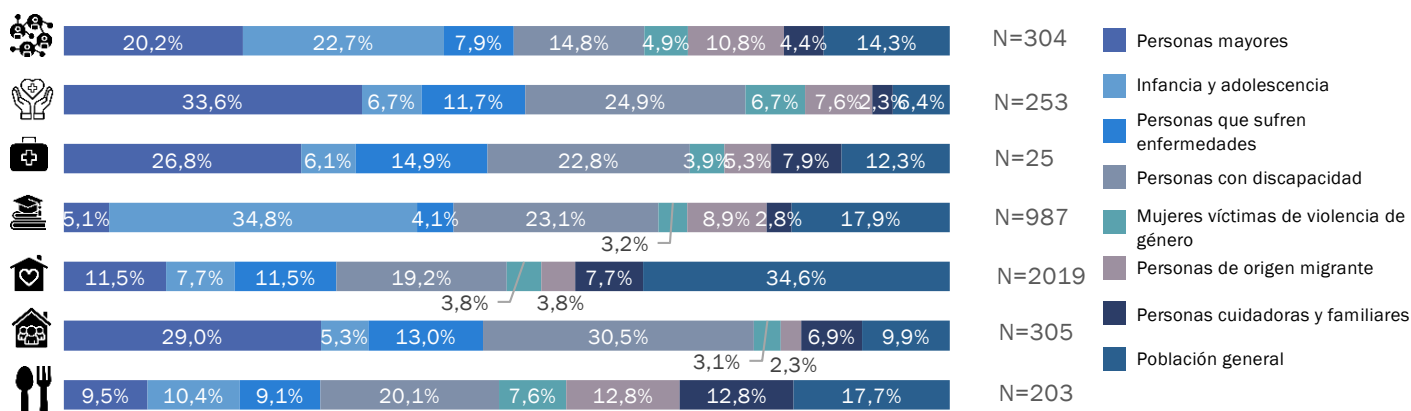


Gráfico 58. Fuente: elaboración propia

Las personas mayores y las personas con discapacidad son las principales destinatarias de los servicios sociosanitarios (tanto los servicios ofrecidos en centros residenciales como los ofrecidos en centros no residenciales), atención domiciliaria (incluyendo servicios al hogar y de atención al hogar) y residencial. Adicionalmente, las personas con discapacidad son las principales destinatarias de los servicios de acogida residencial total y de viviendas con apoyo.

En relación con el grupo de servicios residencial, los servicios de *cohousing* y de acogida residencial parcial van dirigidos en mayor medida a personas mayores; así mismo, el servicio de vivienda con apoyo se dirige en mayor medida a personas con discapacidad. Este dato se puede vincular a la tendencia del sector a la desinstitucionalización, desarrollado en el punto 5. Además, cabe destacar la oferta de servicios de *cohousing* a la población en general, como modelo emergente y con potencial de crecimiento, que también podemos enlazar con otra tendencia de futuro desarrollada en ese mismo punto.

Destaca también que no existe una especialización por colectivo en el grupo de servicios sanitario.

En el caso de la educación y ocio vemos que hay unas actividades que no se dirigen a infancia y adolescencia; se dirigen al resto de colectivos. En este ámbito de actividad destacan las empresas de inserción, en tanto que profesionalizan a los colectivos a quienes se dirigen y la educación no formal, que se dirige a todos los colectivos.

### Distribución de los grupos de servicio por colectivo atendido

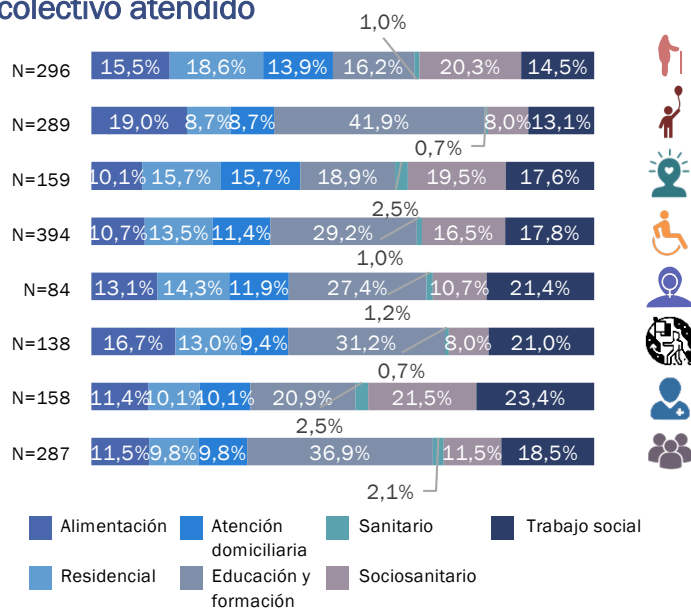


Gráfico 59. Fuente: elaboración propia

Nota: hay empresas y entidades que prestan más de un servicio

### Tipo de empresas y entidades según colectivo atendido

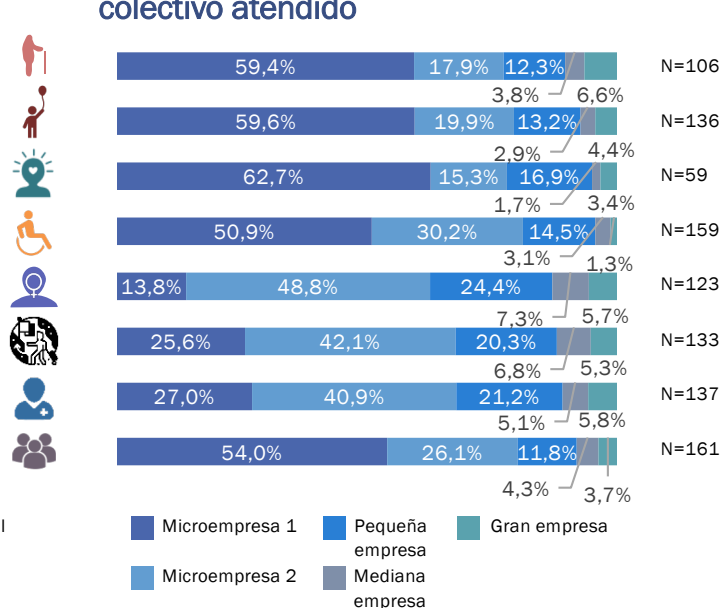


Gráfico 60. Fuente: elaboración propia

Nota: hay empresas y entidades que se dirigen a más de un colectivo

Se ofrecen, en menor medida, servicios especializados a los colectivos de mujeres víctimas de violencia de género, personas de origen migrante y personas cuidadoras y familiares.

No existe ningún hecho destacable cuando analizamos los colectivos de infancia y adolescencia, que reciben principalmente servicios de educación y ocio (42% del total de servicios) y alimentación (19%) y personas de origen migrante, que recibe principalmente servicios de educación y ocio y trabajo social (31% del total de servicios dirigidos al colectivo y 19%, respectivamente).

Las empresas y entidades grandes se dirigen, en mayor medida, a las personas cuidadoras y familiares, personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género y personas de origen migrante (18%, 16%, 16% y 16% del total de las empresas grandes, respectivamente). Este dato enlaza con el hecho de que las grandes empresas desarrollen servicios principalmente en los grupos sanitario y residencial, como hemos apreciado anteriormente.

### Distribución en los grupos de servicios según el volumen de ingresos

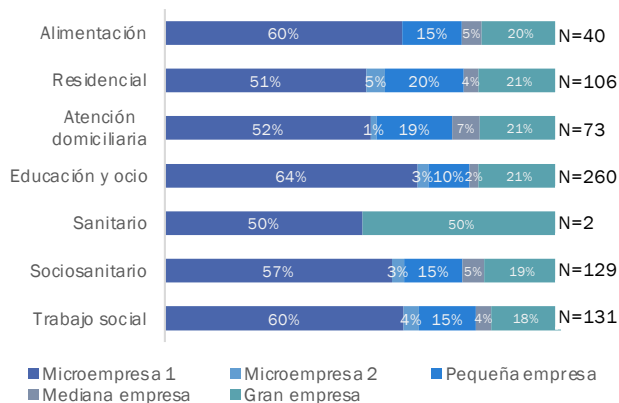


Gráfico 61. Fuente: elaboración propia

Nota: hay empresas y entidades que prestan más de un servicio

### Distribución en los grupos de servicios según los resultados económicos

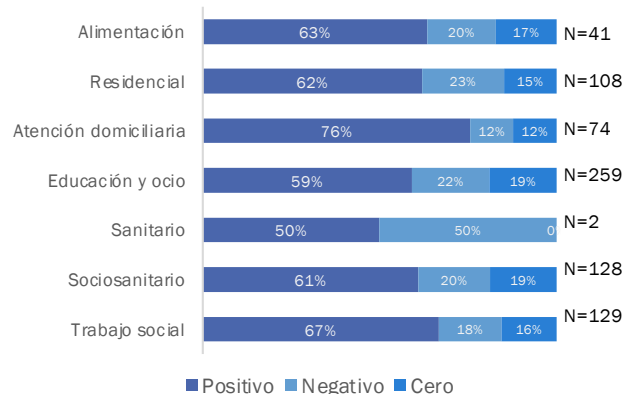


Gráfico 62. Fuente: elaboración propia

Nota: hay empresas y entidades que prestan más de un servicio

Si tenemos en cuenta el volumen de ingresos, no existen diferencias notables por grupo de servicios en relación con el tamaño de empresas, es decir, el tamaño de las empresas y entidades no influye en que sean más o menos sostenibles. Los grupos con un mayor número de microempresas son alimentación (60% de las empresas y entidades del grupo de servicios), educación y ocio (64%) y trabajo social (60%), a diferencia de los grupos de servicios residencial y sanitario. Se interpreta que este dato es representativo, ya que ambos grupos de servicios requieren de mayores estructuras organizativas para desarrollar sus actividades.

Destaca atención domiciliaria, donde un 76% de las empresas y entidades que presta dicho servicio obtuvo un resultado positivo. Mientras que los grupos de servicios de educación y ocio y sociosanitario se posicionan como los grupos con una mayor presencia de empresas y entidades con resultado económico negativo.

### Distribución de las empresas y entidades en los grupos de servicios según los ingresos derivados de la gestión de servicios públicos por servicios

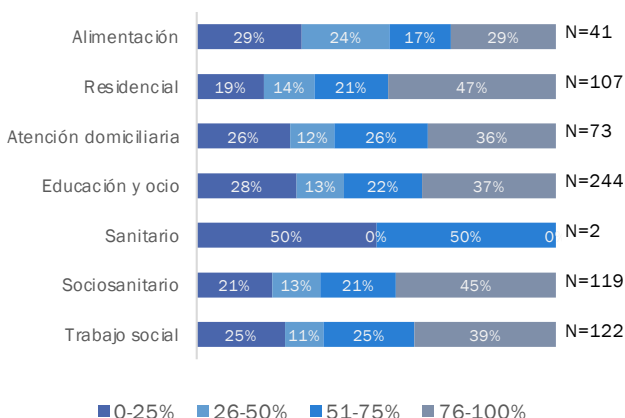


Gráfico 63. Fuente: elaboración propia

Nota: hay empresas y entidades que prestan más de un servicio

Tal y como se observa en el gráfico 63, el grupo de servicios en el que los ingresos dependen menos del servicio prestado al sector público es alimentación, seguido de educación y ocio y de atención domiciliaria. Como posible hipótesis sobre estos datos, cabe destacar las donaciones privadas en el ámbito del derecho a la alimentación (75% del total de ingresos) (FESBAL, 2021), así como la oferta de actividades privadas que se ofrecen en los grupos de servicios de educación y ocio y atención domiciliaria.

Los grupos de servicios en los que los ingresos dependen en mayor medida del servicio prestado al sector público son el sanitario, el residencial y el sociosanitario. Este último dato se explica debido a la externalización de dichas actividades por parte de las Administraciones Públicas.

### Salario medio de las personas trabajadoras según grupo de servicios y número de personas trabajadoras

Grupo de servicios	<10	10-49	50-249	>250	Promedio total
Alimentación	33.786	24.419	25.234	27.064	26.343
Residencial	19.067	26.062	23.612	23.787	23.860
Atención domiciliaria	32.300	23.351	22.763	19.435	23.708
Educación y ocio	29.946	26.515	24.317	26.259	27.001
Sanitario	ND	39.723	ND	ND	39.723
Sociosanitario	19.400	23.980	23.503	23.386	23.275
Trabajo social	31.331	24.530	25.081	28.056	26.706

Tabla 16. Fuente: elaboración propia \*ND: dato no disponible

Total: 111

El grupo con un salario promedio más elevado se da en el ámbito sanitario (39.723€), seguido de educación y ocio (27.001€), mientras que el grupo con el salario promedio más bajo es el sociosanitario (23.275€). Estos datos concuerdan parcialmente con los datos de la Encuesta de Población Activa del INE del año 2021, que recoge que, entre las ramas de actividad con mayor salario medio mensual bruto, están educación (2.455,5€) y actividades sanitarias y de servicios sociales (2.455€). Mientras que actividades de los hogares es la rama con el salario bruto mensual menor (858,1€).

Los resultados pueden tener relación con algunos elementos recogidos en el análisis cualitativo, destacando la fuerza que tienen los agentes sociales y económicos de ambos grupos de servicios en la negociación colectiva de los convenios, mientras que el resto de convenios que atañen a la Economía de los Cuidados están precarizados. Aún así, destaca que en todos los grupos analizados el salario promedio es muy superior al salario mínimo interprofesional del año 2022 (12.000€ brutos anuales).

## Distribución de las jornadas completas por grupo de servicios

Servicio	Porcentaje de jornadas completas respecto al total de jornadas
Alimentación	69%
Residencial	72%
Atención domiciliaria	55%
Educación y ocio	86%
Sanitario	73%
Sociosanitario	90%
Trabajo social	88%

Tabla 17. Fuente: elaboración propia

Un 79% de las personas trabajadoras de las empresas y entidades que presta los grupos de servicios de la Economía de los Cuidados trabajan a jornada completa. Este dato, al compararlo con la globalidad de la economía española, se nos presenta como anormalmente alto (86,4% de la población activa trabaja a jornada completa) (INE, 2021). Así mismo, destaca que el 75% de los puestos de trabajo a tiempo parcial de la economía española los ocupan mujeres (INE, 2022). Otro elemento que refuerza la desigualdad de género que reproduce la Economía de los Cuidados y que va en consonancia con las desigualdades de género que se dan en el mercado laboral.

Los grupos de servicios con una mayor presencia de personas trabajadoras a jornada completa respecto del total de jornadas son el sociosanitario (90%), trabajo social (88%) y educación y ocio (86%). Destaca atención domiciliaria por ser el sector con un porcentaje menor de jornadas completas (55%), por ser un servicio que se ofrece por horas y, por tanto, que fomenta la generación de empleo a tiempo parcial. Lo mismo ocurre con alimentación, que, por la naturaleza del servicio, promueve en menor medida la ocupación a tiempo completo, siendo un 69% de los empleos a tiempo completo.

### Dimensionamiento territorial

El análisis por comunidades autónomas ratifica muchos de los resultados obtenidos en los apartados anteriores. En primer lugar, predominan las entidades con una dimensión pequeña o micro. Por otro lado, analizando las diferentes variables teniendo en cuenta las CCAA en las que actúan las empresas y entidades, no se observan patrones de comportamiento comunes, pero sí algunas especificidades que se destacan a continuación.

### Distribución de las empresas y entidades según el tamaño y el resultado económico por Comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Tamaño empresas y entidades					Resultado económico		
	Micro 1	Micro 2	Pequeña	Mediana	Grande	Positivo	Negativo	Cero
Andalucía	72%	18%	5%	1%	4%	59%	18%	23%
Aragón	63%	16%	13%	5%	3%	82%	8%	11%
Asturias, Principado de	43%	43%	14%	0%	0%	57%	43%	0%
Baleares, Islas	50%	50%	0%	0%	0%	50%	25%	25%
Canarias	14%	29%	43%	0%	14%	57%	14%	29%
Cantabria	75%	17%	8%	0%	0%	58%	25%	17%
Castilla - La Mancha	64%	36%	0%	0%	0%	45%	18%	36%
Castilla y León	100%	0%	0%	0%	0%	50%	25%	25%
Cataluña	61%	11%	20%	4%	4%	67%	19%	15%
Comunidad Valenciana	67%	19%	11%	4%	0%	70%	26%	4%
Extremadura	86%	7%	7%	0%	0%	36%	36%	29%
Galicia	90%	7%	3%	0%	0%	45%	24%	31%
Madrid, Comunidad de	70%	27%	0%	3%	0%	40%	30%	30%
Murcia, Región de	75%	19%	6%	0%	0%	50%	25%	25%
Navarra, Comunidad Foral de	68%	12%	16%	0%	4%	64%	16%	20%
País Vasco	42%	42%	0%	17%	0%	58%	25%	17%
Rioja, La	33%	0%	33%	0%	33%	67%	33%	0%

Tabla 18. Fuente: elaboración propia

Como ya se ha comentado, predominan las entidades con una dimensión pequeña o micro, representando en todas las comunidades excepto en Canarias y la Rioja, más de un 80%. Cabe tener en cuenta la representatividad de entidades y empresas de estas dos comunidades es baja (2% de las entidades y empresas analizadas son de Canarias y un 1%, de la Rioja).

En cuanto al resultado económico, en todas las comunidades más de un 65% de las entidades y empresas tiene un resultado positivo o cero, exceptuando Asturias y Extremadura, donde un 43% y un 36% de las entidades y empresas analizadas, respectivamente, presenta unos resultados económicos negativos.



## Distribución de las empresas y entidades según tipología de ingresos por Comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Ingresos derivados de la gestión de servicios públicos del total de ingresos				Ingresos derivados de la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados			
	0-25%	26-50%	51-75%	76-100%	0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
Andalucía	14%	18%	29%	38%	19%	8%	14%	59%
Aragón	28%	11%	25%	36%	22%	0%	11%	68%
Asturias, Principado de	57%	0%	0%	43%	14%	0%	14%	71%
Baleares, Islas	0%	67%	33%	0%	0%	33%	0%	67%
Canarias	14%	43%	0%	43%	43%	14%	0%	43%
Cantabria	50%	30%	0%	20%	40%	10%	0%	50%
Castilla - La Mancha	30%	0%	20%	50%	64%	0%	0%	36%
Castilla y León	67%	0%	0%	33%	0%	33%	0%	67%
Cataluña	37%	15%	15%	33%	20%	6%	6%	68%
Comunidad Valenciana	38%	8%	17%	38%	42%	4%	4%	50%
Extremadura	43%	7%	21%	29%	14%	0%	7%	79%
Galicia	32%	4%	14%	50%	39%	0%	7%	54%
Madrid, Comunidad de	41%	10%	21%	28%	37%	7%	10%	47%
Murcia, Región de	53%	7%	20%	20%	27%	0%	7%	67%
Navarra, Comunidad Foral de	24%	24%	38%	14%	38%	5%	10%	48%
País Vasco	42%	0%	25%	33%	25%	0%	17%	58%
Rioja, La	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%

Tabla 19. Fuente: elaboración propia

No hay tendencias claras sobre la dependencia respecto a la financiación pública como tampoco las hay respecto a la especialización en la Economía de los Cuidados por comunidad autónoma. Cabe destacar que, en casi todas las comunidades, exceptuando Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Murcia, en más de un 50% de las empresas y entidades los ingresos provenientes de la prestación de servicios públicos representan más de la mitad de los ingresos.

En cuanto a la especialización en la Economía de los Cuidados, en todas las comunidades autónomas, para más del 60% de empresas y entidades la Economía de los Cuidados representa más de la mitad de sus ingresos, hecho que confirma la especialización en la Economía de los Cuidados de las empresas y entidades de la Economía Social.

En líneas generales, se podría concluir que las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados crecen en tanto prestan más servicios a las Administraciones Públicas. Es, por tanto, un sector con poco margen de crecimiento en el ámbito privado. Esto, a su vez, es debido a que la Economía Social y de los Cuidados está enfocada a ofrecer servicios de cuidados accesibles, sustentados por un modelo de derechos sociales promovido por la Administración Pública. Esto puede implicar que la Economía Social no tenga un interés en desarrollar líneas de atención privadas que impidan el acceso a ciertos colectivos a las mismas. Sin embargo, por su orientación a resolver necesidades, no excluye de la voluntad de encontrar nichos de mercado que permitan ofrecer servicios complementarios y accesibles a los que se prestan desde las Administraciones Públicas.

### Salario medio bruto anual por persona trabajadora según número de personas trabajadoras y Comunidad Autónoma (en €)

Comunidad Autónoma	<10 personas trabajadoras	10-49 personas trabajadoras	50-249 personas trabajadoras	>250 personas trabajadoras	Promedio total	Promedio de toda la economía <sup>1</sup>
Andalucía	30.000	19.490	17.917	18.796	20.396	22.323,85
Aragón	35.500	ND	23.708	17.944	29.604	24.113,57
Asturias, Principado de	ND	22.012	34.271	ND	28.142	24.527,96
Baleares, Islas	ND	ND	ND	ND	ND	23.881,42
Canarias	ND	ND	21.479	ND	21.479	21.631,17
Cantabria	41.500	30.303	18.325	18.325	32.907	23.495,12
Castilla - La Mancha	ND	32.234	33.074	ND	32.514	22.575,01
Castilla y León	ND	ND	ND	ND	ND	22.948,76
Cataluña	30.365	31.079	20.072	19.164	26.321	27.100,11
Comunidad Valenciana	ND	31.723	34.159	57.775	32.941	22.856,70
Extremadura	26.667	ND	17.664	ND	23.666	20.479,30
Galicia	23.500	26.083	28.736	ND	25.580	22.834,66
Madrid, Comunidad de	28.373	24.676	ND	ND	26.730	28.829,06
Murcia, Región de	21.000	ND	17.000	ND	19.000	22.919,62
Navarra, Comunidad Foral de	19.750	18.848	28.138	ND	23.177	27.995,96
País Vasco	ND	24.193	40.444	53.933	32.319	30.224,16
Rioja, La	ND	ND	17.473	ND	17.473	22.323,85

Tabla 20. Fuente: elaboración propia

\*ND: dato no disponible <sup>1</sup>Datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2020 del INE

En cuanto al salario medio por persona trabajadora, la Comunidad Valenciana (32.941€), Cantabria (32.907€), Castilla - La Mancha (32.514€) y el País Vasco (32.319€) tienen los salarios más altos. Todas estas comunidades se sitúan por encima del salario bruto medio de toda la Economía, según la Encuesta de Población Activa del INE del año 2021, que muestra cómo los salarios medios más altos se dan en el País Vasco (30.224€), Madrid (28.829€), Navarra (27.996€) y Cataluña (27.100€).

En las comunidades de Andalucía, Aragón y Cantabria el sueldo promedio en las microempresas es superior al de las grandes empresas (el sueldo en las grandes empresas disminuye un 37,3%, 49,5% y 55,8%, respectivamente, respecto a las microempresas).

En Galicia, el sueldo promedio de las pequeñas empresas es un 10,9% superior al de las microempresas. Mientras que en Andalucía, Cantabria, Madrid y Navarra ocurre lo contrario, el sueldo promedio en las pequeñas empresas es inferior al de las microempresas (el sueldo en las pequeñas empresas es un 35%, 26,9%, 13% y 4,6% inferior respectivamente, que en las microempresas).

El País Vasco y la Comunidad Valenciana destacan por tener un salario promedio muy elevado en las medianas (24.193€ y 31.723€, respectivamente), y grandes empresas y entidades (40.444€ y 34.159€, respectivamente), mientras que Cantabria lo hace en las microempresas (41.500€) y las pequeñas empresas (30.303€)

Si analizamos los salarios medios por persona trabajadora, vemos que muchas de las comunidades en las que el salario promedio es menor coincide con aquellas comunidades que en las que la tasa de desempleo es más alta que la general de España (12,7%, según datos del INE). Es el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia, Andalucía, y Extremadura. Castilla la Mancha es un comunidad que a pesar de tener una tasa de desempleo superior a la media española (14,4%) es una de las comunidades que tiene un salario promedio más elevado.

Se concluye, por tanto, que no existe una correlación entre el salario promedio y el tamaño de las empresas y entidades.

### Número de empresas y entidades por tipología de territorio

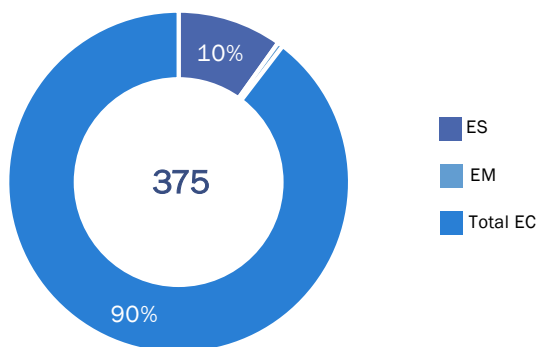


Gráfico 64. Fuente: elaboración propia

### Distribución de las empresas y entidades según el volumen de ingresos por tipología de territorio

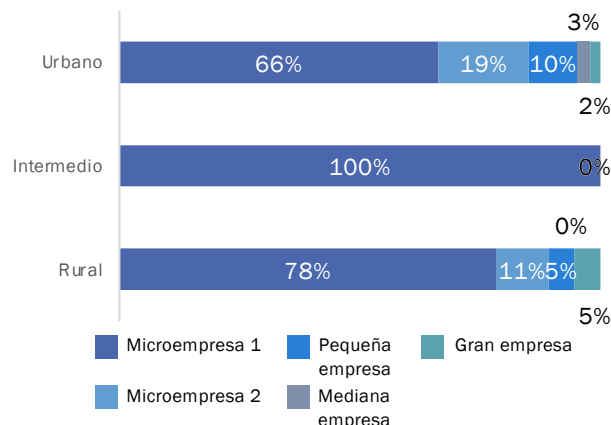


Gráfico 65. Fuente: elaboración propia

Total: 375

Un 89,5% de las empresas y entidades que ha respondido la encuesta tiene su sede ubicada en un territorio urbano. Tan solo un 10% de las empresas y entidades se ubica en un territorio rural con una población menor a los 5.000 habitantes y, el 0,5% restante se sitúa en un territorio intermedio. Según datos de CEPES (2020), el 60,2% de empresas y empresas y entidades de la Economía Social de mercado tiene su domicilio social en municipios intermedios y rurales, siendo considerados aquellos municipios con menos de 40.000 habitantes.

El análisis del tamaño de las entidades teniendo en cuenta la tipología del territorio confirma que el tamaño de las empresas es pequeño. Podemos ver que, tal y como ya hemos remarcado en apartados anteriores predominan las empresas y entidades Micro y, a pesar de que el tamaño está más diversificado en el entorno urbano, los resultados obtenidos no permiten concluir sobre diferencias notables.

### Distribución de las empresas y entidades según el resultado económico por tipología de territorio

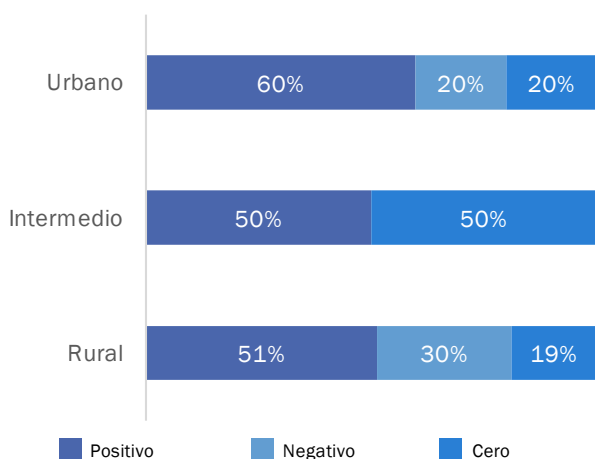


Gráfico 66. Fuente: elaboración propia

Total: 375

Un porcentaje más elevado de empresas y entidades que desarrollan su actividad en el entorno urbano tienen beneficios. Los motivos de ello requieren un análisis detallado de la información financiera de estas empresas y entidades, quedando fuera del alcance de este estudio.

### Distribución de las empresas y entidades según los ingresos derivados de la gestión de servicios públicos por tipología de territorio

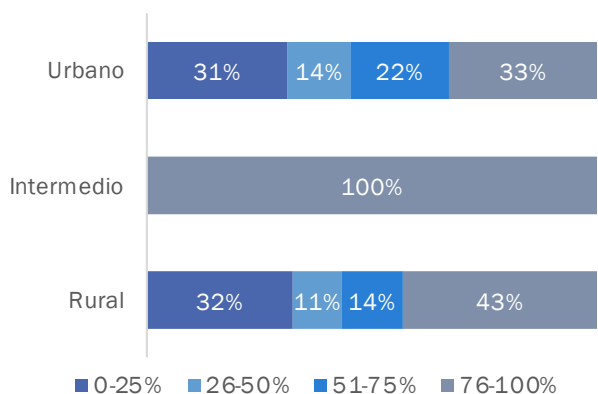


Gráfico 67. Fuente: elaboración propia

Total: 349

### Distribución de las empresas y entidades según los ingresos derivados de la gestión de servicios de la Economía de los Cuidados por tipología de territorio

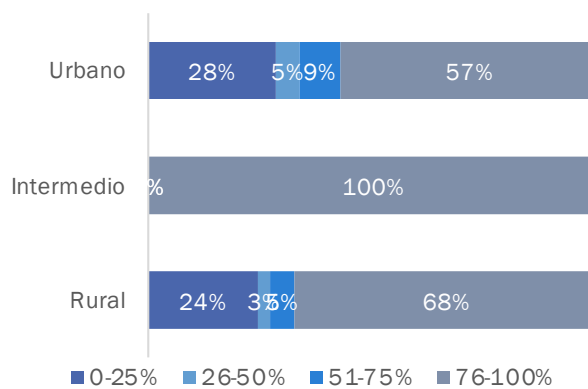


Gráfico 68. Fuente: elaboración propia

Total: 346

Tal y como se puede ver en los gráficos anteriores, las empresas y entidades que desarrollan su actividad en los entornos rurales dependen más del sector público. El motivo puede ser el incremento de ayudas y subvenciones al entorno rural que se han impulsado desde las diferentes Administraciones Públicas a raíz de la COVID-19. Ejemplo de ello es el Programa de Desarrollo Rural de Navarra PDR 2014-2020 o las ayudas LEADER<sup>9</sup> en territorios como Cataluña. Estas ayudas están enfocadas a apoyar iniciativas desarrolladas en el medio rural, para la mejora de la calidad de vida y el impulso de la actividad económica (Fundación “la Caixa”, 2021).

Las empresas y entidades que actúan en el ámbito rural están más especializadas en la Economía de los Cuidados, representando más de un 76% los ingresos provenientes de la Economía de los Cuidados sobre los ingresos totales, en el 68% de las empresas y entidades analizadas. Este dato valida la información recogida en el trabajo de campo cualitativo, donde las empresas y entidades de la Economía Social y de los Cuidados afirman que hay más necesidades de cuidados en el territorio rural, por las características de la población: por ejemplo, el envejecimiento de esta. Estas hipótesis quedan también recogidas en el PERTE ESyEC.

<sup>9</sup>Para saber más de las ayudas LEADER veáse

<https://canalempresa.gencat.cat/es/integraciodepartamentaltramit/tramit/PerTemes/8395-ajuts-leader-diversificacio-economica-zones-rurals>

## Distribución de las personas trabajadoras según el género por tipología de territorio

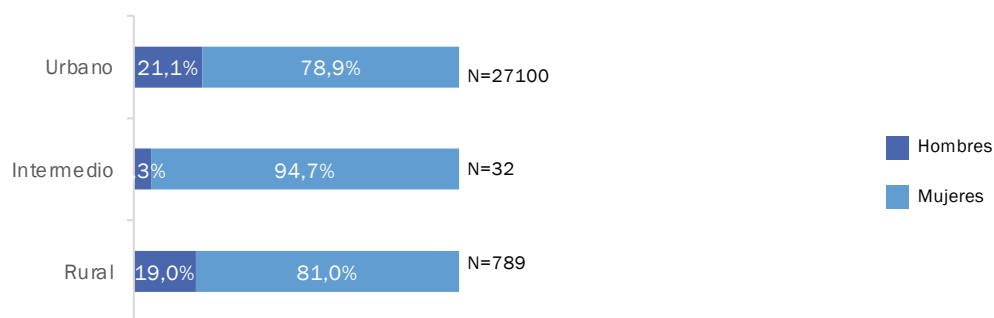


Gráfico 69. Fuente: elaboración propia

## Salario promedio (€) por persona trabajadora según el número de trabajadoras de las empresas y entidades por tipología de territorio

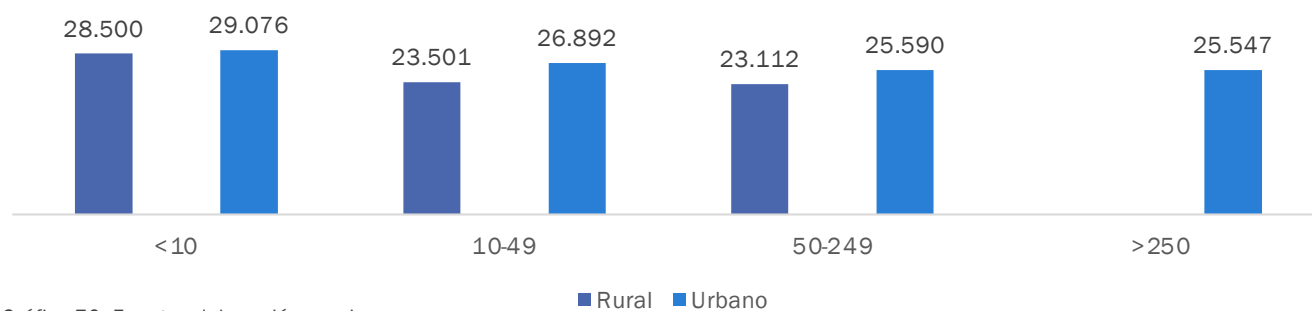


Gráfico 70. Fuente: elaboración propia

Las empresas y entidades rurales tienen un salario promedio inferior al de las zonas urbanas, tendencia que se observa también en el conjunto de la economía (Budí et al. 2022).

El salario promedio más alto se da en empresas y entidades de menos de 10 personas trabajadoras, tanto en el ámbito rural (28.500€ anuales) como en el urbano (29.076€). En ambos medios, a medida que aumenta el tamaño de la entidad, disminuye el salario medio, siendo el decrecimiento del mismo entre microempresas y empresas medias un 13,6% en el ámbito urbano y de un 23,3% en el ámbito rural.

Cabe destacar el papel que tiene la Economía Social y de Cuidados en la generación de empleo para las mujeres en el medio rural, ya que el 81% de las personas trabajadoras de las empresas y entidades del medio rural son mujeres. Esta cifra toma especial relevancia teniendo en cuenta que la tasa de empleo en el medio rural de mujeres es del 51,6% y de los hombres, de 60,6% según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del año 2021. Esta diferencia se debe a la división sexual del trabajo, por la que las tareas del cuidado recaen sobre las mujeres. Según el estudio de Desigualdad de género en el mercado laboral del medio rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2021), la mayor parte de las mujeres inactivas se dedican a realizar tareas del hogar, declarando el 64,4% del total de mujeres inactivas que realiza trabajo doméstico no remunerado. Esta cifra en los hombres es 10 veces menor.

### Grupos de servicios ofrecidos por las empresas y entidades según territorio

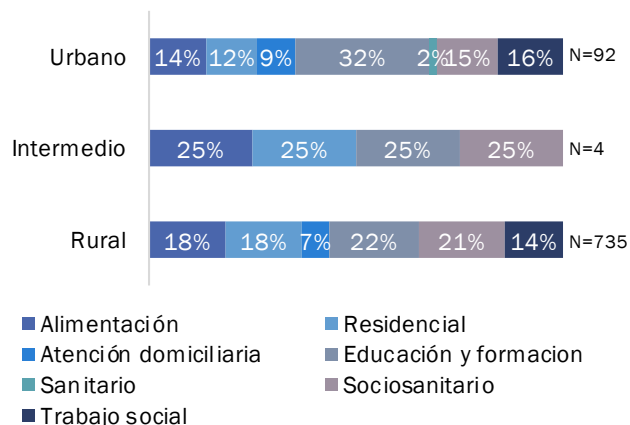


Gráfico 71. Fuente: elaboración propia

### Colectivos atendidos por las empresas y entidades según territorio

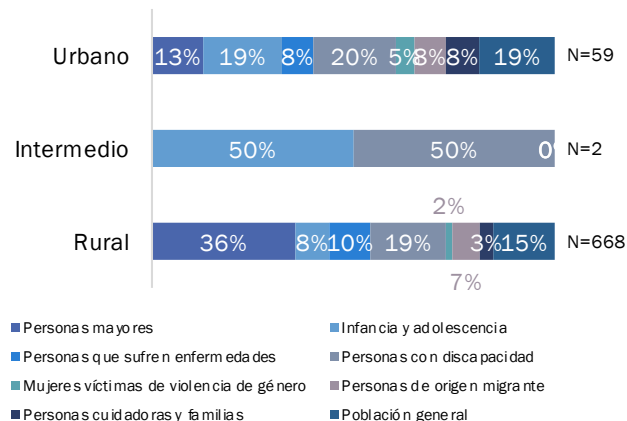


Gráfico 72. Fuente: elaboración propia

Los grupos de servicios más prestados tanto en el entorno rural como en el entorno urbano son los relacionados con la educación y el ocio, seguidas por los servicios sociosanitarios y el trabajo social.

Cabe tener en cuenta que la población rural está más envejecida que la urbana. En el 2019 las personas mayores de 65 años en el entorno rural suponían el 29% del total de la población, mientras que en el entorno urbano, representaban el 19%, según datos del INE. Así pues, estos datos corroboran que uno de los grupos de servicios más ofrecidos sea el sociosanitario.

### Ámbito territorial de actuación de las empresas y entidades según territorio

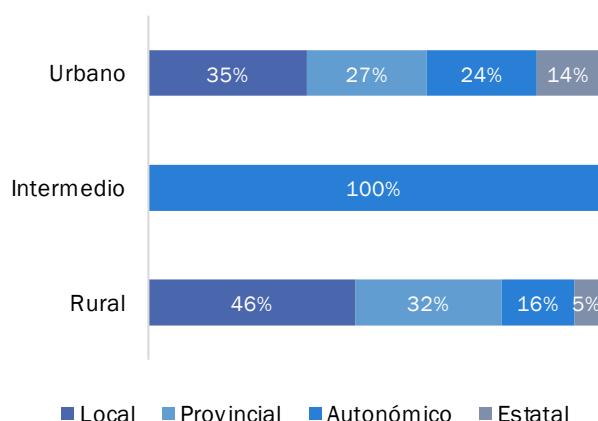


Gráfico 73. Fuente: elaboración propia

El entorno en el que actúan las empresas y entidades rurales es fundamentalmente local (46%). Este dato encaja con el hecho de que la mayoría de las empresas y entidades sean microempresas. Sin embargo, debido a la dispersión territorial característica de las zonas rurales y la consecuente necesidad de atender a personas de distintos municipios debido al bajo volumen de usuario por municipio, un 32% de las empresas y entidades también interviene a nivel provincial.

## Necesidades de las empresas y entidades

Desde un punto de vista cualitativo, en el marco del estudio se identifican unas necesidades clave que tienen las empresas y entidades en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados. Aunque no todas las necesidades aplican de la misma manera a todos los agentes, atendiendo a su diversidad y complejidad, las que aquí se exponen son, en su mayor medida, necesidades compartidas y transversales a toda tipología de empresa y entidad. Asimismo, se hace referencia a algunas necesidades específicas que se han detectado en alguna tipología específica de empresa y entidad (en orden de mayor a menor repetición en el análisis cualitativo desarrollado):

- 1 Aumentar la **capacidad económica** de las empresas y entidades.
- 2 Fortalecer la **estructura organizativa** de las empresas y entidades.
- 3 Mejorar las **condiciones laborales** de las personas trabajadoras.
- 4 Potenciar el **posicionamiento** de las empresas y entidades.

A continuación se definen con más detalle cada uno de los conceptos identificados:

1

Aumentar la capacidad económica de las empresas y entidades.

- 1.1. Diversificar las fuentes de ingresos, reduciendo la dependencia pública.
- 1.2. Incrementar la estabilidad en la financiación pública de los servicios.
- 1.3. Aumentar la capacidad de inversión, especialmente de empresas y entidades micro, pequeñas y medianas.
- 1.4. Disminuir las tensiones de tesorería.
- 1.5. Acceder a un acompañamiento socio empresarial en estrategia, gestión, innovación y emprendimiento, para fomentar la consolidación y creación de empresas y entidades.
- 1.6. Alcanzar un balance entre los recursos estructurales y los recursos de intervención de las empresas y entidades, especialmente aquellas de medida micro, pequeñas y medianas, que cuentan, en menor medida, con personas liberadas dedicadas exclusivamente a tareas reproductivas y estructurales.
- 1.7. Incrementar la oferta de financiación privada (inversión y deuda).



2

Fortalecer la estructura organizativa de las empresas y entidades.

2.1. Profesionalizar la gestión y la prestación de servicios, especialmente en empresas y entidades micro, pequeñas y medianas, que cuentan, en menor medida, con personas liberadas para la gestión de los servicios.

2.2. Ofrecer planes de formación continua adaptadas a las necesidades de las personas trabajadoras, en competencias como la digitalización, la atención a la diversidad, la perspectiva interseccional y de género.

3

Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

3.1. Incorporar medidas de conciliación y corresponsabilidad.

3.2. Impulsar medidas de cuidado y atención emocional de las personas trabajadoras, teniendo en cuenta el desgaste emocional y físico que sufren por la propia naturaleza de los servicios ofrecidos.

3.3. Introducir metodologías innovadoras de liderazgo y gestión de personas.

4

Potenciar el posicionamiento de las empresas y entidades.

4.1. Sistematizar metodologías de evaluación de impacto y recoger datos que cuantifiquen el impacto social, económico y medioambiental.

4.2. Capacitar a las empresas y entidades en *marketing*, acción comercial y difusión.

3

Propuesta de iniciativas  
para la mejora del papel  
de la Economía Social en  
la provisión de servicios  
de la Economía de los  
Cuidados

# Propuesta de iniciativas para la mejora del papel de la ES en la provisión de servicios de la EC

## Retos de la Economía Social y demandas a la Administración Pública

Desde un punto de vista cualitativo, en el marco del estudio se identifican, por un lado, retos que tiene que abordar la Economía Social para tener un mayor impacto positivo y presencia en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados y, por el otro, una serie de propuestas de mejora dirigidas a las Administraciones Públicas competentes.

### Retos de la Economía Social

A continuación se identifican los principales retos recogidos en base al análisis cualitativo (en orden de mayor a menor repetición). En el desarrollo del trabajo de campo se hizo especial énfasis en que las empresas y entidades participantes identificasen retos transversales a la Economía Social y de los Cuidados que se debían abordar desde el propio sector. En este sentido, se destaca la visión compartida de las diferentes tipologías de empresas y entidades, así como de los grupos de servicios a los cuales pertenecen en cuanto a la identificación de los retos que se detallan seguidamente, con algunos matices menores que se recogen en el redactado:

- 1 Amplificar el **impacto de la Economía Social en la Economía de los Cuidados**, resolviendo nuevas necesidades emergentes.
- 2 Captar y retener **talento**.
- 3 Consolidar la **digitalización** de las empresas y entidades, aplicada a la gestión y a los servicios ofrecidos.
- 4 Impulsar la **innovación** en el marco de las empresas y entidades.
- 5 Concienciar sobre el **valor de la Economía de los Cuidados** y posicionar la Economía Social y su valor diferencial.
- 6 Fomentar la **intercooperación** entre empresas y entidades.
- 7 Fortalecer la **incidencia política** de la Economía Social en el ámbito de la Economía de los Cuidados.

A continuación se detallan los retos identificados:

1

Amplificar el impacto de la Economía Social en la Economía de los Cuidados, resolviendo nuevas necesidades emergentes.

- 1.1. Abordar el desequilibrio territorial en la prestación de servicios, especialmente en las zonas rurales.
- 1.2. Potenciar el trabajo con las redes comunitarias existentes en el territorio.
- 1.3. Potenciar la inclusión en la atención, incorporando una mirada interseccional y transversal.

2

Captar y retener talento.

- 2.1. Mejorar los convenios y las condiciones salariales del sector, en especial los que atañen a los grupos de servicios de trabajo social, educación y ocio, atención domiciliaria y residencial.
- 2.2. Potenciar la presencia de personas jóvenes en cargos intermedios para garantizar relevos generacionales.
- 2.3. Garantizar la presencia de personas trabajadoras cualificadas, especialmente en zonas rurales.
- 2.4. Ofrecer planes de desarrollo profesional en el marco de las empresas y entidades, especialmente a aquellas micro y pequeñas con pocos recursos para facilitar la formación interna.

3

Consolidar la digitalización de las empresas y entidades, aplicada a la gestión y a los servicios ofrecidos.

- 3.1. Aumentar la capacidad de inversión en digitalización, con el objetivo de mejorar la atención ofrecida y las condiciones laborales de las personas trabajadoras.
- 3.2. Capacitar a las personas usuarias y trabajadoras para poder aplicar la digitalización.
- 3.3. Aumentar la capacidad y acompañamiento para acceder a financiación para la digitalización, especialmente en empresas y entidades micro y pequeñas, que tienen menos recursos estructurales y tiempo focalizado en este ámbito.

4

Impulsar la innovación en el marco de las empresas y entidades.

- 4.1. Incorporar la perspectiva interseccional y de género tanto en la gestión como en la atención.
- 4.2. Impulsar nuevas formas de liderazgo y organización interna: organizaciones TEAL<sup>10</sup> y resolución de conflictos.
- 4.3. Incorporar la innovación en la gestión de personas: selección por competencias, trabajo por objetivos, modelos híbridos de trabajo presencial y a distancia.
- 4.4. Fortalecer el vínculo de la Economía Social y de Cuidados con el ámbito académico.
- 4.5. Captar financiación para la inversión en innovación tanto en gestión como en nuevas metodologías de atención a personas, especialmente en empresas y entidades micro y pequeñas.

<sup>10</sup> Para saber más sobre las empresas y entidades TEAL, ver apartado 5. Perspectivas y tendencias de futuro

5

Concienciar sobre el valor de la Economía de los Cuidados y posicionar la Economía Social y su valor diferencial.

5.1. Transmitir qué es la Economía de los Cuidados, con el objetivo de que se conozca qué servicios y actividades incluye, garantizando que las empresas y entidades de la Economía Social se identifiquen dentro del sector y la ciudadanía los conoce.

5.2. Concienciar en torno a la Economía Social y de Cuidados, visibilizando los servicios ofrecidos y cuál es el valor añadido que ofrece la Economía Social.

5.3. Sistematizar metodologías de evaluación de la implementación y del impacto, incorporando el análisis de Big Data de forma transversal, para poder recoger y visibilizar el impacto y retorno de la Economía Social y de los Cuidados.

5.4. Revalorizar los cuidados, visibilizando su importancia y dignificándolos como alternativa profesional.

5.5. Generar un discurso de la Economía Social y de Cuidados accesible y comunicativo, para transmitir a la ciudadanía y a las Administraciones Públicas qué es y qué la diferencia de la Economía mercantil.

6

Fomentar la intercooperación entre empresas y entidades.

6.1. Reducir la atomización de empresas y entidades, especialmente en las de medida micro y pequeñas, y transversalizar estructuras, servicios y apoyos a través de las organizaciones de segundo y tercer nivel.

6.2. Fomentar la compra social dentro de la Economía Social.

6.3. Generar espacios de encuentro entre empresas y entidades del sector, fomentando la gestión del conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y la generación de sinergias.

6.4. Generar espacios de encuentro entre la Economía Social y la Economía mercantil, para potenciar sinergias.

7

Fortalecer la incidencia política de la Economía Social en el ámbito de la Economía de los Cuidados.

7.1. Generar un discurso homogéneo y llevar a cabo una incidencia política colectiva y no fragmentada.

7.2. Fortalecer empresas y entidades representativas, para que puedan hacer una mayor incidencia política, representando las empresas y entidades de primer nivel y al sector.

7.3. Impulsar espacios especializados de la Economía de los Cuidados en espacios de la Economía Social.

7.4. Aumentar la capacidad de incidir en espacios de toma de decisión de la Administración Pública

## Propuestas de mejora para la Administración Pública

Se plantean las siguientes propuestas de mejora a implementar por parte de las Administraciones Públicas, con el objetivo de que la Economía Social tenga una mayor presencia y, así, impacto positivo en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados (en orden de mayor a menor repetición). En primer lugar, se concretan las propuestas de mejora en términos globales para, más adelante, introducir variantes según grupo de servicios:

- 1 Reconocer, apoyar y **poner en valor** la Economía Social y la Economía de los Cuidados.
- 2 Aumentar la **financiación pública**.
- 3 Rediseñar y fortalecer la **Contratación Pública Responsable**.
- 4 Reducir las **diferencias territoriales**.
- 5 Actualizar los **marcos legales** de los servicios públicos.
- 6 Dignificar las **condiciones laborales** de las personas trabajadoras.

A continuación se concretan las propuestas de mejora en iniciativas concretas:

- 1 Reconocer, apoyar y poner en valor la Economía Social y la Economía de los Cuidados.

1.1. Reconocer los cuidados como un sistema de derechos sociales que apueste por la autonomía, fomentando la inclusión.

1.2. Reconocer los servicios sociales como derecho fundamental y, por tanto, no limitar su prestación a horas/persona (prestación de servicios por horas vs. prestación de servicio por objetivos de cuidado, según necesidades).

1.3. Reconocer la Economía Social como agente catalizador con peso, experiencia y conocimiento de la Economía de los Cuidados, incorporándola en espacios de toma de decisiones público-privados.

1.4. Visibilizar buenas prácticas y casos de éxito de la Economía Social.

1.5. Reconocer el valor social y económico de los cuidados, visibilizando que son un sector digno en el cual desarrollar carrera profesional.

1.6. Fomentar y apoyar el emprendimiento y la investigación en la Economía Social y la Economía de los Cuidados.

2

Aumentar la financiación pública.

la

- 2.1. Estabilizar las políticas sociales y dar continuidad a las líneas estratégicas tejidas, independientemente del contexto político.
- 2.2. Incrementar la dotación económica de los servicios públicos, especialmente de las carteras de Servicios Sociales.
- 2.3. Aumentar las bonificaciones fiscales a la Economía Social.
- 2.4. Aumentar la financiación de inversiones, especialmente en digitalización.
- 2.5. Aumentar los precios públicos, actualizándolos anualmente al IPC, garantizando que cubren los costes y dejan margen para la mejora continua y la inversión.
- 2.6. Agilizar los pagos públicos, para disminuir las tensiones de tesorería, especialmente de las empresas y entidades micro y pequeñas.

3

Rediseñar y fortalecer la Contratación Pública Responsable.

Pública

- 3.1. Homogeneizar, coordinar y agilizar criterios y procedimientos administrativos entre las diferentes Administraciones Públicas.
- 3.2. Impulsar la Contratación Pública Responsable, incorporando cláusulas sociales, garantizando que esta esté guiada por criterios de sostenibilidad económica, cultural, social y ambiental.
- 3.3. Otorgar concesiones de menor dimensión, facilitando que empresas y entidades de dimensión pequeña y media-pequeña puedan acceder.
- 3.4. Revisar los criterios de puntuación, promoviendo que la calidad del servicio prime por encima del baremo económico.
- 3.5. Incorporar criterios de buena gestión previa de servicios similares o iguales, de empresas y entidades que han implementado y gestionado de dichos servicios de forma excelente.
- 3.6. Garantizar el cumplimiento de ratios de personas trabajadoras por personas usuarias en la provisión de servicios.
- 3.7. Incorporar en los pliegos de licitaciones públicas la innovación, promoviendo que las empresas y entidades de la Economía Social puedan impulsarla contando con financiación pública, tanto en partidas de gasto como de inversión.
- 3.8. Promover el modelo de concertación de servicios a largo plazo, en contraposición a la licitación.
- 3.9. Revisar el impacto que el Impuesto sobre el Valor Añadido tiene en las empresas y entidades exentas en cuanto a la competitividad económica.

4

Reducir las diferencias territoriales.

- 4.1. Disponer de un acuerdo de mínimos común en todas las comunidades autónomas que regule aspectos como el salario y los criterios de puntuación.
- 4.2. Aumentar la financiación en las zonas rurales, reconociendo que los gastos son mayores y pudiendo abordar el mayor número de necesidades sociales no cubiertas.
- 4.3. Disminuir las diferencias entre comunidades autónomas en cuanto a la financiación pública.
- 4.4. Fomentar la coordinación entre Administraciones Públicas, tanto interterritorial como intraterritorial y entre los diferentes servicios.

5

Actualizar los marcos legales de los servicios públicos.

- 5.1. Adaptar los marcos legales que regulan los servicios públicos, aportando más flexibilidad y autonomía en la gestión y permitiendo buscar otras formas de prestarlos, adaptándolos a nuevas necesidades e incorporando otros agentes, como la comunidad.
- 5.2. Unificar regulaciones de las actividades públicas a nivel autonómico.

6

Dignificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

- 6.1. Apoyar medidas de conciliación y corresponsabilidad en las empresas y entidades.
- 6.2. Ofrecer formación adaptada a las personas trabajadoras.
- 6.3. Reformar la Ley Orgánica 4/2000, de extranjería, promoviendo que personas migradas puedan trabajar de forma regular en la Economía de los Cuidados y facilitando la homologación de estudios.
- 6.4. Impactar en la negociación colectiva del sector, consiguiendo mejoras salariales en los convenios de aplicación.



### Propuestas de mejora para la Administración Pública por grupo de servicio

A continuación, se plantean las siguientes propuestas de mejora a implementar por parte de las Administraciones Públicas por grupos de servicio, con el objetivo de que la Economía Social tenga una mayor presencia en cada uno de ellos y, así, impacto positivo en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados. Cabe destacar que no existen diferencias notables entre empresas y entidades según su tipología a la hora de identificar las propuestas de mejora:



#### Alimentación

- Ofrecer compensaciones fiscales para las donaciones de alimentos por parte de las empresas de la Economía mercantil, ya que actualmente es mayor el coste de donar alimentos que de despilfarrarlos.
- Garantizar el derecho a la alimentación saludable y sostenible, por ejemplo, garantizando la Renta Básica Universal.
- Visibilizar y reconocer la complejidad del rol social que desarrollan las empresas y entidades que ofrecen servicios de alimentación en los cuidados, remunerándolo económicamente, por ejemplo el subir la compra a las personas atendidas y colocarla en las nevera de la persona.



#### Residencial

- Promover las condiciones normativas necesarias para impulsar el modelo de Planificación Centrada en la Persona. Por ejemplo, se innova ofreciendo atención residencial en pisos, pero la normativa exige criterios que no se ajustan a la realidad (por ejemplo, pasillos en pisos de dos metros de ancho).
- Rediseñar el modelo de atención residencial para fomentar la autonomía y la libertad de las personas atendidas.
- Flexibilizar la normativa de formación, promoviendo alternativas de formación y capacitación interna, para abordar la falta de profesionales con titulaciones.



### Atención domiciliaria

- Abordar la alta presencia de mujeres migradas, muchas de ellas en situación irregular, que trabajan en la atención domiciliaria. Esto pasa, en primer lugar, por reformar la Ley Orgánica 4/200, de extranjería, permitiendo que puedan trabajar en situación regular. En segundo lugar, por ofrecer formación profesional especializada para estas personas, ya que muchas carecen de ella. Y, finalmente, permitiendo la homologación de los estudios realizados en su país de origen para las que sí disponen de formación adecuada a los puestos de trabajo.
- Diferenciar entre atención domiciliaria para atender a personas con dependencia y atención domiciliaria enfocada al apoyo en la realización de tareas domésticas.
- Incorporar contenidos pedagógicos y psicosociales en los Certificados de profesionalidad, tanto en el de asistencia en domicilio como en el de asistencia en instituciones.
- Avanzar hacia un verdadero modelo de Planificación Centrada en la Persona. Actualizar y flexibilizar el servicio, no limitándolo a horas/semana/persona, sino permitir que este se adapte a las necesidades de las personas atendidas.
- Visibilizar qué es la Atención domiciliaria y cuál es su importancia, sensibilizando que va mucho más allá de la atención a necesidades fisiológicas, por ejemplo.
- Incorporar la ayuda psicosocial a personas usuarias en el servicio de atención domiciliaria.



### Educación y ocio

- Abordar la brecha digital de familias y menores, que dificultan que puedan hacer un seguimiento adecuado del desarrollo escolar, generando desigualdades.
- Impulsar la coordinación de los centros educativos con otros departamentos como sanidad y servicios sociales, promoviendo así el modelo de atención comunitario.
- Promover la escuela como equipamiento comunitario, abierto a todo el mundo, por ejemplo, ofreciendo duchas, wifi, ordenadores, entre otros.
- Ofrecer itinerarios educativos profesionales con una mayor continuidad y acompañamiento para personas en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar económica y técnicamente la escuela inclusiva, ofreciendo formación específica al profesorado en necesidades educativas especiales y salud mental de infancia y adolescencia. También, reforzando los equipos docentes con especialistas.
- Apostar por la enseñanza cooperativa como “el tercer modelo”, visibilizando el valor que aporta y diferenciándola de la concertada mercantil.
- Reconocer económica y socialmente el ocio como servicio social con suma importancia en el desarrollo de la infancia y adolescencia.
- Garantizar que todas las personas trabajadoras de la educación no formal están en condiciones laborales dignas, evitando, por ejemplo, que educadoras sociales estén siendo contratadas como monitoras.
- Promover la plena inclusión en la educación no formal, contemplando en los servicios públicos los apoyos y recursos necesarios.



### Sanitario

- Ofrecer formaciones actualizadas a la innovación en la atención médica.
- Aumentar los recursos económicos destinados a la salud mental.
- Potenciar la perspectiva de género e interseccional en la atención, fomentando la formación de las personas profesionales.
- Generar espacios de reflexión sobre el modelo de atención médico, incorporando una visión integrativa y garantizando que el modelo clínico se ajusta a la realidad y el contexto de las personas atendidas.
- Fomentar y visibilizar el valor social y humano del modelo de atención clínica.



### Sociosanitario, atención domiciliaria y trabajo social<sup>11</sup>

- Desplegar la Ley 39/2006, de dependencia, ofreciendo las prestaciones y servicios que establece la misma.
- Incorporar la figura de “gestión de casos”<sup>12</sup>, evitando duplicidades en los servicios y teniendo las personas usuarias y sus familias una referente que les da apoyo en la gestión.
- Potenciar servicios de respiro familiar, para dar apoyo y cuidados a personas cuidadoras y familiares.
- Garantizar que la delimitación de cada servicio es compartida por la ciudadanía y las empresas y entidades, velando porque, por ejemplo, no se den casos como el de una persona auxiliar llevando a cabo atención sanitaria en el domicilio de una persona usuaria.
- Agilizar los procesos administrativos y adaptarlos a las necesidades de las personas y a su evolución, por ejemplo la valoración de situación de dependencia.
- Abordar la falta de personal con formación, especialmente en el medio rural, ofreciendo formación más accesible en términos de precio y de localización, ya que actualmente se ofrece en grandes urbes y eso implica costes de tiempo y desplazamiento para las empresas y entidades que intervienen en el medio rural.
- Ofrecer apoyo psicológico a personas cuidadoras y usuarias.
- Abordar la falta de personas con discapacidad con formación para ser contratada en algunos servicios, rediseñando los programas de formación y empleo para personas con discapacidad.

<sup>11</sup> Se presentan demandas de forma conjunta para los grupos de servicios sociosanitario, atención domiciliaria y trabajo social, ya que son demandas compartidas por los tres grupos

<sup>12</sup> En el apartado 5. Perspectivas y tendencias de futuro se encuentra un mayor detalle de la figura alemana de gestión de casos



### Cohousing

- Difundir el modelo *cohousing* entre la ciudadanía, para convertirlo en un modelo referente y de futuro.
- Ofrecer formaciones en vivienda cooperativa y en gestión económico-financiera de los proyectos.
- Potenciar y apoyar el modelo de vivienda cooperativa, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento a grupos que quieran impulsar *cohousing*.
- Ofrecer avales y financiación directa a proyectos en desarrollo.
- Actualizar el marco normativo, permitiendo que en masías, casas grandes o casas de campo, por ejemplo, se puedan hacer viviendas cooperativas bajo el modelo *cohousing*.
- Impulsar medidas para facilitar el acceso a suelo apropiado.
- Garantizar que la propiedad en los *cohousing* sea blindada e indefinida, con el objetivo de que no se pueda especular con ella.
- Favorecer proyectos cooperativos en edificios de alquiler, entrando las personas cooperativistas con un alquiler a largo plazo e interviniendo las mismas en los servicios comunes.
- Incorporar a la Economía Social en la toma de decisiones, poniendo en valor y reconociendo que la vivienda cooperativa en modelo *cohousing* ha nacido del sector y, por tanto, este tiene conocimiento y experiencia, y así garantizando los principios y valores que lo fundamentan.

4

# Valor diferencial de la Economía Social

## Valor diferencial de la Economía Social

Desde un punto de vista cualitativo, el estudio concluye que el valor añadido de la Economía Social en la provisión de servicios de la Economía de los Cuidados, respecto la Economía mercantil, se concreta en los nueve elementos que se listan a continuación y se detallan posteriormente (en orden de mayor a menor repetición):

- ◆ Atención centrada en la persona.
- ◆ Atención y reinversión en vez de distribución de dividendos.
- ◆ Voluntad de transformación social y reducción de las desigualdades.
- ◆ Proximidad y vinculación con el territorio.
- ◆ Especialización en los colectivos e inclusión.
- ◆ Dignificación de las condiciones laborales.
- ◆ Sentimiento de pertenencia y participación interna.
- ◆ Intercooperación.
- ◆ Vinculación con las redes comunitarias.

### Atención centrada en la persona

Las necesidades de las personas atendidas, así como de su entorno, están en el centro de la atención, ofreciendo flexibilidad y adaptabilidad a cada caso, con el objetivo de fomentar su bienestar, autonomía y dignidad. Esta flexibilidad y adaptabilidad, en muchas ocasiones, lleva a superar la rigidez del marco legal de servicios públicos, que están estandarizados. El hecho de orientarse a resolver necesidades de las personas promueve la mejora continua y la generación de innovaciones en la prestación de servicios, primando la calidad. Todo ello, promoviendo la participación activa de las personas atendidas en las decisiones, pasando de ser sujetos pasivos atendidos a ser sujetos activos que influyen, participan y deciden.

### Atención y reinversión en vez de distribución de dividendos

Las empresas y entidades de la Economía Social, siguiendo sus principios orientadores<sup>13</sup>, priorizan la atención a las personas, reinvertiendo los beneficios en la mejora de los servicios, las infraestructuras, las condiciones laborales y profesionalización de las personas trabajadoras, en lugar de redistribuir los dividendos. Todo ello, garantiza la mejora continua de los servicios. Cabe destacar que la reinversión se lleva a cabo en los territorios de actuación de las empresas y entidades, fomentando así el desarrollo local, además de conseguir la sostenibilidad de servicios que, de entrada, no son viables.

<sup>13</sup> La Ley de Economía Social 5/2011 establece los siguientes principios orientadores de la Economía Social: primacía de las personas y del fin social sobre el capital; aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica, promoción de la solidaridad interna y con la sociedad e independencia respecto a los poderes públicos

### Voluntad de transformación social y reducción de las desigualdades

La misión de la Economía Social es transformar la realidad y generar impacto social, mejorando la calidad de vida de las personas. Además, se pone el foco en colectivos en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad. La prestación de servicios, por tanto, es el medio para conseguir estas finalidades, alejándose de la maximización de los beneficios más propia de la Economía mercantil.

### Especialización en los colectivos e inclusión

La atención está orientada a satisfacer las necesidades de los colectivos con una mirada territorial, garantizando, a la vez, la plena inclusión de los mismos y la incorporación de una mirada interseccional y transversal.

### Sentimiento de pertenencia y participación interna

La incorporación de la voz de personas trabajadoras, personas y colectivos atendidos y sus familias en la toma de decisiones de las empresas y entidades a través de espacios participativos forma parte del funcionamiento de la Economía Social. En este sentido, el fomento de la participación interna va de la mano de la transparencia, valor esencial para promover la implicación y sentimiento de pertenencia de las personas en las empresas y entidades. En el caso de las cooperativas se destaca especialmente este hecho.

### Proximidad y vinculación con el territorio

La Economía Social lleva a cabo la prestación de servicios desde empresas y entidades que se vinculan con el territorio en el que prestan los servicios. Este arraigo territorial permite, a su vez, que las empresas y entidades conozcan de primera mano la realidad social, pudiendo así detectar nuevas necesidades sociales a abordar y, así, nuevos servicios a ofrecer para abordarlas. Cabe destacar la presencia de la Economía Social en el medio rural, siendo en muchos territorios las únicas empresas y entidades que abordan las necesidades por falta de rentabilidad económica.

### Dignificación de las condiciones laborales

Se apuesta por generar condiciones laborales dignas y estables para las personas trabajadoras. También se ofrece ocupación de calidad a colectivos tradicionalmente excluidos del mercado laboral. Todo ello, procurando promover medidas de conciliación y cuidado de las personas trabajadoras y haciendo una apuesta por la profesionalización de las mismas.

### Intercooperación

La Economía Social tiende al trabajo colaborativo entre empresas y entidades, buscando la generación de sinergias, de espacios para compartir y sumar conocimientos, recursos y experiencias entre empresas y entidades. Todo ello con el objetivo de ampliar el impacto positivo y mejorar la eficiencia,

### Vinculación con las redes comunitarias

En los servicios ofrecidos se trabaja la dimensión comunitaria, orientándolos a las personas y al entorno en el que se ofrecen y apostando las empresas y entidades de la Economía Social por vincularse y aprovechar las redes comunitarias existentes, con el objetivo de ampliar el impacto positivo.

5

# Perspectivas y tendencias de futuro



## Perspectivas y tendencias de futuro

En cuanto a las perspectivas y tendencias de futuro en el ámbito de la Economía Social y de los Cuidados, a lo largo del análisis cualitativo se han identificado una serie de elementos que tanto empresas y entidades de la Economía de los Cuidados como Administraciones Públicas y el propio ámbito de la Economía Social deberán tener en consideración. Se apuntan a continuación, por tanto, las perspectivas y tendencias hacia las que se dirige el sector.

- |   |   |
|---|---|
| 1 Ciudades inclusivas.                                | 5 Gestión de personas y desarrollo profesional. |
| 2 <i>Cohousing</i> .                                  | 6 Modelo centrado en la persona.                |
| 3 Desinstitucionalización.                            | 7 Modelo comunitario de los cuidados            |
| 4 Fomento de la autonomía en la atención residencial. |   |

### 1. Ciudades inclusivas

El diseño y planificación urbanas afectan en el bienestar de las personas y las opciones de cuidado. Históricamente, las ciudades han sido separadas y organizadas, a nivel lógico espacial, a partir de dos cuestiones: la vivienda y el trabajo. La educación, la salud física y mental y el ocio no forman parte de los elementos fundamentales de la organización espacial de las ciudades (Tapia, 2021). Las desigualdades estructurales causadas por el sistema patriarcal, capitalista, racista y colonial, en que a partir de las diferencias se construyen privilegios y opresiones se dan en las ciudades, pero también “la propia configuración y gestión urbana reproducen, legitiman y perpetúan desigualdades y relaciones de poder que son estructurales” (Collectiu Punt 6, 2019, p. 18).

En una sociedad que gestiona el cuidado poniendo a cada caso en el centro y que desarrolla nuevos servicios atendiendo las nuevas necesidades de las personas desde una perspectiva comunitaria, el futuro pasa por generar las llamadas ciudades inclusivas, accesibles y centradas en los cuidados.

Incorporar los cuidados en las ciudades pasa por cuestionar esta jerarquía de funciones, entendiendo que todos estos elementos considerados secundarios son primordiales para la vida, así como lo es la localización y proximidad de otras actividades del cuidado. Además, implica repensar la ciudad a partir de espacios comunitarios, colectivos y públicos de convivencia, con el objetivo de poder cuidar, acompañar, intercambiar y socializar. Y, por supuesto, contar con equipamientos y servicios públicos de escala de barrio (Tapia, 2021).

De esta manera, se identifica que para poder transformar las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido, es necesario cambiar las prioridades en la sociedad actual y promover un urbanismo feminista: cómo la configuración física y social de los espacios determina la realidad cotidiana de las personas en la ciudad y de forma diferenciada según el género, etnia, edad, diversidad funcional, y otros ejes de opresión. En definitiva, promover ciudades que cuidan.

## 2. Cohousing

El modelo de *cohousing* o de vivienda cooperativa en cesión de uso es un modelo alternativo de acceso y tenencia de la vivienda y tiene dos características básicas: por un lado, la propiedad colectiva, siendo la cooperativa la titular de las viviendas. Por el otro, la cesión de uso, considerándose las viviendas un bien de uso y las socias y los socios pueden usarlo indefinidamente o por un período muy largo. Se requiere de una aportación inicial y el pago de cuotas mensuales (Sostre Cívic, 2019).

Las personas socias pueden vivir en las viviendas cooperativas a lo largo de toda su vida, teniendo así una vivienda estable donde desarrollar su proyecto de vida vinculada al territorio (Sostre Cívic, 2019).

El modelo de vivienda cooperativa está tomando fuerza en los últimos años y está siendo impulsado, principalmente, por la Economía Social. Se trata de un modelo con gran voluntad transformadora, que promueve los siguientes valores, entre otros (Sostre Cívic, 2019):

1. Vivienda accesible.
2. Vivienda no especulativa.
3. Apoyo mutuo, covivienda y vida comunitaria.
4. Autogestión, corresponsabilidad y empoderamiento.
5. Vínculo con el territorio.
6. Sostenibilidad, huella ecológica y eficiencia energética.
7. Mercado social.

De esta manera, la vivienda cooperativa pone el foco en el acceso a la vivienda, desde una vertiente colectiva y comunitaria. En este contexto surge también el *cohousing senior*, que es vivienda cooperativa para personas de más de 50 años que se plantean una vejez activa con autogestión de los cuidados, es decir, compartiendo servicios; por ejemplo: peluquería, alimentación, limpieza del hogar, servicios sociosanitarios, entre otros (Sostre Cívic, 2020).

Así, se plantean alternativas a la mercantilización de los cuidados de las personas mayores, a través de mecanismos no especulativos. De esta manera, se pone el foco más allá del acceso a la vivienda, llegando a los cuidados y al envejecimiento activo. El *cohousing senior* es una alternativa a la familia como espacio primario de socialización y cuidados en la vejez y, también, una alternativa a las residencias geriátricas y a otros equipamientos para las personas mayores (Sostre Cívic, 2020).

En este sentido, es un hecho que la Economía Social es pionera en la creación e impulso de viviendas cooperativas y viendo el éxito del modelo, la Economía mercantil no ha tardado en ver la rentabilidad que puede aportar y está entrando con fuerza. Es aquí donde la Economía Social tiene como reto mantener el posicionamiento en la vivienda cooperativa, tal y como se ha especificado anteriormente en el punto 3, y no ceder espacio a la Economía mercantil.

Las Administraciones Públicas también están mostrando un interés creciente, en parte por el potencial que tiene el modelo como alternativa a la institucionalización. Y, de nuevo, la Economía Social tiene aquí el reto de visibilizar que la vivienda cooperativa no puede ser únicamente una alternativa a la residencia geriátrica, sino que implica una gestión colectiva y comunitaria del proyecto y, por tanto, promueve la autonomía de la persona en la toma de decisiones.

De esta manera, el modelo de vivienda cooperativa está en auge y se identifica como una gran tendencia de cara a las próximas décadas.

Los próximos años también serán clave para ver el éxito de los proyectos que están ahora en proceso de creación o que han nacido hace relativamente poco: especialmente en cuanto a la sostenibilidad económica de los mismos, que se presenta como reto, y hará falta explorar maneras de impulsar líneas de negocio en el marco de los proyectos, con el objetivo de generar ingresos para la autosostenibilidad de los mismos.

También se podrá ver qué perfiles acceden a las viviendas cooperativas, ya que hay una barrera de entrada que es el capital inicial, hecho que dificulta que ciertas personas puedan acceder a ellas. Aquí es donde la Administración Pública puede jugar un papel importante, financiando proyectos cooperativos, cediendo suelo público y ofreciendo avales.

En definitiva, el *cohousing* será una gran oportunidad para abordar necesidades sociales como el acceso a la vivienda, poner los cuidados en el centro y la Economía Social puede y debe jugar un papel muy importante en él.

### 3. Desinstitucionalización

Poner los cuidados y la persona en el centro, como ya se ha comentado, implica adaptar y flexibilizar la atención a las necesidades de las personas. Y es en este modelo en el que surge la desinstitucionalización: un cambio en el modelo de atención que apuesta por la atención en la comunidad, siempre y cuando esta sea posible, que permite ofrecer los servicios de forma individualizada, acercándolos al entorno comunitario de la persona atendida.

Todo ello implica también tener en cuenta el modelo comunitario de los cuidados, aprovechando las redes comunitarias y fomentando la inclusión. De esta manera, se deberán rediseñar algunos servicios públicos y de cuidados, ofreciendo servicios de proximidad y cambiando modelos de atención. Esto conllevará cambios legislativos y de las condiciones contractuales de los servicios públicos, para poder reconocer económicamente los servicios de proximidad a las entidades y empresas y permitir que estas innoven en la atención.

Y es aquí donde florece un reto y es cómo se garantiza que la desinstitucionalización sea sostenible para las familias – entendiendo que los cuidados de personas en ciertas situaciones suponen un estrés y sobrecarga muy grandes para las familias si se dan en la unidad de convivencia – y para las Administraciones Públicas – en términos de recursos económicos y humanos. Sin embargo parece que existe el compromiso por parte de la Administración General del Estado para transitar hacia este modelo más humanizado.

En el caso de las personas con discapacidad, por ejemplo, España defendió ante la Organización de las Naciones Unidas una Estrategia Nacional de desinstitucionalización y la implantación de un modelo de atención centrado en la persona (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España, 2021). En este sentido, se hacía referencia a que este cambio de modelo tiene implicaciones más allá del lugar donde viven las personas, *“suponen configurar los apoyos, cuidados y servicios poniendo a la persona en el centro de todas las decisiones”*. En este sentido, la desinstitucionalización tendrá un impacto positivo muy importante sobre distintos colectivos que se han analizado en este estudio: personas mayores, personas que sufren enfermedades y personas con discapacidad, principalmente.

En definitiva, la Economía Social, por sus principios y valores, se convierte en un aliado clave para las Administraciones Públicas a la hora de diseñar e implementar servicios que sean sostenibles económicamente, pero que tengan un claro enfoque en la mejora de la calidad de vida de las personas.

#### 4. Fomento de la autonomía en la atención residencial

No siempre es posible ofrecer una atención desinstitucionalizada, ya que hay personas en situación de dependencia que necesitan una atención de alta intensidad que requiere de una serie de recursos, tanto técnicos como humanos, que no pueden acercarse y ofrecerse en la vivienda o en el entorno comunitario. En estos casos, las personas necesitan ser atendidas, e incluso acogidas de forma total, en centros residenciales: personas mayores, infancia y adolescencia, personas que sufren enfermedades y personas con discapacidad. En los últimos años, con la mirada puesta en adaptar la atención a las personas usuarias, se está apostando por un cambio en la atención residencial, promoviendo la autonomía y libertad de las personas con dependencia, dejando atrás el modelo paternalista y fomentando las capacidades de las personas. Esto implica que, dentro de la estandarización del servicio, se fomente que las personas sean agentes activos que deciden sobre su vida: por ejemplo, pudiendo escoger la alimentación o algunos de los horarios. Así, se busca que el entorno residencial sea más acogedor, “hogarizándolo”, para que las personas se puedan sentir un poco más en casa. Asimismo, en el colectivo de infancia y adolescencia, la transición a la vida adulta es un proceso en el que cabe poner especial foco en ese fomento de la autonomía personal, como paso previo hacia la plena inclusión (Melendro, Miguel y De-Juanas, Ángel, 2022).

Desde la Economía Social se está empezando a implementar este cambio de enfoque de la atención residencial, sin embargo, se identifica que aún queda camino por recorrer. Una vez más, las alianzas entre la Administración Pública y la Economía Social se presentan clave para desarrollar estos elementos. Puesto que invertir fondos públicos en fomentar la innovación en los servicios de apoyo a la autonomía de las personas en situación de dependencia por parte de las empresas y entidades de la Economía Social garantiza un retorno social a largo plazo, dado su origen de enfoque al bienestar colectivo. Adicionalmente, estudios de este ámbito remarcan la importancia del mantenimiento de la autonomía personal a través de prácticas preventivas y de fomento del envejecimiento activo y saludable como fuente de ahorro para el Sistema de Protección Social (Consejo Económico y Social, 2021).

## 5. Gestión de personas y desarrollo profesional

A pesar de la apuesta de la Economía Social por generar ocupación digna y de calidad en la Economía de los Cuidados, el desgaste físico y emocional de las personas trabajadoras es un hecho. Este se da, por un lado, por el poco valor social que se les atribuye a los cuidados y, por el otro, por la naturaleza del trabajo, ya que en muchos casos consiste en un trabajo físico exigente al que se suma la gestión y atención de situaciones emocionales complejas (dependiendo del colectivo atendido y del grado de dependencia de la persona usuaria) (Millán-Franco y Rodríguez-Lobato, 2020). Como ya se ha comentado, uno de los retos de la Economía Social y de Cuidados es la captación y retención de talento, especialmente de gente joven y hombres, teniendo en cuenta que el sector es un sector feminizado y envejecido, tal y como se detalla en el punto 2.

Poniendo el foco también en las personas trabajadoras y su bienestar y, con el objetivo de captar y retener talento, están surgiendo innovaciones en la gestión de personas. Por ejemplo, ofreciendo condiciones laborales más flexibles, apostando por modelos de trabajo híbridos y el trabajo por objetivos – en aquellos casos en que la naturaleza del trabajo lo permita.

También se apuesta por el desarrollo profesional de las personas trabajadoras como elemento de motivación: promoviendo, por ejemplo, evaluaciones de desempeño para poder acompañar de forma individualizada a cada persona trabajadora a partir de las cuales se elaboran planes de acción para desarrollar competencias técnicas y transversales.

A nivel organizativo, se apuesta por capacitar a personas coordinadoras en liderazgo y gestión de conflictos, con el objetivo de promover ambientes sanos de trabajo que potencien las capacidades de los diferentes equipos.

Incluso se llevan a cabo cambios organizativos, transitando hacia modelos de organización Teal (Laloux, 2017) que se fundamentan en la plenitud de las personas trabajadoras, el propósito evolutivo de la organización y la autoorganización de los equipos. Todo ello con el objetivo de encontrar el punto de confluencia entre la eficacia y la satisfacción de la plantilla, promoviendo así que esta sea protagonista de la organización y se sienta comprometida, motivada y cómoda con el trabajo desarrollado. Si bien estas son tendencias que se dan ya en muchos sectores de actividad, no sorprende que esta sea una asignatura pendiente en un sector altamente feminizado y precarizado como el de la Economía de los Cuidados, como se viene señalando a lo largo del estudio y como se pone de relieve en otras investigaciones afines (IESE, 2021). Así pues, será imprescindible que se contemplen estos elementos, como parte del tránsito de la Economía de los Cuidados hacia la profesionalización y la dignificación del sector y la igualdad de género.

## 6. Modelo centrado en la persona

Aunque se habla mucho de este modelo, la realidad es que no es posible aplicarlo en la mayoría de los casos, como se ha identificado repetidamente a lo largo del análisis cualitativo. Las empresas y entidades de la Economía Social, en el ámbito de la Economía de los Cuidados, intentan desarrollar el modelo centrado en la persona, pero enfrentando numerosas dificultades y, por tanto, sin lograr una implementación eficaz.

Actualmente, los servicios que se ofrecen en el ámbito de los cuidados son compartimentos estancos que raras veces se coordinan y relacionan entre ellos. Una misma persona puede estar siendo atendida a la vez por profesionales de distintas empresas y entidades que no tienen la obligación legal de comunicarse y desarrollar una planificación holística que responda a las necesidades de la persona atendida. Los recursos disponibles, así como las herramientas, tampoco son un factor facilitador de este modelo. Sin embargo, existen experiencias en otros países que pueden servir de inspiración, que han demostrado ser eficientes y eficaces y que son y serán cada vez más referentes a nivel europeo.

En Alemania<sup>14</sup>, por ejemplo, existe la figura de la “gestora de casos”, reconocida a nivel normativo, encargada de coordinar y armonizar los servicios que se prestan a una persona determinada, situándola así en el centro de la intervención. El foco, por tanto, deja de ser la prestación del servicio y se convierte así en la gestión de cada caso.

También se está impulsando normativa desde la Administración Pública española, como el Gobierno de Navarra<sup>15</sup>, que obliga a implementar el modelo. Se identifica que para garantizar la aplicación del modelo será importante hacer una evaluación de la implementación y del impacto, además de ofrecer capacitación a las personas profesionales para que puedan hacerlo.

De nuevo, las alianzas entre la Administración Pública y la Economía Social se presentan clave para desarrollar estos elementos, velando por la implementación de una atención centrada en la persona.

<sup>14</sup> Para saber más sobre la reforma del seguro de dependencia de Alemania, se puede consultar Ministerio de Trabajo y Economía Social (2009) Alemania la Reforma del Seguro de dependencia , Actualidad Internacional Sociolaboral. Revistas mensuales del Ministerio. Ministerio de Trabajo y Economía Social, núm. 121. Disponible en: [https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista\\_ais/114/121.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista_ais/114/121.pdf)

<sup>15</sup> El Gobierno de Navarra ha impulsado el Decreto Foral 92/2020 y la Orden Foral 441/2020, para incidir en el cumplimiento del modelo de Atención Centrada en la Persona.

## 7. Modelo comunitario de los cuidados

La perspectiva anterior nos lleva a otra tendencia de futuro con la cual está estrechamente vinculada: la coordinación no será solamente necesaria entre servicios, sino también entre agentes en el marco de una comunidad concreta. Nos dirigimos hacia una civilización en la que los cuidados van a ser cada vez más necesarios, debido tanto al envejecimiento de la población como a la escasez de profesionales. En este sentido, se prevé un cambio de paradigma en el cual los cuidados deberán gestionarse desde una mirada comunitaria, implicando a los agentes públicos, privados y civiles.

Con el envejecimiento de la población y el crecimiento de la longevidad, van a aparecer nuevas necesidades en el ámbito de los cuidados, que van a requerir de perfiles profesionales diversos. Así mismo, este nuevo paradigma va a tener que romper con la fragmentación generacional y buscar la plena inclusión y cohesión de los distintos colectivos.

Un ejemplo son las “islas de los cuidados”<sup>16</sup> del modelo del servicio de atención domiciliaria (SAD) del Ayuntamiento de Barcelona (2017). El nuevo modelo consiste en la creación de equipos autogestionados de diez a doce integrantes que atienden a grupos reducidos de población en las zonas delimitadas, formando así las “superislas de cuidados”. Los beneficios son múltiples: por un lado, se mejoran las condiciones laborales de las personas trabajadoras, a nivel contractual y de salario, pero también se las dota de más autonomía. Por el otro lado, se atiende desde la proximidad, aprovechando las redes comunitarias existentes en el territorio y fomentando la inclusión de los colectivos.

La Economía Social, aprovechando su arraigo territorial y el vínculo con la diversidad de agentes sociales del entorno, vuelve a ser un actor fundamental para potenciar este modelo, convirtiéndolo en un verdadero modelo comunitario de los cuidados con participación público-privada, fundamentado en la cogestión y la corresponsabilidad del territorio.

<sup>16</sup> Para saber más sobre las islas de los cuidados: [https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/noticia/islas-de-los-cuidados-con-mas-control-publico\\_522568](https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/noticia/islas-de-los-cuidados-con-mas-control-publico_522568)



6

# Agradecimientos

## Agradecimientos

Gracias a todas las empresas y entidades que han participado tanto en las entrevistas como en la encuesta del estudio, aportando su visión, conocimiento y experiencia en el estudio Los Cuidados desde la Economía Social. Agradecemos también la aportación de las instituciones públicas por parte de la señora Maravillas Espín, Directora General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas; y de la señora Raquel Millán, tesorera del Consejo General del Trabajo Social.

- 2ª Vía acompañamiento terapéutico
- 3C Maiores SCoop
- A Tu Lado Zurekin SCoop de iniciativa social
- ABD
- Abeiro Social Sociedade
- Abenzoar
- Academia Aristos
- ACES Cantabria
- ACHEMOFILIA
- ACODIFNA
- ACOPAL
- ACTUA SCCL
- ADEPSI
- ADISCIV
- ADISPAZ
- AESFORM
- AFADIS Baix Montseny
- Afán de lucha por los enfermos de Alzheimer "Caminar" de Bollullos
- AFATC
- AFYMOS
- AGIM Mataró i Maresme
- Agrupació Pedagògica Tecnos
- AIDEI
- Aldauri Fundazioa
- Aldeas Infantiles SOS Aragón
- Alhucema Scoop
- Almaimas S.C.
- Altrart
- Amar
- Amara
- Ametxe
- AMIBIL
- Amizade
- Ampans
- Antonio Robinet S.C.
- APADIS
- APANAS
- Apanda
- APICES Cartagena
- Aposs - Tallers Bellvitge
- APROMPSI
- ARAPDIS
- Arbre de Vida
- A.R.F Ayuda Respiro Familiar
- Argi Arte
- Arrabal-AID
- Arriant Formació i Lleure S.L.U
- Ás do social
- ASCAPAS
- ASINDI Plena Inclusión
- Asitecno SCoop Galega
- Asociación a Favor de Personas con Discapacidad Vale
- Asociación Acción Familiar
- Asociación Albasur
- Asociación Almeriense para el Síndrome de Down
- Asociación Alzheimer Egabrense A.D.A.E
- Asociación Amigos Mira España
- Asociación Ayuda Recuperación Enfermos Alcohólicos

- Asociación Babilón
- Asociación Cántabra de Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Asociación Cordial
- Asociación Cuenta Conmigo Rute
- Asociación Cultural la Kalle
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados
- Asociación de Alzheimer Virgen del Castillo
- Asociación de Ayuda a Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias de sanlúcar, chipiona, rota y trebujena
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Campo de Gibraltar 'Dr. Emiliano Rodríguez de León'
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer 'San Paulino'
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y de otras demencias de Castro del Río
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Montilla
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Gibraleón y provincia
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias Extremadura
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias Andújar
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Fuengirola Mijas Costa
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Alcrebite
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y de otras demencias en la Sierra de Cádiz 'Por ellos'
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de la Axarquía
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Montalbán
- Asociación de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias de Trigueros
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Valverde del Camino
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Vejer de la Frontera
- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer '21 de septiembre' Úbeda
- Asociación de Familias y Discapacitados auditivos de la Rioja
- Asociación de Niños con Discapacidad de Almería
- Asociación de Padres con Hijos Deficientes Visuales
- Asociación de Padres de Niños discapacitados de Cartaya
- Asociación de Padres y Madres de Niños con discapacidad de Ayamonte
- Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huelva
- Asociación de Personas con Discapacidad provincia de Ávila
- Asociación Discapacitados de Molina de Segura y Vega Media
- Asociación Domitila Hernández
- Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia
- Asociación Española de Apoyo en Psicosis
- Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple
- Asociación Lupus de Cantabria
- Asociación Prodeficientes Psíquicos Torrent
- Asociación Puerta del Mediterráneo
- Asociación Regional de Afectados de Autismo y otros Trastornos Del Desarrollo
- Asociación San Teodomiro Pro Personas Con Discapacidad
- Asociación Sevillana Para la Lucha Contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Asociación Síndrome 22q11
- Asociación Síndrome de Williams de Cantabria
- Asociación Telca
- Asociación Todoresidencias Edad Avanzada
- ASPACE Bizkaia
- ASPRODEMA Rioja
- ASPROMOR
- Assís Centre d'acollida
- Assoació Sociocultural La Formiga
- Associació Alba
- Associació Arcàdia de Can Batlló
- Associació Asperger-tea de la Catalunya Central
- Associació Cultura Tretze
- Associació Cultural i Educativa Mèliès
- Associació d'amputats Sant Jordi

- Associació de Familiars de Malalts d'alzheimer i altres demències
- Associació Grup Caliu - Ateneu Divers
- Associació L'Espigol
- Associació Més Que Cures
- Associació Montserrat Claret Arimany
- Associació Nou Sol
- Associació Saóprat
- Asociación Doce
- Asociación Taller de la Amistad
- ATADES
- ATADI
- Ataretaco
- Atzavara-arrels
- Aula Balear Scoop
- AUTRADE
- Avance
- Avancem Santa Clara Scoop
- Avanti Andalucía Siglo XXI
- Avanza
- Aventeira
- Averroes Formación Grupo Forma
- Axuntase
- Azaraque Sociedad Cooperativa
- Bambino SCoop
- Banco de Alimentos de Navarra
- Barbara Educació SCCL
- Baulacreix SCCL
- Bizinavar S.L.
- Bizitzen
- Blau Inclusió Cooperativa Valenciana
- Verdiblanca
- Caixa Titripaca
- Candela
- Casa Cuadrau
- Casal dels Infants per a l'acció Social als Barris
- Casalimpia SCCL
- Castreña de Servicios Asistenciales
- Cee El Huerto
- Cegira Huelva SLL
- Centre d'educació Infantil Peucos SLL
- Centro de Educación Infantil Caramelo
- Centro de Estudios Ciudad del Sol Scoop
- Centro Educativo Ciezano Juan Ramón Jiménez SCL
- Ciudad Residencial Brisa del Cantábrico Scoop
- Clara Ser Gran SCCL
- Clínica Reeduca SLL
- Cohousing Brisas Canarias SCoop
- Col·lab
- Colaxe SCoop
- Colegio Domingo Savio SLL
- Colegio El Salvador
- Colegio Jorge Juan Perlio SCoop
- Colegio Landro SCoop
- Colegio Mayol SCoop de CLM
- Colegio Santo Tomás de Porriño SCL
- Colegio Verdemar
- Colegio Virgen de la Cabeza
- Colegio Virgen del Loreto SC
- Colexio Atlántida
- Colexio Eduardo Pondal
- Colexio Possums
- Comité Ciudadano Anti Sida de la Comunidad
- Consolida Oliver
- Cooperativa SI d'iniciativa social
- Cooperativa Lupasco
- Cooufar
- Cos Salut
- Costura Poderosa
- Cotasa
- Creu Roja
- Cuentos de Grimm Scoop
- Delta Cooperativa
- Desatando Ideas
- Diagrama
- Docentes de Montemolín

- Down Cantabria
- Ecoactiva Castril SLL
- Ecos Do Sur
- Educación para el Futuro SLL
- Educaemerita SC Especial
- Educalecrin SCoop
- Educate Centros de Formación
- Eei Alas de Papel SLL
- El L'Eina
- EIS Aila Dependencia SL
- El Orrio Sociedad Cooperativa Asturiana
- El Roble
- El Yate SS Andaluza
- Elkarkide SL
- Els Dos Pous
- Empleo y Formación Global SLL
- Emprendiciencia SC Especial
- Enea Medio Ambiente SLL
- Eneida
- Enraizando
- Enseñanza Santa Cristina
- Esclerosis Múltiple Palencia
- Escola Gavina Coop Valenciana
- Escola Gregal
- Escola Pia
- Escuela Agraria SII
- Escuela Infantil Aepio SCoop
- Escuela Municipal de Primera Infancia SCL
- Espai d'inclusió i Formació Casc Antic
- Espigoladors
- Eunate
- Eurolan
- Eutsi Sociedad Microcooperativa
- FAAM
- Facilita Servicios Saludables
- FAECTA
- Feche
- FECOMA
- Feitoria Verde Scoop
- Filpema
- Fina El Cabillón SLU
- Fisiomedica Acuos SLL
- Florida Centre de Formació
- Foracci
- Formación, empleo y comercialización SA
- Formancho SLL
- Fractals
- Frater
- Fundació MAP
- Fundació Privada Ared
- Fundació Puigvert
- Fundación Adcara
- Fundación Adunare
- Fundación Ahuce
- Fundación Alday
- Fundación Amas
- Fundación AMASOL familias monomarentales, mono parentales y reconstituidas
- Fundación Apip-acam
- Fundación Aprocor
- Fundación Asprodisis
- Fundación Autismo Sur
- Fundación Canaria el Buen Samaritano
- Fundación Carmen Fernandez Cespedes
- Fundación Casa Beneficiencia
- Fundación Cepaim Barbastro
- Fundación Cepaim Teruel
- Fundación Cepaim Zaragoza
- Fundación Ciganda Ferrer
- Fundación Dya Navarra
- Fundación Edes Para La Educación Especial
- Fundación el Tranvia
- Fundación Gizakia Herritar
- Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás
- Fundación Iniciativas para la Discapacidad
- Fundación Instituto Edad y Vida
- Fundación Intermedia
- Fundación la Caridad

- Fundación los Carriles
- Fundación Marianao
- Fundación Personas
- Fundación Pilares para la Autonomía Personal
- Fundación Pioneros
- Fundación Prode
- Fundación Proyecto Hombre
- Fundación Rey Ardid
- Fundación Social Áurea
- Fundación Social Chesó
- Fundación Stop San Filippo
- Fundación Valentía Huesca
- Fundación Vizcaina de Caridad - Residencia Conde de Aresti
- Fundación-Clínica Josefina Arregui
- Fundatul
- Futuna
- Garai Montessori
- GEISS Scoop
- Gesfor Coop Valenciana
- Gestión Integral Educativa Murciana SLL
- Gimnàs Sant Pau
- Gorabide
- Granadown
- Granteson
- Grupo Lares
- Grupo Pandora
- Grupo SSI
- Hipotesis Contrastada SLL
- Hispacoop
- Hornacheros SC
- Horuelo
- Hospice
- Huelva Enseñanza - Colegio Virgen del Rocío
- Idealoga
- Ideotur SLL
- Ilersis
- Ilunion Sociosanitario
- Impulsem
- Incluye Sociedad Microcoop
- Increscendo Colectivo
- Institución Hispano Británica de Enseñanza
- Integral Cooperativa de Salut SCCL
- Jarit Associació Civil
- Josenea Bio SLU
- Jovial
- Jubilar Villa Rosita
- Kairos SC de Iniciativa Social
- Kamira SC de Iniciativa Social
- La Bezindalla
- La Comala SCM
- La Estanca Inserción
- La Garbancita Ecológica SCoop Madrid
- La Palmera Colegio Arco Iris
- Laburo SCoop Madrid Empresa De Inserción
- Laburo SCoop Madrid
- L'Auró
- Les Abelles Coop Reus SCCL
- Les Obagues Eines Educatives SCCL
- Lope de Vega SCoop
- Los Patitos
- Luís Galindo y Asociados SLL
- Macrosad (Equipo del Área de Innovación)
- Maga de Voz
- Malerreka Common Zerbitzuak
- Marti Sorolla Coop
- Montaxes Monte Branco
- Mugarik Gabe
- Mujomur
- Mutualidades de Previsión Social de Cataluña
- Mutualidades de Previsión Social de Andalucía
- Nanos Guarderías SLL
- New Health Foundation
- Nova - Cente per la Innovació Social
- Nuestra Señora De Lourdes

- Nuestra Segunda Casa SLL
- Olivar Plaza
- Oyovaren SLL
- Patim
- Plataforma de Voluntariado de España
- Podio Morales SLL
- Povinet SCV
- Previsora General MPS
- Principado Prevención y Salud SLL
- Pronto Sociedad Cooperativa
- Ramos & Seoane Academia SLL
- Rayuela-luna SLL
- REAS Murcia
- REAS Navarra
- Reeducaconductiva Sociedad Microcooperativa
- Regevasa Santa Ana SLL
- Residencia de Ancianos Tristán
- Residencia de la Tercera Edad las Candelas SLL
- Residencia El Olmo SC
- Residencia la Fraternidad
- Residencia los Marines SCL
- Residencial de la Bella Sociedad Ccop Andaluza
- Retos Espacios de Aprendizaje SC Especial
- Riojalar
- Saiz y Montoliu SLL
- Salhaketa Nafarroa
- Santa Barbara SCoop de Enseñanza
- Sartu Erroak
- SC Arco de la Estrella
- SC De Enseñanza Cosaber
- SC De Enseñanza Giner De Los Rios
- SC Galega Mendiño
- SC Galega Vila Do Arenteiro
- Escola Mata de Jonc
- SCL Colegio Landro
- SCL de Enseñanza Anomia de Mérida
- SCL Escoleta Infantil Campanar
- Sociedad Coop Valdecas
- Secuida - Sensa de Cuidados
- Semente Trasancos
- Senda Cuidados
- Sercade Centro Social San Antonio
- Sercoval
- Serdomas Sistemas SLL
- Serlicoop
- Sersa SCCL
- Serveis a les Persones Encis SCCL
- Servicios y Atención a Mayores en la Campiña SC
- Servimayor Losar SC
- Signar SCoop
- Sivanabel Educación Scoop Mad
- Skeirrum Scoop Galega Xuvenil
- Sociedad Cooperativa María Auxiliadora
- Sociedad Cooperativa Madrileña de Pedagogía Terapéutica Tao
- Solidaria Organización y Servicio SLL
- Sostre Cívic
- Suara Serveis SCCL
- Teadir
- Tejiendo Vida
- Tilodisa
- Trabe
- Trabensol
- Tramuntana Idiomes SLL
- Transforma Cuidamos Personas
- Trinidad & Montes Orientales SLL
- Tudela Comparte
- UCETAM
- UECOE
- UPAPSA
- Urretxindorra Ikastola SCoop
- Vacaciones Permanentes Coop
- Vafer-vial SLL
- Valores
- Vida Sostenible Cohousing Coop Trabajo
- Viver de Bell-lloc
- Xerracción
- Zainduz

# Bibliografía



## Bibliografía

Ayuntamiento de Barcelona. (2017). Medida de Gobierno para la Democratización de los Cuidados 2017-2020. Concejalía de Feminismo y LGTBI; Comisionado Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo.

Ayuntamiento de Barcelona. (2017) *Unas "Islas de los cuidados" con más control Público, Unas "islas de los cuidados" con más control público*. Ajuntament de Barcelona. Disponible en: [https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/noticia/islas-de-los-cuidados-con-mas-control-publico\\_522568](https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/noticia/islas-de-los-cuidados-con-mas-control-publico_522568) (Consultado: 10/01/2023).

Ayuntamiento de Barcelona. (2022). Guía de servicios y ayuda a las personas.

Blanchard, O. (2021). Los cuidados a domicilio y las plataformas digitales en España. Digital Future Society Think Tank Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/80865/8164576.pdf?sequence=1>

Budí, V. and Alamá, L. (2022) “Economía rural, mercado de trabajo y despoblación: efectos derivados de un tamaño de mercado reducido,” *Revista de Treball, Economia i Societat*, núm. 104. Disponible en: [http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2022-02/art%3%ADculo%20Bud%C3%AD-Alam%C3%A1\\_0.pdf](http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2022-02/art%3%ADculo%20Bud%C3%AD-Alam%C3%A1_0.pdf)

CEPES. (2020). *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España*.

CCOO. (2022). *Por La Igualdad Real Contra la brecha salarial*. Confederación Sindical de CCOO. Disponible en: <https://sanidad.ccoo.es/76c5b5ec2de4237255da2ecd9da0e499000001.pdf>

Collectiu Punt 6. (2019) *Urbanismo feminista: Por Una transformación radical de los espacios de vida*. Bilbao: Virus.

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado. Un recorrido conceptual. N. Sanchís. (comp.) *Aportes al debate del desarrollo en América Latina, 20-30*. Disponible en: <http://remte-bolivia.org/attachments/article/133/Aportes%20al%20debate%20del%20desarrollo%20en%20America%20Latina.pdf#page=20>

FESBAL. (2021). *Memoria económica 2021*. Disponible en: <https://www.fesbal.org.es/memoria-economica>

Fundación “la Caixa”. (2021). Brecha entre el mundo rural y el mundo urbano. *Colección Brechas sociales*. Disponible en: [https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/464629/Brecha-RuralUrbano\\_COMPLETO.pdf/4804b2a3-5999-0a22-9b8b-e1a49f7a06c9?t=1634553003289](https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/464629/Brecha-RuralUrbano_COMPLETO.pdf/4804b2a3-5999-0a22-9b8b-e1a49f7a06c9?t=1634553003289)

Fundación ONCE (2015) *Economía Social - Las empresas de la ECONOMÍA SOCIAL como palanca de creación de empleo para las personas con discapacidad*. Fundación ONCE. Disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/las\\_empresas\\_de\\_la\\_economia\\_social\\_como\\_palanca\\_de\\_creacion\\_de\\_empleo\\_para\\_las\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_-\\_resumen\\_ejecutivo\\_2015.pdf](https://base.socioeco.org/docs/las_empresas_de_la_economia_social_como_palanca_de_creacion_de_empleo_para_las_personas_con_discapacidad_-_resumen_ejecutivo_2015.pdf)

Gobierno de España. (2022). PERTE de Economía Social y de los Cuidados. Gobierno de España (2022). Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Economía Social y de los Cuidados.

IESE. (2021). *Desarrollo profesional de hombres y mujeres en España*. Disponible en: <https://cdn.infoempleo.com/infoempleo/documentacion/Desarrollo-profesional-hombres-y-mujeres-en-Espana.pdf>

Laloux, F. (2017) *Reinventar Las Organizaciones: Cómo Crear Organizaciones Inspiradas en el siguiente Estadio de la Conciencia Humana*. Barcelona: Arpa.

Millán, M. and Rodríguez, P. (2021). “Género, trabajo social y fenómeno migratorio: las cuidadoras internas latinoamericanas en España,” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, núm. 64, pp. 188–216. Disponible en: [https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2022/02/DTS\\_64\\_9.pdf](https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2022/02/DTS_64_9.pdf)

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Diagnóstico de la igualdad de Género en el Medio Rural 2021*. Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/diagnostico\\_igualdad\\_medi rural\\_2021\\_tc\\_m30-615197.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico_igualdad_medi rural_2021_tc_m30-615197.pdf)

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020 (2021). *España defiende ante la ONU una Estrategia Nacional de desinstitucionalización y la implantación de un modelo de atención centrado en la persona*. Disponible en: <https://www.rpdiscapacidad.gob.es/actualidad/noticias/0-48701.htm>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2009). *Alemania la Reforma del Seguro de dependencia*, *Actualidad Internacional Sociolaboral*. Revistas mensuales del Ministerio. Ministerio de Trabajo y Economía Social, núm. 121. Disponible en: [https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista\\_ais/114/121.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista_ais/114/121.pdf) (Consultado el: 10/01/2023).

Melendro Estefanía, M. and De-Juanas Oliva, Á. (2022) “Transición a la vida adulta de los y las jóvenes en Acogimiento Residencial,” *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, (40), pp. 9–14. Disponible en: [https://doi.org/10.7179/psri\\_2022.40.00](https://doi.org/10.7179/psri_2022.40.00)

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2019.

Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud. (2022). *La brecha salarial de género en el sector de la salud y asistencial: un análisis mundial en tiempos de COVID-19*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_863706.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_863706.pdf)

REAS. (2022). *Auditoría Social 2022*. Disponible en: <https://reas.red/auditoria-social-2022/>

Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico, Boletín Oficial del Estado (185). 3 de agosto de 2021. ISSN: 0212-033X. BOE-A-2021-13268

Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, Diario Oficial de la Unión Europea, L 187/1, de 26 de junio de 2014

Sostre Cívic. (2019). *Les claus de l'habitatge cooperatiu en cessió d'ús*. Disponible en: [https://sostrecivic.coop/biblio/biblio\\_5.pdf](https://sostrecivic.coop/biblio/biblio_5.pdf)

Sostre Cívic. (2020). *La construcció i la cura dels grups*. Disponible en: [https://sostrecivic.coop/wp-content/uploads/2020/06/Guia\\_4-construccio%CC%81-i-cura-dels-grups\\_WEB.pdf](https://sostrecivic.coop/wp-content/uploads/2020/06/Guia_4-construccio%CC%81-i-cura-dels-grups_WEB.pdf)

Tapia, M. (2021) “Tres ideas para el diseño de ciudades centradas en los cuidados,” en *Ciudades para los cuidados. Crítica Urbana, Revista de estudios urbanos y territoriales*, núm. 17, p. 3. Disponible en: <https://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2021/03/CU17-nu%CC%81mero-completo.pdf>

Unión Europea. (2014). *Cómo combatir La Brecha salarial entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: [https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE\\_1460.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE_1460.pdf)

8

# Anexos

## Matriz de la categorización de la Economía de los Cuidados

A continuación se encuentra una matriz resumen de la categorización de la Economía de los Cuidados, cruzando las variables de servicios ofrecidos y colectivos atendidos:

Grupo	Subgrupo	Colectivos							
		Personas mayores	Infancia y adolescencia	Personas que sufren enfermedades	Personas con discapacidad	Mujeres víctimas de violencia de género	Personas de origen migrante	Personas cuidadoras y familiares	Población general
Alimentación	Aprovisionamiento y distribución de alimentos								
Residencial	Vivienda con apoyo								
	Acogida residencial total								
	Acogida residencial parcial								
	<i>Cohousing</i>								
Atención domiciliaria	Servicios de atención personal								
	Servicios al hogar								
Educación y ocio	Servicios a la primera infancia								
	Educación infantil								
	Educación primaria y secundaria								
	Educación secundaria y terciaria no obligatoria y capacitación								
	Centros de educación especial								
	Intervención socioeducativa y/o comunitaria para la transformación								
	Actividades extraescolares								
	Actividades de ocio								
Sanitario	Hospitales								
	Centros de Salud								
Socio-sanitario	Servicios sociosanitarios en centros residenciales								
	Servicios sociosanitarios en centros no residenciales								
Trabajo Social	Información, orientación y asesoramiento de atención integral e intervención comunitaria y preventiva								
	Ayuda mutua								
	Tutela de personas en situación de riesgo								

## Detalle de los CNAEs analizados en grupos de servicios

A continuación se detallan los CNAEs incluidos en el análisis cuantitativo para dimensionar toda la Economía de los Cuidados y bajo qué grupo de servicios de la categorización de la Economía de los Cuidados han sido clasificados. Cabe destacar que se han analizado de forma conjunta algunos grupos de servicios de la categorización de la Economía los Cuidados, ya que algunos CNAEs recogen actividades de más de un grupo de servicios.

5629 Otros servicios de comidas

9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Alimentación

4939 Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.

8121 Limpieza general de edificios

8122 Otras actividades de limpieza industrial y de edificios

8129 Otras actividades de limpieza

8130 Actividades de jardinería

9601 Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel

9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza

9604 Actividades de mantenimiento físico

9609 Otros servicios personales n.c.o.p.

9700 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico

Atención  
domiciliaria

8510 Educación preprimaria

8520 Educación primaria

8531 Educación secundaria general

8532 Educación secundaria técnica y profesional

8541 Educación postsecundaria no terciaria

8543 Educación universitaria

8544 Educación terciaria no universitaria

8551 Educación deportiva y recreativa

8552 Educación cultural

Educación y  
ocio

- 8553 Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
- 8559 Otra educación n.c.o.p.
- 8560 Actividades auxiliares a la educación
- 8891 Actividades de cuidado diurno de niños
- 9001 Artes escénicas
- 9002 Actividades auxiliares a las artes escénicas
- 9003 Creación artística y literaria
- 9311 Gestión de instalaciones deportivas
- 9313 Actividades de los gimnasios
- 9319 Otras actividades deportivas
- 9329 Otras actividades recreativas y de entretenimiento

Educación y  
ocio

- 8610 Actividades hospitalarias
- 8621 Actividades de medicina general
- 8622 Actividades de medicina especializada
- 8623 Actividades odontológicas

Sanitario

- 5590 Otros alojamientos
- 8690 Otras actividades sanitarias
- 8710 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios
- 8720 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia
- 8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores
- 8732 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad física
- 8790 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales

Sociosanitario  
- Residencial

- 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
- 8811 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
- 8812 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad
- 8899 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.

Trabajo social -  
Residencial

